



ESPE

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA
Y HOTELERA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y
HOTELERA**

**TEMA: “ANÁLISIS DEL IMPACTO DE UN PLAN
ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y SU
CONTRIBUCIÓN EN LAS PARROQUIAS DE COMPETENCIA
DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA”**

AUTOR: ANDREA NATALY PULLOQUINGA NEACATO

DIRECTOR: ING. MARICELA PULLOQUINGA

LATACUNGA

2017



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA
Y HOTELERA**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y SU CONTRIBUCIÓN EN LAS PARROQUIAS DE COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA**”, realizado por la señora **ANDREA NATALY PULLOQUINGA NEACATO**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a la señora **ANDREA NATALY PULLOQUINGA NEACATO** para que lo sustente públicamente.

Latacunga, 14 de Febrero del 2017



Ing. Maricela Pulloquina Neacato.
DIRECTORA



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA
Y HOTELERA**

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **ANDREA NATALY PULLOQUINGA NEACATO**, con cédula de identidad N° 0503133928 declaro que este trabajo de titulación “**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y SU CONTRIBUCIÓN EN LAS PARROQUIAS DE COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA**”, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, 14 de Febrero del 2017

Andrea Nataly Pulloquina Neacato

C.C.: 0503133928



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA
Y HOTELERA**

AUTORIZACIÓN

Yo, **ANDREA NATALY PULLOQUINGA NEACATO**, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en el repositorio el trabajo de titulación **“ANÁLISIS DEL IMPACTO DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y SU CONTRIBUCIÓN EN LAS PARROQUIAS DE COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA”** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Latacunga, 14 de Febrero del 2017

Andrea Nataly Pulloquina Neacato

C.C.: 0503133928

DEDICATORIA

Porque nunca dejaron de creer en mí, por su esfuerzo, su amor y su paciencia el presente logro se lo dedico a mis padres Marcelo y Cecilia, ellos el pilar fundamental de mi vida y a quienes les debo todo.

A mi hija Alexa Camila por ser mi fortaleza para lograrlo, mi pequeña compañera de tesis, la razón de mis esfuerzos, siendo ella mi motivación más grande.

Con la bendición de Dios lo he alcanzado y sin dudarlo también con la bendición de mi ángel, dedico de manera especial este trabajo a mi hijo Martin que con su partida me dejó como meta el no decaer y llegar a culminar mi carrera universitaria, con su protección la terminamos juntos.

Andrea Nataly

AGRADECIMIENTO

Empezare agradeciendo a Dios por ser tan verdadero, oportuno y perfecto, la decisión fue mía pero el aporte fue de ustedes, gracias padres por ayudarme en mi educación y lo más importante por brindarme un hogar.

A mi hermano por ser quien no me negó ayuda cuando lo necesitaba, su apoyo moral y económico, permitieron que pueda desarrollar las actividades que la carrera requería, gracias por estar siempre pendiente de mí.

A mi hermana y tutora de tesis, por ser mi ejemplo a seguir, fue una experiencia única tenerte como mi maestra, estoy orgullosa de tu profesionalismo el mismo que ha contribuido a la terminación de este trabajo, gracias infinitas por ayudarme a culminar y por darme tu tiempo.

A mi esposo, por estar en este reto conmigo de la mano, por su incansable motivación que hizo que mis sueños sean sus sueños.

A mi hija gracias por tu amor y tu hermosa compañía en el desarrollo de este trabajo, gracias por motivarme a ser mejor cada día, te amo.

Gracias familia ustedes son una bendición en mi vida

Andrea Nataly

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE TABLAS	xi
ÍNDICE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Tema del proyecto.....	2
1.3. Planteamiento	2
1.4. Importancia y justificación	3
1.5. Objetivos del estudio	4
1.5.1. Objetivo general	4
1.5.2. Objetivos específicos	4
1.6. Marco legal.....	4
1.6.1. Constitución de la República del Ecuador.....	5
1.6.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	7
1.6.3. Plan nacional del buen vivir.....	11
1.6.4. Ley de Turismo	14
1.6.5. Plandetur 2020.....	14
1.6.6. Reglamento general de actividades turísticas del Ecuador.....	16
1.7. Hipótesis	17

1.8.	Variables de la investigación	17
1.8.1.	Variable Directa.....	17
1.8.2.	Variable Indirecta	17
1.9.	Marco metodológico	17
1.9.1.	Enfoque.....	17
1.9.2.	Modalidad básica de la investigación	18
1.9.3.	Tipo de investigación.....	18
1.9.4.	Metodología	19

CAPÍTULO II

2.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	21
2.1.	Planificación	21
2.1.1.	Objetivo de la planificación.....	21
2.1.2.	Clasificación de la Planificación	23
2.1.3.	Elementos de la Planificación	25
2.2.	Planificación Estratégica	27
2.2.1.	Horizonte Temporal.....	27
2.2.2.	Proceso de planificación estratégica en turismo	28
2.3.	Turismo	34
2.3.1.	Turismo	34
2.3.2.	Sistema Turístico.....	34
2.3.3.	Funcionamiento del Sistema Turístico	35
2.3.4.	Producto Turístico	40
2.3.5.	Desarrollo Turístico	40
2.4.	Papel Municipal.....	41
2.5.	Dirección de turismo.....	42

CAPÍTULO III

3.	DIAGNOSTICO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO, Y EL NIVEL DE PRIORIDAD DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS EN EL PLAN, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE ACTIVIDADES.	51
3.1.	Presentación del “Plan estratégico de desarrollo turístico del cantón Latacunga 2001”	51
3.2.	Evaluación de cumplimiento y prioridad de las actividades de cada una de las estrategias de los objetivos del plan estratégico de turismo para el cantón Latacunga 2001.	60
3.2.1.	Recopilación de Información	60
3.2.2.	Matriz de evaluación de cumplimiento del plan estratégico de turismo del cantón Latacunga 2001	61
3.2.3.	Análisis de resultados	64
A.	Matriz de evaluación de cumplimiento	65
B.	Matriz de evaluación de prioridad	79

CAPÍTULO IV

4.	OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES DEL PLAN EN BASE AL DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO Y PRIORIDAD.	88
4.1.	Análisis FODA de la matriz de evaluación	88
4.2.	Oportunidades y limitaciones	97

CAPÍTULO V

5.	PROPUESTA DE CAMBIOS DESEABLES	99
-----------	---	-----------

CONCLUSIONES	108
--------------------	-----

RECOMENDACIONES.....	109
----------------------	-----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	110
---------------------------------	-----

ANEXOS.....	113
-------------	-----

Anexo 1. Entrevistas

Anexo 2. Ordenanza Municipal

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1.	Periodos del horizonte temporal y políticas relacionadas	28
Tabla 2.	Clasificación de los Atractivos Turísticos	38
Tabla 3.	Clasificación de Equipamiento.....	39
Tabla 4.	Clasificación de las instalaciones	39
Tabla 5.	Funciones y Competencias de los GADs con relación al fomento de la actividad turística.....	48
Tabla 6.	Destinos Natural y Cultural del Cantón Latacunga	54
Tabla 7.	Objetivos y actividades estratégicas del Plan estratégico de turismo Latacunga 2001	57
Tabla 8.	Diseño de la Matriz de Evaluación del plan estratégico de turismo del cantón Latacunga, 2001	62
Tabla 9.	Ponderación de cumplimiento.....	63
Tabla 10.	Ponderación de la Prioridad.....	63
Tabla 11.	Criterios de La categoría de análisis.....	64
Tabla 12.	Matriz de evaluación de cumplimiento	67
Tabla 13.	Cumplimiento por objetivo	77
Tabla 14.	Evaluación de prioridad	81
Tabla 15.	Matriz de evaluación FODA	90
Tabla 16.	Fortalezas y Debilidades.....	95
Tabla 17.	Oportunidades y Limitaciones.....	97
Tabla 18.	Cambios deseables	106

ÍNDICE FIGURAS

Figura 1.	Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa	13
Figura 2.	Objetivos de la planificación	22
Figura 3.	Esquema Simplificado Del Proceso De Planificación Estratégica Del Turismo.....	29
Figura 4.	Funcionamiento del Sistema Turístico	35
Figura 5.	Estructura orgánico funcional	42
Figura 6.	Análisis de cumplimiento de objetivos	78

RESUMEN

Este trabajo de titulación tiene por objetivo principal el analizar el impacto del “plan estratégico de turismo del cantón Latacunga, 2001” para el desarrollo turístico y su contribución en las parroquias de competencia del gobierno autónomo descentralizado (GAD) del cantón, en el despliegue de este documento se determina preliminares y cuatro capítulos de estudio que son: fundamentación teórica, diagnóstico del grado de cumplimiento y el nivel de prioridad de los objetivos y estrategias propuestas en el plan a través del análisis de actividades, oportunidades y limitaciones del plan en base al diagnóstico de cumplimiento y prioridad y por último la propuesta de cambios deseables que superen la situación diagnóstica encontrada, para lograr el análisis del plan estratégico es necesario levantar la fundamentación teórica en la que se detalla conceptos básicos en función a planificación, turismo y el papel municipal, dando paso a la evaluación mediante matrices de los avances de cumplimiento y prioridad por objetivo, con la información otorgada por los actores de la Dirección de turismo mediante una entrevista, esto permite conocer el impacto de la implementación del plan, se realiza el análisis FODA del plan y la entrega de cambios deseables en base de las limitaciones generando una propuesta para ser considerada en futuras planificaciones estratégicas.

PALABRAS CLAVE:

- **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**
- **TURISMO**
- **GAD CANTÓN LATACUNGA**

ABSTRACT

This degree project has as a main goal to analyze the impact of the “strategic touristic planning of canton Latacunga 2001”, for touristic developing and its contribution into the parishes run by the decentralized autonomous government (CAG) of the canton. In this document we determinate preliminaries and four chapters to be studied, which are: theoretic basis, diagnosis of how much it has been accomplished, level of prioritizing goals and strategies propose in the planning through analyzing activities, opportunities and limitations, base on the diagnose of accomplishments, priorities. Finally, to propose changes which will overcome diagnose situation found. For being able to analyze the strategic planning it is necessary to elaborate the theoretic basis where basic concepts will be detailed considering planning, tourism and municipality roll, then we pass to evaluate through matrices the fulfilling advances and goal priorities, all of these with the information collected by an interview with the actors from the Tourist Board; this permits to know the impact of implementing this plan; a SWOT of the plan will be elaborated and to provide desirable changes base on the limitations, generating a proposal to be consider in future strategic plans.

KEYWORDS

- **STRATEGIC PLANNING**
- **TOURISM**
- **CAG LATACUNGA CANTON**

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

El turismo se ha convertido en el mundo en una industria dinámica y expansiva, volviéndose para muchos países en la impulsadora de desarrollo social y económico, en Ecuador este aspecto no se excluye siendo este un país con gran riqueza natural y cultural que se integran para crear varias y agraciadas alternativas para los visitantes, logrando movimiento y reactivación económica de muchos sectores convirtiéndose de esta manera en un pilar fundamental para el progreso del país.

La influencia positiva del desarrollo turístico ha hecho que los actores de la industria turística del cantón Latacunga requieran mejorar el ambiente de competitividad turística con respecto a otras ciudades, con la finalidad de incentivar la visita de turistas tanto nacionales como extranjeros, buscando que esta actividad sea bien orientada y vinculada, el Gobierno Municipal de Latacunga en convenio con la Cámara de Turismo de Cotopaxi, la comisión de Turismo y la colaboración del Instituto Victoria Vascones Cuvi elaboran el “Plan estratégico de turismo del cantón Latacunga para el año 2001”, como parte de este plan se crea un programa de desarrollo cuyo objetivo primordial es elevar los niveles de ingreso, empleo y bienestar social de la población, con énfasis en las comunidades rurales que poseen importantes atractivos turísticos. (Municipio de Latacunga, 2001)

Desde la publicación del mencionado plan, el Gobierno Autónomo descentralizado (GAD) de Latacunga no lo ha actualizado siendo este el único documento que permite realizar un diagnóstico del impacto de un plan en el cumplimiento o no de las actividades, objetivos o programas existentes, la herramienta de gestión asimismo permite realizar un análisis de coordinación y coherencia interinstitucional dando paso a determinar las

oportunidades y limitaciones de este, lo que finalmente y en función del diagnóstico de cumplimiento del plan se establece una nueva propuesta de planificación estratégica a través de la redacción de cambios deseables.

1.2. Tema del proyecto

“Análisis del impacto de un plan estratégico de desarrollo turístico y su contribución en las parroquias de competencia del GAD municipal del cantón Latacunga”

1.3. Planteamiento

El cantón Latacunga es reconocido mundialmente por la Fiesta de la Mama Negra siendo este uno de los atractivos culturales potenciales del cabildo, es considerada como punto de paso hacia ciudades con productos estrellas de turismo como es Baños de aguan Santa y el punto de partida hacia la laguna de Quillota o el Parque Nacional Cotopaxi, pero Latacunga es más que esto, en sus parroquias existen atractivos naturales y culturales esperando ser integrados para crear alternativas que haga que el turista nacional o extranjero desee quedarse y conocer más de ella.

Cuando una ciudad dentro del campo turístico su prioridad es tomar parte del mercado se hace necesario crear un plan estratégico de desarrollo turístico, siendo este un instrumento técnico adecuado para el logro de estos objetivos y su formulación es la suma de dos planes, un Plan de Desarrollo y un Plan de Marketing” (Chias Marketing et al;, 2007).

En búsqueda de directrices que permitan potencializar el turismo en el cantón se crea el plan estratégico de turismo para el año 2001, han pasado 15 años desde su presentación y es lo que conlleva a analizar si el impacto fue positivo o negativo; si se cumplieron los objetivos propuestos, así también es necesario determinar la existencia de limitaciones y oportunidades, éste diagnóstico permite diseñar los cambios deseables que

sustentarán en un futuro nuevas propuestas para el desarrollo turístico del cantón,

Por los antecedentes expuestos la presente propuesta de investigación, se proyecta en función de ANALIZAR EL IMPACTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y SU CONTRIBUCIÓN EN LAS PARROQUIAS permitiendo conocer la situación actual del cantón.

1.4. Importancia y justificación

La planificación permite manejar los recursos del cantón en búsqueda de una situación deseable del sistema turístico, logrando una evolución dentro de los actores del mismo, estas estrategias y lineamientos que se consideran son un instrumento que orienta el quehacer en entorno a la planificación turística del cantón.

Analizar el cumplimiento de este plan conlleva a saber de sus fundamentos, las bases y los motivos de su surgimiento, los lineamientos a los que se apegaron, los mismos que serán evaluados en cumplimiento y prioridad, lo que permite conocer el impacto del plan como herramienta de gestión y su contribución en las parroquias de competencia del gobierno autónomo descentralizado.

Investigación que se vuelve fundamental para cualquier toma de decisiones, serán los actores involucrados directamente en la consecución de las actividades, estrategias y objetivos planteados en el Plan, quienes otorguen la información necesaria para elaborar el pertinente diagnóstico de cumplimiento y prioridad.

1.5. Objetivos del estudio

1.5.1. Objetivo general

Analizar el impacto del “plan estratégico de turismo del cantón Latacunga, 2001” para el desarrollo turístico y su contribución en las parroquias de competencia del gobierno autónomo descentralizado (GAD) del cantón Latacunga.

1.5.2. Objetivos específicos

- Elaborar la fundamentación teórica que sustente la investigación.
- Diagnosticar el grado de cumplimiento, y el nivel de prioridad de los objetivos y estrategias propuestas en el plan, a través del análisis de actividades.
- Determinar oportunidades y limitaciones del plan en base al diagnóstico de cumplimiento y prioridad.
- Diseñar una propuesta de cambios deseables que superen la situación diagnóstica encontrada.

1.6. Marco legal

El presente estudio se basa en el análisis de un plan estratégico para el desarrollo del sector turístico de ahí la necesidad de respaldar la investigación con el marco legal sobre el cual se opera, con este contexto se identifican las leyes, normativas, decretos, ordenanzas o planificaciones que lo rigen en el ámbito nacional, las mismas que se relacionan entre sí, desarrollando lo dicho se da inicio con la suprema legislación:

1.6.1. Constitución de la República del Ecuador

Son varios los artículos que se han tomado de la constitución que serán de importancia en la elaboración de este estudio, considerando que la constitución establece las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organiza el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social (Asamblea Nacional R. d., 2008):

Del Título I , Elementos constitutivos del estado, Capítulo primero- Principios fundamentales, en el Art. 3, numeral 5 menciona como principio fundamental el planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir así también el numeral 6 menciona promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

De igual manera en el Título V, Organización territorial del estado, establece en su Art. 261, numeral 4.- El estado central tendrá competencia exclusivas sobre la planificación nacional”; Siendo participes de la planificación como vía de desarrollo se otorga a los gobiernos municipales competencias exclusivas es así como en el Art 264 de la Constitución, Literal 1 y 7 manifiestan respectivamente.

Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural; así como también, planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

En el Titulo VI del régimen de desarrollo se hace referencia a los objetivos del régimen de desarrollo en el Art. 276 donde nombran en el

numeral 1, mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución, siendo otro objetivo construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable en el numeral 2.

Siendo objetivo del régimen de desarrollo el numeral 3 el mismo que manifiesta fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público y por último el objetivo número 6 que declara promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

En el mismo título, capítulo segundo de planificación participativa para el desarrollo, el Art. 280 menciona; el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Terminando con los artículos más relevantes de la Constitución de la república está el Título VII del Régimen del buen vivir, capítulo primero inclusión y equidad, en el Art. 340 menciona, el sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el

ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación., el sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte,

1.6.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial. (República, 2015)

Los objetivos de este código en relación a la investigación son:

- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano
- La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y

sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población

- El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios público
- La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales
- La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano
- La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana
- La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal
- La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública
- La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente
- La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.

Haciendo referencia a las normativas que rigen a los gobiernos autónomos descentralizados y por ser el eje de vinculación de esta

investigación, este código en el Capítulo III del gobierno autónomo descentralizado municipal, sección primera menciona en el Art.53 que los gobiernos autónomos son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización y ejecutiva previstas en el código, para el ejercicio de las funciones y competencias, la sede del gobierno autónomo será en la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón, en el Art 54 se nombran las funciones autónomo descentralizado entre las cuales por tener relación con la investigación señalamos las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

- Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.

En el Art 55 se menciona las Competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales sin perjuicio de otras que determine la ley, considerando los siguientes puntos:

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la

planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
- Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

1.6.3. Plan nacional del buen vivir

El plan nacional del buen vivir es un conjunto de objetivos que expresan la voluntad hacia el cambio del país, donde se ve a la planificación como aquella herramienta que duplica esfuerzos y evita desperdiciar los recursos, otorgando a la población el derecho de vivir en un ambiente sano y con respeto a la naturaleza, este va acompañado por un sistema de monitoreo y evaluación el mismo que genera información del impacto de este en la gestión pública disparando alertas oportunas para la toma de decisiones. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

Para el desarrollo de esta investigación es oportuno citar lo más relevante dentro del tercer Capítulo del Plan que es la Planificación Nacional (Planificación descentralizada y participativa) donde se menciona que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP)

constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (COPFP, art. 18, 2010).

Prevé instrumentos de planificación subsidiarios que permitan la implementación del Plan, a través de políticas públicas sectoriales en el territorio. Estos instrumentos obedecen a una articulación entendida como la obligatoria vinculación y complementariedad que deben guardar entre sí las instancias y los instrumentos de planificación, para garantizar la coherencia de las decisiones adoptadas. En este sentido, se reconocen tres tipos de articulación:

- Sustantiva: El contenido de los mecanismos e instrumentos de planificación y finanzas deben orientar a las instituciones públicas en el cumplimiento obligatorio de las garantías y los derechos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en el marco de sus competencias específicas.
- Vertical: Es la sujeción a la jerarquía de las instancias y los instrumentos de planificación por parte de los diferentes niveles de gobierno.
- Horizontal: Es la sujeción a los procesos y las directrices metodológicas por parte de las entidades públicas de un mismo nivel de gobierno.



Figura 1. Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017

En el plan encontramos 12 objetivos los mismos que se enfocan a diferentes áreas de la matriz productiva para el presente se toma en cuenta el objetivo que tiene como fin construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, siendo los siguientes literales para esta investigación los importantes:

- Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.
- Fomentar y fortalecer redes y espacios para el encuentro y el trabajo colectivo ciudadano, orientados hacia la innovación social, la producción y el mejoramiento de la calidad del hábitat.
- Generar mecanismos de control de las acciones públicas y privadas, para evitar la privatización del espacio público y las acciones que atenten contra los bienes patrimoniales.
- Coordinar acciones intersectoriales con los diferentes niveles de gobierno y con la participación comunitaria, para la elaboración de

agendas culturales de acceso gratuito que fortalezcan la identidad plurinacional y las identidades diversas.

- Fomentar medidas de regeneración urbana incluyentes que fortalezcan las economías locales, a través de un diseño del espacio participativo y comunitario.

1.6.4. Ley de Turismo

Siendo un análisis del desarrollo turístico del cantón Latacunga se considera a la Ley de Turismo la misma que es otorgada por el Ministerio de Turismo, esta menciona en el Art. 3 los principios de la actividad turística (MINTUR, 2008):

- **a.** La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- **b.** La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización.
- **c.** El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas.

1.6.5. Plandetur 2020

Los objetivos estratégicos del PLANDETUR 2020 a ser alcanzados a través de la ejecución de sus programas y proyectos, son los siguientes:

- Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de unicidad del país.

- Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus destinos turísticos y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.
- Desarrollar un sistema moderno de gobernanza del turismo, que tenga un esquema jurídico claro, un sistema de información eficiente y un marco institucional fortalecido que facilite el ejercicio de las actividades turísticas, impulse el proceso de descentralización en implementación, con procesos eficientes que contribuyan a la sostenibilidad competitividad y seguridad del sector turístico del Ecuador.
- Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales, junto con la innovación tecnológica aplicada a los componentes de infraestructuras, equipamientos, facilidades y servicios, para garantizar una experiencia turística integral de los visitantes nacionales e internacionales.
- Incentivar el volumen del turismo interno dentro de las posibilidades socio - económicas del mercado, su evolución en el tiempo y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como derecho.
- Convertir al turismo sostenible en una prioridad de la política de Estado y de la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral (manejo racional de recursos naturales, culturales, sociales, económicos, tecnológicos, políticos) y la racionalización de la inversión pública, privada y comunitaria
- Atraer una demanda turística internacional selectiva, consiente de la sostenibilidad y con mayor disposición al gasto turístico por su estancia, así como una demanda turística nacional amplia y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como un derecho.
- Posicionar al país como un destino turístico sostenible líder que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con

elevada responsabilidad social corporativa y efectiva gestión socio - cultural y ambiental.

1.6.6. Reglamento general de actividades turísticas del Ecuador

En el Título XI De Las Políticas De Estado, se menciona en el Art.205 como política prioritaria el desarrollo del turismo en el país, el ministerio de turismo será la entidad que promueva, facilite y norme a nivel nacional la actividad turística lo detalla el Art. 206, según el Art. 207 los propósitos del gobierno nacional para fomentar el desarrollo turístico son:

- Convertir al sector del turismo, dentro de todos los planes y programas del Gobierno Nacional, en factor importante para la actividad de obra pública estatal y municipal, para que estas actividades coadyuven a favorecer la actividad turística;
- Convertir al sector del turismo en el "ente visible" del Estado Ecuatoriano en el exterior, y otorgarle la capacidad de liderar la imagen externa del país;
- Facilitar a los diversos componentes del sector, el acceso a los recursos y mecanismos nacionales e internacionales de planeación, de capacitación y al apoyo técnico y financiero del exterior;
- Apoyar la ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Competitividad Turística, el mismo que deberá involucrar a todos los actores públicos y privados;
- Establecer políticas de comportamiento y lineamientos de funcionamiento del sector estatal, que necesariamente formen parte del Plan de Competitividad y que involucren los siguientes aspectos mínimos: Coordinación interinstitucional; Descentralización; Ordenamiento del espacio geográfico; Financiamiento y crédito; y Otorgamiento de incentivos
- Priorizar y facilitar la participación local y la descentralización turística a través del concurso de municipios y otros organismos seccionales;

- Establecer como primeros actores y beneficiarios del turismo a la ciudadanía en general, señalando de manera exclusiva a las comunidades más pequeñas y relegadas del Ecuador.
- Priorizar líneas de crédito especiales para el sector turismo y otorgar su aval para proyectos oficiales declarados como "prioritarios" por el Ministerio de Turismo, de acuerdo a las normas vigentes.

1.7. Hipótesis

El análisis de la ejecución del plan estratégico permitirá conocer la contribución de este en el desarrollo turístico de parroquias de la ciudad de Latacunga.

1.8. Variables de la investigación

1.8.1. Variable Directa

Ejecución del plan estratégico

1.8.2. Variable Indirecta

Desarrollo Turístico

1.9. Marco metodológico

1.9.1. Enfoque

Se orienta hacia una investigación de carácter cualitativo y cuantitativo. De la combinación de ambos enfoques, surge la investigación mixta, misma que incluye las mismas características de cada uno de ellos. Grinnell (1997), citado por Hernández et al (2003:5) señala que los dos enfoques utilizan el siguiente proceso: a) Llevan a cabo observación y evaluación de

fenómenos, b) establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas, c) prueban y demuestran el grado en que las suposiciones ó ideas tienen fundamento, d) revisan tales suposiciones ó ideas sobre la base de las pruebas o del análisis. e) proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar, cimentar y/o fundamentar las suposiciones; o incluso para generar otras.

1.9.2. Modalidad básica de la investigación

La investigación de campo, ya que se estudia una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos. A través de un proceso sistemático, riguroso y racional se recogerán los datos, los mismos deberán ser tratados, analizados, y presentados basados en una estrategia de recolección directa de la realidad, información necesaria para la investigación. (Ander Egg, 2011) .

1.9.3. Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptiva debido a que se analizó cómo perciben los responsables de la ejecución del Plan, el grado de cumplimiento y el nivel de prioridad.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas, su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Se recogen los datos sobre la base de una hipótesis, se exponen los resultados minuciosamente, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

1.9.4. Metodología

El presente proyecto tiene como base los parámetros investigativos utilizados por Erazo Gabriela (Erazo, 2014), en la Evaluación del Plan estratégico de desarrollo turístico del cantón Santa Cruz 2010-2014, los mismos que han sido utilizados para dar cumplimiento a los objetivos de la siguiente manera:

Obj. 2 Diagnosticar el grado de cumplimiento, y el nivel de prioridad de los objetivos y estrategias propuestas en el plan, a través del análisis de actividades.

Se define el diagnóstico a través del diseño, aplicación e interpretación de la Matriz basada en el marco lógico del plan estratégico de turismo del cantón Latacunga para el año 2001. La matriz evalúa el plan en dos niveles, por un lado el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos, estrategias y actividades del plan y por otro evalúa el nivel de prioridad.

Obj. 3 Determinar oportunidades y limitaciones del plan en base al diagnóstico de cumplimiento y prioridad.

Se realiza un estudio FODA de la matriz de evaluación del plan estratégico de turismo 2001, con datos como la prioridad y el cumplimiento de las estrategias, se detalla las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, entendiendo que dichas actividades se encuentran en un contexto interno o externo para el estudio.

Obj. 4 Diseñar una propuesta de cambios deseables que superen la situación diagnóstica encontrada.

Para el diseño de cambios deseables se utilizó la metodología de sistemas blandos la misma que tiene una estrecha relación con el componente social, político y humano, su importancia radica en que mientras más complejos son los sistemas y más variados

sean los valores e intereses de los involucrados, mayor es la dificultad para comprender los fenómenos. La metodología propone la descripción de las alternativas de solución para el problema expresado en el mundo real. (Checkland, 2010)

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Es esencial para la investigación detallar los conceptos básicos y claves que permitan que ésta se desarrolle veraz y eficazmente, siendo el análisis del impacto de un plan estratégico en el desarrollo turístico del cantón Latacunga, el sujeto de investigación, se toma como referencia las teorías de planificación, turismo y el papel del gobierno autónomo descentralizado como los ejes principales para esta fundamentación.

2.1. Planificación

Es el resultado de un proceso lógico de pensamiento mediante el cual el ser humano analiza la realidad circundante y establece los medios que le permitirán transformarla de acuerdo con sus intereses y aspiraciones. Resulta así, que la forma adecuada de planificar consiste en analizar objetivamente una realidad y condicionar las acciones al problema. (Molina & Rodriguez, 2005)

La forma que tome la planificación dependerá básicamente del problema específico, de los medios con los que se cuente, de la capacidad de quienes serán los que intervengan en el proceso y por último de los afectados por su aplicación, los errores en la planificación de desarrollo representan altos costos por eso es importante evitarlos, siendo la planificación una forma de aproximación, de una realidad existente a una realidad deseada, volviéndose un instrumento para la satisfacción de las necesidades sociales y humanas.

2.1.1. Objetivo de la planificación

El objetivo de la planificación es crear cambios en el orden económico y social de un pueblo mediante la negociación, siendo estos cambios:

Cuantitativo.- En este caso se dice que la planificación es un instrumento de racionalización y consolidación de la estructura imperante.

Cualitativo.- Se considera a la planificación como la herramienta mediante la cual se alteran sustancialmente las estructuras vigentes, este tipo de cambio cualitativo constituye el objetivo básico de la planificación.

El riesgo de planificar sin tener claro el objetivo que se pretende alcanzar, trae como consecuencia la maximización de los problemas. Por ello es indispensable darle un uso en el sentido correcto, uso que el medio económico y social debe marcar para lograr un beneficio colectivo.

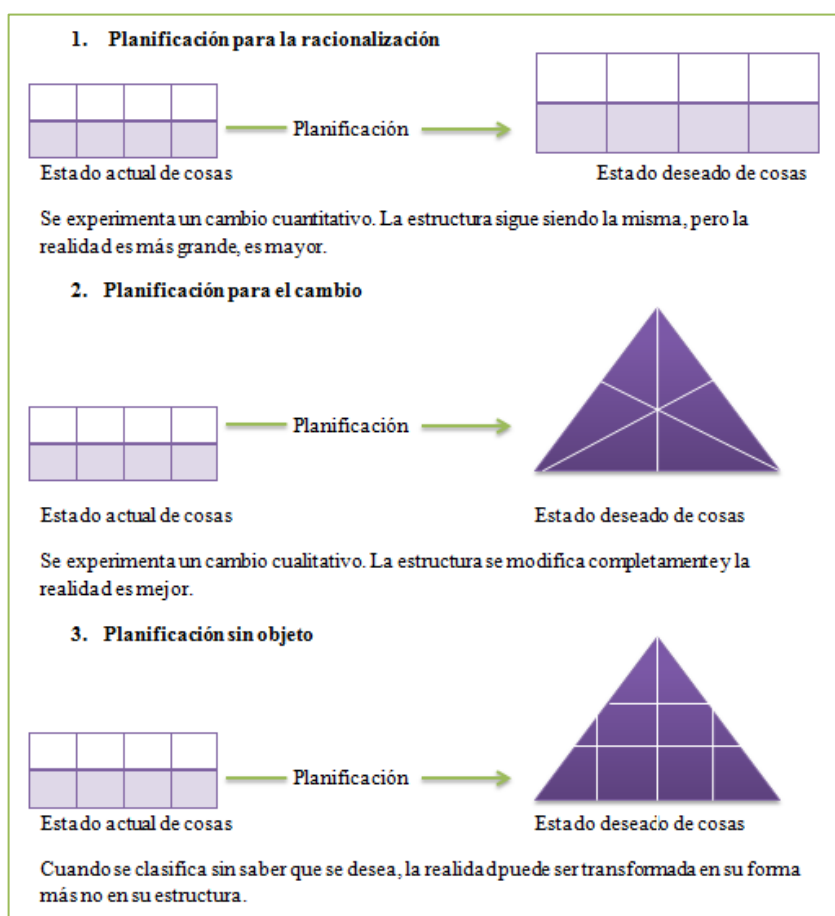


Figura 2. Objetivos de la planificación

Fuente: (Boullón, Molina, & Rodríguez Woog, 1984)

2.1.2. Clasificación de la Planificación

De acuerdo con la naturaleza del Estado

Según Molina & Rodríguez la planificación toma diferentes formas en la medida en que varía su objetivo y las condiciones en que se desplegará. De acuerdo con la naturaleza del Estado, hay tres tipos de planificación:

- **Imperativa.** Es aquella cuyos lineamientos deben ser acatados por todas las personas físicas y morales que se relacionan con el fenómeno que se pretende modificar. Su observancia es obligatoria y generalmente tiene lugar en países con gobierno totalitario.
- **Indicativa.** Contrariamente a la anterior, su observancia es facultativa, ya que los lineamientos se toman como sugerencias del sector público sobre lo que se debe hacer. Su función es exclusivamente orientar.
- **Mixta.** Este tipo de planificación no es realmente una modalidad más sino una combinación de las anteriores en un mismo ámbito espaciotemporal. De esta manera, su observancia es obligatoria en la esfera pública y facultativa para los demás sectores (privado y social). Este tipo de planificación es muy común en Latinoamérica, dada la naturaleza desarrollista de gran parte de sus gobiernos.

Temporal

Se ha dicho que a través de la planificación se busca el cambio de un estado de cosas. Con el fin de hacerlo posible, se establece una serie de pasos que deberán llevar de la situación original a la deseada. Sin embargo, las acciones que se emprendan deben tener una expresión temporal, es decir, una duración y un efecto susceptible de ser medidos en el tiempo de manera que sean cuantificables, o sea, tener la facultad de saber si se avanza o no en la dirección del objetivo señalado. (Molina & Rodríguez, 2005)

Es así como en las acciones de planificación han de fijarse plazos dentro de los cuales deberán alcanzarse diferentes objetivos que aproximen el fenómeno a la situación esperada. Convencionalmente, al fijar horizontes temporales para la actividad planificadora, se habla de cortos, medianos y largos plazos, cuya duración suele ser de cinco a siete años, de cinco a 20 y de 20 en adelante, respectivamente.

Geográfica

Así como los lineamientos de planificación permanecen vigentes durante cierto periodo, su validez también se limita a determinados espacios geográficos fuera de los cuales no trasciende. De acuerdo con el ámbito geográfico que abarcan sus acciones, la planificación puede ser: (Molina & Rodríguez, 2005)

- Nacional.- Aquellas cuyas políticas son aplicables en todo el país.
- Regional.- Válida para una amplia zona del país con características físicas, económicas y sociales similares.
- Estatal o provincial.- Aquella que sólo tiene vigencia dentro de los límites de un estado, provincia o departamento.
- Municipal.- Constituida por los lineamientos válidos para un municipio.

A pesar de que las acciones de planificación tienen diferentes ámbitos espaciales y temporales, debe existir un alto grado de coherencia entre ellas ya que, de otra manera, no se puede asegurar su continuidad, con lo que se ocasionan serios trastornos a la comunidad.

De acuerdo con su objeto

La siguiente clasificación está referida al marco en el que se pretende que la planificación opera como instrumento. Existen multitud de alternativas, por lo que se enumeran desde la más general hasta la más específica.

- **Global.** Abarca con sus lineamientos a toda una nación y sus diferentes sectores.
- **Económica.** Su campo de acción se refiere a la organización de la producción de bienes y servicios.
- **Social.** Se ocupa de los aspectos relacionados con la organización del grupo social.
- **Física.** Se encarga de ordenar las actividades del hombre en el espacio territorial disponible.
- **Intersectorial.** Deriva de la planificación económica y se ocupa de organizar las actividades de ciertos sectores de ésta, pero no en su totalidad.
- **Sectorial.** Procede igualmente de la planificación económica pero se refiere exclusivamente a un solo sector económico.

2.1.3. Elementos de la Planificación

El proceso de la planificación constituye una alternativa y una necesidad encaminada a controlar la trayectoria de los sistemas socioculturales en su ruta a estadios cualitativos superiores y diferentes. De otro modo, la planificación se convierte en una herramienta de enajenación, respecto de las posibilidades evolutivas de los grupos humanos. Ahora bien, estos grupos enfrentan un complejo cuadro de obstáculos que, si no son conocidos, evaluados y manejados, pueden llegar a diferir la consecución de muchas de las expectativas por las cuales se organizan los grupos. Consecuentemente, el esfuerzo de planificación persigue, en última instancia, racionalizar la condición del hombre, de los grupos que integra y de su macro y micro entorno, con el objeto de mejorarlo. En este contexto, la planificación involucra los siguientes elementos:

Receptor. Está constituido por los grupos, objeto o fenómeno que se pretende intervenir. De acuerdo con nuestra perspectiva de análisis, el

receptor debería llamarse "sujeto", para así dar una idea más clara de que efectivamente es el elemento de mayor jerarquía. Esto resulta muy claro cuando el proceso de planificación envuelve a grupos humanos.

Agente de planificación. Está representado por los individuos o entidades encargadas de conducir el proceso. En el enfoque metodológico de instituciones como el BID, se propone al agente como elemento en el cual recae la mayor responsabilidad del proceso de planificación..

- **Previsión.** Es un elemento que se relaciona con la evaluación anticipada de escenarios y de las variables que los condicionan.
- **Información.** Aquí la preocupación se centra en la determinación de la cantidad y calidad de la información requerida. La calidad de la información estará dada por la oportunidad con que se dispone de ella, la confiabilidad, etcétera.
- **Objetivos.** Adquieren relevancia porque actúan como elementos orientadores de las acciones. Uno de los puntos más sensibles al respecto tiene relación con el grado de claridad con que los objetivos están formulados. Objetivos redactados en forma confusa transmitirán confusión.
- **Medios para alcanzar los objetivos.** En otros términos, se trata de determinar cuáles son, cuantitativa y cualitativamente, los recursos humanos, financieros y físicos disponibles en las distintas unidades temporales que caen bajo el interés del esfuerzo de planificación.
- **Plazos.** Dentro de ellos deberá alcanzarse el objetivo u objetivos propuestos. Es muy importante identificar plazos reales para el logro de los objetivos, pues de otra manera, el proceso de planificación pierde coherencia.
- **Coordinación.** Es un elemento que se refiere a la necesidad de fijar una secuencia de acciones para obtener el mayor rendimiento posible de los recursos disponibles.

- **Eficiencia.** Cumple la función de evaluar, de forma constante, las ventajas y desventajas (costos y beneficios) de las acciones que se comprometen en el proceso de planificación.
- **Decisión.** Constituye también un proceso constante y directamente comprometido con las bases entregadas por los elementos mencionados con anterioridad.

2.2. Planificación Estratégica

Es la que propone ejes para el desarrollo turístico ya que es un proceso destinado a determinar objetivos de desarrollo, políticas, uso y ordenamiento de recursos a ser implantados con esta finalidad, son en sí decisiones que en materia de desarrollo turístico, son encaminadas por las autoridades, esta planificación requiere de un determinado tiempo para sentir su impacto y a la vez requiere de responsabilidades de ejecución. (Acerenza, 1985).

2.2.1. Horizonte Temporal

Para decidir el horizonte de un plan estratégico se considera, a la naturaleza de la actividad, la magnitud, la vida útil de las inversiones siendo estas de infraestructura o equipamiento, considerando que este es un periodo de tiempo en el cual se debe cumplir con los objetivos planteados, este tiempo varía de país a país debido a que depende de los periodos gubernamentales adoptados por cada uno y este puede ser objeto de ajuste.

Son varias las teorías en las que se desea definir el horizonte temporal en el estudio de Acerenza menciona la de Wanty J. 1975, para la elección de un horizonte de cinco años para un plan estratégico a largo plazo, es un acuerdo cómodo, también se considera la teoría de Rapahel Raymond BarOn en su trabajo sobre La medición del Turismo de 1974, considera que el horizonte temporal de un plan estratégico en el campo turístico, cuando se refiere a inversiones tanto públicas como privadas, proponer como largo plazo a un periodo de entre cinco y quince

años, definiendo como corto plazo al periodo entre el primer y segundo año y como medio plazo al periodo entre tres y cinco años y denominando también un periodo futurista de los quince años en adelante (Wanty & Halberthal, 1975).

Tabla 1.

Periodos del horizonte temporal y políticas relacionadas

Corto Plazo	Horizonte temporal	
	Mediano Plazo	Largo Plazo
La definición óptima de la programación de producto a ser presentada en los mercados.	Políticas de organización en faz administrativa y aspecto normativo.	Las políticas de diversificación de la oferta turística del país, de las cuales se derivan.
Las políticas comerciales en materia de precios y tarifas.	Política financiera	La política general de productos: naturaleza y desarrollo
Promoción de ventas, publicidad (a nivel de producto específico).	Política comercial <ul style="list-style-type: none"> • Mercado • Canales de distribución del producto turístico • Acuerdos comerciales con mayoristas y operadores 	Las políticas de inversión para los distintos tipos de turismo a desarrollar
La política de información y asistencia al visitante.	<ul style="list-style-type: none"> • Publicidad institucional • Política general de empleos 	La política de formación de cuadros dirigentes para el sector.
El control de calidad de los servicios turísticos.		Las políticas relacionadas con la inserción del turismo en el desarrollo y el bienestar de la colectividad.

Fuente: Acerenza. Miguel A. Administración del Turismo 1985

2.2.2. Proceso de planificación estratégica en turismo

Se debe trabajar con técnicas analíticas que permitan orientar el proceso de toma de decisiones, mediante el estudio efectuado por F.F. Gilmore y R.G. Brandenburg se desarrolla el esquema metodológico el que tiene como fin el orientar el proceso de planificación estratégica en turismo, el mismo que cuenta con cinco fases o etapas, integradas lógicamente, dada la situación real en la que se lleva a cabo la labor de planificación. (Citado por Acerenza, 1985)

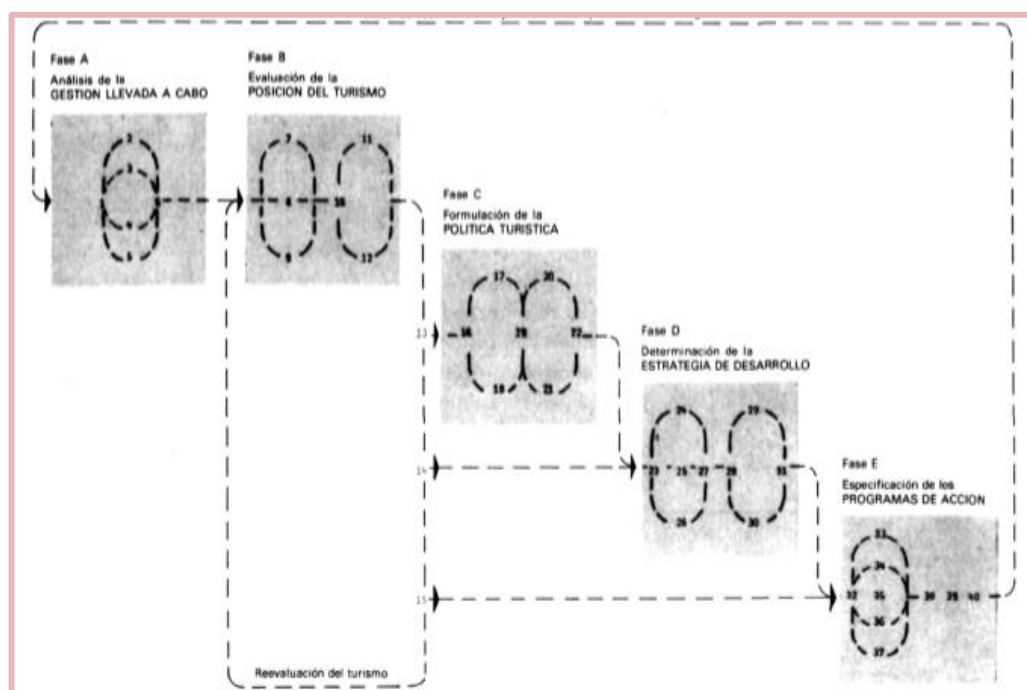


Figura 3. Esquema Simplificado Del Proceso De Planificación Estratégica Del Turismo

Fuente: Acerenza. Miguel A. Administración del Turismo 1985

Fase A. Análisis de la gestión llevada a cabo

Esta etapa trabaja en determinar los resultados que arrojaron los planes o programas ejecutados por el organismo nacional de turismo, con mira al desarrollo y fomento de la actividad turística, se analiza la significación económica del turismo, las repercusiones sociales o culturales a las que se ha dado lugar, el impacto sobre el medio ambiente natural, y eventualmente su punto de vista desde lo político, esta primera fase es la que permite saber la verdadera contribución del turismo, así como los aspectos negativos, los mismos que se presentan con su desarrollo

Fase B. Evaluación de la posición del turismo

Esta se la considera la etapa más importante de todo el proceso de planificación estratégica de turismo, ya que el resultado de las evaluaciones

que en este punto se realizan, sustentan las decisiones de política turística y por ende las estrategias de desarrollo local, siendo objetivos de esta fase:

- **Evaluación del turismo en las prioridades nacionales de desarrollo.-** donde se conoce fundamentalmente el índice económico que pueda recibir el sector por parte del gobierno central para impulsar sus propios planes de desarrollo sectorial, esta evaluación se la debe llevar al más alto nivel, ya sea a nivel de oficinas o concejos nacionales de planificación, según las características de los organismos de cada país.
- **Evaluación de la actitud de la comunidad.-** se plantea la necesidad de evaluar las actitudes de las personas que de una u otra forma se afectan por el desarrollo turístico, ciudadanos directamente afectados por el desarrollo, líderes de opinión pública, grupo de interés especial, comisión o ligas de fomento locales, comercio relacionado, son los sectores a ser evaluados, los mismo que mediante encuestas, referéndum, audiencias públicas, estudios de percepción y actitud son los que otorgan los resultados.
- **Evaluación de las expectativas de la industria turística.-** la industria turística es la generadora de empleo por eso su importancia en el sentir del desarrollo del turismo, cuando los representantes de la industria turística forman parte integral de los concejos nacionales de turismo están ya formando parte en la planificación, pero cuando no es así las cosas cambian radicalmente ya que se trabaja para intereses particulares.

Fase C. Formulación de la política turística

Se clarifica los objetivos de desarrollo turístico y la formulación de la política que orienta las acciones tendentes a su consecución, entendiendo que la política turística es el conjunto concreto de decisiones en materia turística, que armonizan en el contexto de la política nacional de desarrollo,

orientan, norman las acciones, las cuales se traducen en planes y programas de desarrollo sectorial.

Son de consideración relevante ciertos principios básicos para desarrollar una política turística y estos son:

- **Satisfacción del visitante.-** dependerá de la capacidad que tenga la oferta para satisfacer las motivaciones de viaje del turista, siendo este el que pone en funcionamiento el sistema turístico como tal.
- **Protección del medio ambiente natural.-** al ser que el turismo traslada y acomoda a las personas en ciertos espacios físicos, esto exige desarrollo de las vías de acceso y facilidades que permitan su permanencia, transformando esto el aspecto físico del lugar, cuando estas facilidades no han sido planificadas adecuadamente pueden llegar a afectar la calidad del medio ambiente natural.
- **Beneficio justo para los inversionistas.-** si se pretende desarrollar el turismo a través de la canalización de fondos provenientes del sector privado, es necesario reconocer no sólo un beneficio justo para los inversionistas, sino además una garantía para su inversión. Especialmente en lo que se refiere a la recuperación del capital invertido.

Fase D. Determinación de la estrategia de desarrollo

La estrategia es el medio para desplegar los recursos disponibles hacia el logro de los objetivos, de acuerdo con Ansoff, la formulación de la estrategia implica la consideración de cuatro elementos. El mercado al que se orientan los esfuerzos, hacia donde se desea llegar, las ventajas competitivas, y la aptitud de la organización para triunfar en una nueva actividad. (Citado por Acerenza, 1985)

Fase E. Especificación de los programas de acción

Siendo esta la última fase del proceso es el inicio operacional de la planificación, en esta etapa se especifica los lineamientos en los cinco campos básicos del desarrollo turístico, siendo estos la organización institucional, el fomento y desarrollo, el marketing y la promoción turística, la formación de los recursos humanos para el sector, y lo concerniente a la programación financiera

1.1.1 Indicadores de ejecución del plan estratégico

Con objeto de medir de forma objetiva el desarrollo del Plan Estratégico se utilizan tres índices: el grado de avance, el grado de ejecución y el grado de eficacia. (Andalucía, 2012)

Grado de Avance

El grado de avance representa el nivel de ejecución de la acción y se mide en una escala de 1 a 5. La puntuación es asignada por la Oficina del Plan de acuerdo a las evidencias documentadas y recopiladas, teniendo en cuenta la siguiente escala:

- No iniciada - 0
- En fase de análisis - 1
- Iniciada y con valor del indicador en progreso - 2
- Ejecutada parcialmente, teniendo también en cuenta el valor alcanzado por el indicador - 3
- Muy avanzada en su ejecución con valor del indicador suficientemente alcanzado- 4
- Implantada con el valor del indicador conseguido-5

El grado de avance de cada objetivo y estrategia, se obtiene a partir de las medias de los resultados de cada una de las acciones que se integran en ellos.

Grado de Ejecución

El grado de ejecución se calcula con la suma de las acciones que están en proceso y las que están ejecutadas sobre el total de acciones. Considerando que están en proceso las que han alcanzado grado de avance 2 y 3 y que están ejecutadas las que tienen grado de avance 4 y 5 (valores considerados óptimos).

Grado de Eficacia

Para hacer una evaluación final del plan, al final del período de su vigencia, se calcula el grado de eficacia, considerando que se obtiene el

resultado deseado en cada acción si el grado de avance alcanzado llega a 4 o 5, ya que no sólo se considera las que han finalizado sino también las que están muy avanzadas en su ejecución que deben ser medidas como eficaces, de esta forma el grado de eficacia se calcula por líneas, objetivos y para el Plan Estratégico en su conjunto, teniendo en cuenta la suma de las acciones con grado de avance 4 y 5 sobre el número total de acciones a ejecutar.

2.3. Turismo

2.3.1. Turismo

El turismo “comprende los procedimientos económicos que se manifiestan en la afluencia, permanencia y regreso del turista hacía, en y fuera de un determinado municipio, estado o país” (Von Shullern, 1911).

La OMT menciona que “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos” (Organización Mundial de Turismo, 1998)

De estas definiciones citadas los autores coinciden en relacionar al turismo con el uso del tiempo libre, el desplazamiento de las personas fuera de su lugar de residencia alejando así al individuo de su contexto cotidiano y a la intervención de medios adecuados en su realización.

2.3.2. Sistema Turístico

El primer intento de aplicación de la teoría de los sistemas al fenómeno turístico es el de Kaspar donde considera que “el turismo no puede ser afrontado y estudiado de manera aislada. Para el la aplicación de la teoría de los sistemas permite realizar la conexión del sistema turístico con los subsistemas que son representados por la localidad turística, las organizaciones

turísticas y las empresas turísticas y con los tipos de ambientes” (Kaspar, 1976). Falta una mayúscula primera letra

Para Boullón alrededor del turismo se han ido formando una trama de relaciones que caracterizan su funcionamiento. Esas relaciones forman un sistema, este se origina en el encuentro de la oferta turística con la demanda turística a través de un proceso de venta del llamado producto turístico, que junto con la infraestructura forman la estructura de producción del sector; también señala como parte integrante del sistema a la Superestructura turística, cuya función es controlar la eficiencia del sistema vigilando el funcionamiento e interrelación de las partes, ninguno de los elementos es aislado lo que permite mayor diversidad, dinamismo y flexibilidad en las funciones. (Boullon, Planificación del espacio turístico, 1985)

2.3.3. Funcionamiento del Sistema Turístico

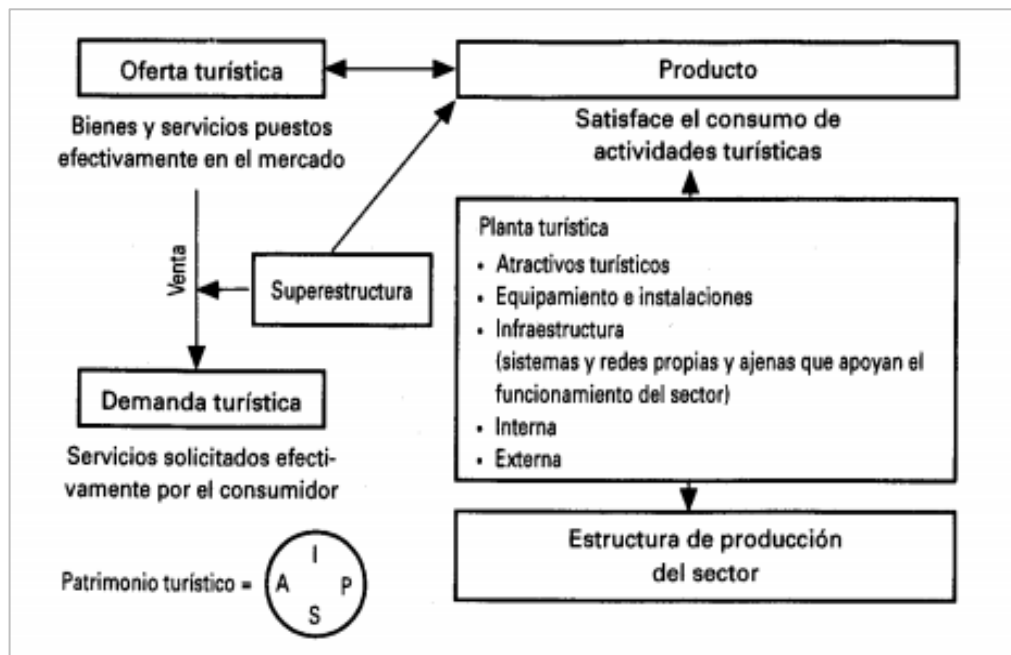


Figura 4. Funcionamiento del Sistema Turístico

Fuente: Boullon, Planificación del espacio Turístico 1985

- **Demanda Turística**

Según Boullon la demanda se puede medir contabilizando el total de turistas que concurren a una región, país, zona, centro turístico o atractivo, y a los ingresos que generan, y si se quiere profundizar el análisis midiendo cómo se distribuyen esos datos entre los distintos tipos de servicios que se ofrecen en esas mismas unidades.

- La demanda histórica.- es el registro estadístico de las demandas reales ocurridas en el pasado, y el análisis de sus variaciones y tendencias para deducir el ritmo de su evolución.
- La demanda futura.- es el resultado del cálculo que habrá que realizar, tomando como base las series cronológicas de la demanda histórica de un lugar dado, para proyectar, a partir del presente y mediante la aplicación de fórmulas matemáticas, su probable crecimiento, estancamiento o decremento durante un periodo de tiempo determinado a partir del presente.
- La demanda potencial.- es la que podría obtenerse desde una plaza de mercado emisor no conquistada, hacia otra plaza de mercado receptor (un centro o un conjunto de centros turísticos), y también los incrementos adicionales que podrían conseguirse de la demanda futura (la que se origina en las plazas de mercado emisor tradicionales) como consecuencia del mejoramiento de los servicios y del aumento de la capacidad de alojamiento o por el efecto de los sistemas de publicidad que, para corregir una oferta subaprovechada, apuntan a nuevos segmentos de mercado en esas mismas plazas.

- **Oferta Turística**

Está integrada por los servicios que suministran los elementos de la planta turística y por algunos bienes no turísticos, los cuales se comercializan mediante el sistema turístico, porque, en última instancia el

que califica la clase de un bien es el sistema productivo y no el tipo de consumidor.

- **Superestructura**

La superestructura turística comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico. (Boullon, Planificación de Espacios Turísticos, 1990)

- **Planta Turística**

Es el subsistema que elabora los servicios que se venden a los turistas este tiene los elementos citados a continuación:

- **Atractivo Turístico**

Los atractivos turísticos son la materia prima del turismo, sin la cual un país o una región no podrían emprender el desarrollo porque les faltaría lo esencial y porque sólo a partir de su presencia se puede pensar en construir una planta turística que permita explotarlo comercialmente. (Boullon, Planificación del espacio turístico, 1985)

De esta manera se determina que los atractivos turísticos son los que motivan la visita a cierta zona dándose el desplazamiento de las personas, es gracias a estos que nacen los núcleos receptores y con ellos la planta turística, con el fin de ofrecer a los visitantes todo lo necesario para su permanencia y disfrute. (Quesada Castro, 2010).

A continuación su clasificación:

Tabla 2.

Clasificación de los Atractivos Turísticos

CATEGORÍA	TIPO
Sitios Naturales	Montañas
	Planicies
	Costas
	Lagos, lagunas y esteros
	Ríos y arroyos
	Caídas de agua
	Grutas y cavernas
	Lugares de observación de flora fauna
	Lugares de casa y pesca
	Caminos pintorescos
Museos y Manifestaciones culturales históricas	Termas
	Parques nacionales y reservas de flora y fauna.
	Museos
	Obras de arte y técnica
Folklore	Lugares históricos
	Ruinas y sitios arqueológicos
	Manifestaciones religiosas y creencias populares
	Ferias y mercados
	Música y danza
	Artesanías y artes populares
	Comidas y bebidas típicas
Realizaciones Técnicas científicas o artísticas contemporáneas	Grupos étnicos
	Arquitectura popular y espontanea
	Explotación minera
	Explotaciones agropecuarias
	Explotaciones industriales
Acontecimientos programados	Obras de arte y técnicas
	Centro científicos y técnicos
	Artísticos
	Deportivos
	Ferias y exposiciones
	Concursos
	Fiestas religiosas y profanas
Carnavales	
Otros	

Fuente: (Boullon, Planificación de Espacios Turísticos, 1990)

- **Equipamiento**

Incluye todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios básicos, en vista de su variedad y para facilitar su análisis se registra un sistema muy sencillo de clasificación.

Tabla 3.
Clasificación de Equipamiento

CATEGORÍA	TIPO	CATEGORÍA	TIPO
Alojamiento	Hoteles	Alimentación	Restaurantes
	Moteles		Cafeterías
	Hosterías y posadas		Quioscos
	Pensiones		Comedores típicos
	Apart- hoteles		
	Cabañas		
	Albergues		
Esparcimiento	Campings	Otros servicios	Agencias de viajes
	Discotecas		Guías
	Bares		Cambios de moneda
	Cines y teatros		Transporte Turístico
	Espectáculos públicos		Primeros Auxilios
	Parques temáticos, etc.		Estacionamientos

Fuente: (Boullon, Planificación de Espacios Turísticos, 1990)

- **Instalaciones**

En este deben anotarse todas las construcciones especiales cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas.

Tabla 4.
Clasificación de las instalaciones

CATEGORÍA	TIPO
De agua y playa	Carpas
	Canoas y Kayaks
	Muelles
	Asadores, etc.
De montaña	Miradores
	Circuitos de senderos
	Refugios.
Generales	Piscinas
	Vestuarios
	Juegos infantiles
	Puentes

Fuente: (Boullon, Planificación de Espacios Turísticos, 1990)

- **Infraestructura**

Es la dotación de bienes y servicios con los que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas, forman parte de la misma la

educación, los servicios sanitarios, la vivienda, los transportes, las comunicaciones y la energía. Dado el carácter de apoyo a la población de un país en su conjunto, también se denomina a las inversiones en infraestructura (teléfonos, carreteras, ferrocarriles, puentes, viviendas, escuelas, hospitales, etc), actúa como un condicionante del desarrollo turístico, porque resulta imposible pensar en inversiones en aquellos lugares que permanecen incomunicados, aunque en ellos se localicen atractivos de primera magnitud.

2.3.4. Producto Turístico

Los antecedentes del producto turístico datan del año 1850 cuando se creó el Individual Inclusive Tour (IIT) por parte de Thomas Bennet un agente de viajes, desde ahí hasta hoy son varias las definiciones que se han dado, entre ellas la citada por la OMT en la q define como “el conjunto de bienes y servicios que son utilizados para el consumo turístico por grupos determinados de consumidores” (Organización Mundial de Turismo, 1998).

2.3.5. Desarrollo Turístico

El desarrollo turístico sostenible definido en sentido amplio como aquel que contribuye al desarrollo social sostenible, menciona el autor Luna, A. (1999) lo cual presume cierta indefinición de criterio, cierto reduccionismo y alguna relación con el desarrollo a toda costa de las tendencias desarrollistas. Esta generalidad no debe confundirse con el denominado ecoturismo, el cual debe ser una modalidad turística ecológicamente responsable cuyo espacio geográfico resulta de baja asimilación socioeconómica relativa y es una actividad compleja cuyos fines son la apreciación de atractivos naturales y culturales del entorno del cual forman parte –participan- las poblaciones de las comunidades locales . El turismo sustentable, no es un tipo de actividad turística sino un modelo, un patrón de relaciones económicas, sociales y políticas. De hecho es un nuevo paradigma para el desarrollo del turismo.

El desarrollo turístico puede definirse según el autor Pearce, D. (1991) específicamente como la provisión y mejoramiento de las instalaciones servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista, y definido de una manera más general, puede también incluir los efectos asociados, tales como la creación de empleos o la generación de ingresos.

2.4. Papel Municipal

El cantón Latacunga, se rige por una municipalidad siendo esta una entidad de gobierno seccional que gobierna el mismo de forma autónoma al gobierno central, como lo estipula la Constitución de la República del Ecuador, está organizada por separación de poderes de carácter ejecutivo y legislativo, el primero representado por el alcalde siendo este la máxima autoridad administrativa y política del cantón y el segundo representado por los miembros del consejo cantonal. (LATACUNGA, 2017)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga asume las competencias de turismo mediante Convenio de Transferencia de Competencias suscrito el 8 de julio de 2001, suscrito por el Presidente Constitucional de la República Dr. Gustavo Noboa Bejarano y el Señor Alcalde del cantón Dr. Rubén Terán; Que, dentro de las competencias asumidas se encuentra la concesión de la Licencia Única Anual de Funcionamiento y la expedición de ordenanzas y resoluciones de carácter local que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del turismo cantonal. (Latacunga, Ilustre Concejo del GAD municipal del canton, 2015)

En el capítulo II, de las competencias de turismo, en el art 11 Atribuciones del GAD manifiesta que en virtud de lo asumido en la competencia de turismo, tiene por atribuciones planificar, fomentar, regular, controlar, incentivar y facilitar la organización, funcionamiento y competitividad de la actividad turística cantonal, la Dirección de Turismo del GAD Municipal del Cantón Latacunga será la que ejerza el cumplimiento de la competencia.

Si bien es cierto la ordenanza que rige para las competencias en turismo es la aprobada en el año 2015, suscrita como aquella que “Regula las actividades en el cantón Latacunga”, esta no especifica las funciones de la Dirección de turismo competencia a la que está alineada esta investigación, de ahí la necesidad de poner en consideración la ordenanza que se administraba en el año 2012 suscrita como aquella que “Norma, promueve, controla y regula la actividad turística en el cantón Latacunga” en la que sí existe la información considerada relevante, la misma que se cita textualmente a continuación:

2.5. Dirección de turismo

En concordancia con la declaratoria del turismo como política de Estado, se crea la dirección municipal de turismo, como principal dependencia municipal ejecutora del convenio de transferencia y responsable de la política turística del cantón Latacunga.

La estructura organizacional de la dirección de turismo estará en relación con las responsabilidades y funciones adquiridas en el convenio de transferencia, además de las perspectivas de crecimiento y desarrollo que proporcionara el turismo a nivel de la vida de sus habitantes en el largo plazo. (Latacunga, 2012)

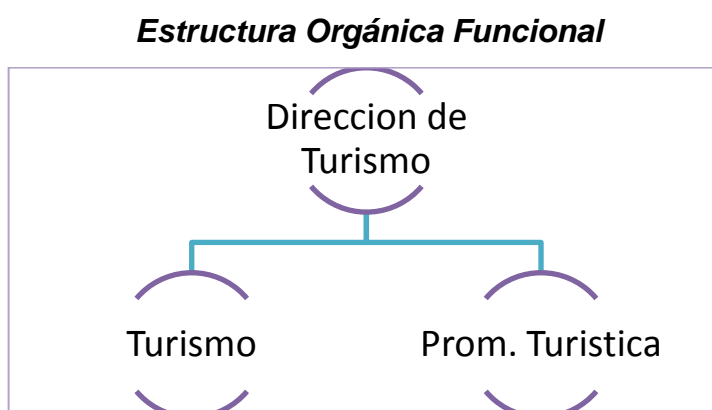


Figura 5. Estructura orgánico funcional

Fuente: <http://www.latacunga.gob.ec/index.php/2017/enero>

En la dirección de Turismo del GAD cantonal Latacunga se encuentran trabajando 7 ejecutivos, con cargos tales como, director, promotor turístico o de mercado, inspector de turismo, secretaria, asistente de turismo, jefe de turismo, técnica de regulación y control, de estos los dos últimos no han sido parte de la estructura organizacional para la ordenanza citada por lo que no se presenta su facultad y función.

Director de Turismo

Es el responsable de dirigir de manera óptima, efectiva y oportuna, el talento humano, recursos económicos, tecnológicos y materiales hacia los diversos planes, programas y proyectos derivados de las políticas de desarrollo turístico, que mejoren las condiciones de vida de la población.

Las funciones del Director de turismo son:

- Aplicar el proceso administrativo en sus fases para el cumplimiento de los fines departamentales e institucionales.
- Ejecutar el contenido establecido en el convenio de Transferencia asumido por el municipio en el campo turístico.
- Realizar el plan de ordenamiento turístico territorial conforme con el Plan de ordenamiento territorial y políticas de desarrollo, direccionados hacia el buen vivir.
- Fortalecer la gestión local del territorio, propiciando el desarrollo turístico local, comunitario y privado.
- Cumplir con la planificación institucional solicitada. Su función
- Representar al GAD municipal del cantón Latacunga en actividades competentes
- Planificar a corto, mediano y largo plazo, procesos y actividades tendientes a cumplir misión.
- Gestionar recursos interinstitucionales en base a propuestas viables y consensuadas

- Incentivar el emprendimiento de actividades turísticas en la población, que permitan generar fuentes de empleo
- Presentar programas de capacitación para el enriquecimiento y mejoramiento de los conocimientos, habilidades y destrezas de funcionarios y prestadores de servicios turísticos
- Vigilar el manejo de los recursos económicos asignados a la respectiva partida presupuestaria para la dirección
- Gestionar procesos y acciones interdepartamentales e interinstitucionales que contribuya a fortalecer la oferta turística del cantón Latacunga
- Preparar informes coherentes a su gestión y competencia

Promotor de mercados

Es el responsable de contribuir al posicionamiento del cantón como un destino turístico a nivel nacional e internacional, identificando productos en relación al potencial turístico, sus funciones son:

- Obtener y analizar información de fuentes secundarias y primarias para estudiar el mercado turístico del cantón y las zonas de influencia.
- Diseñar productos o servicios turísticos de base territorial.
- Organizar y controlar el desarrollo de productos turísticos definidos.
- Organizar, ejecutar y controlar actos de promoción turística.
- Evaluar la calidad de los servicios y equipamiento que componen el producto, servicio turístico y su grado de aceptación.
- Identificar mercados potenciales capaces de acceder a la oferta turística local.
- Definir estrategias de promoción y difusión turística en base a perfiles de mercado nacional e internacional.
- Preparar informes inherentes a su gestión y competencia

Inspector de turismo

Su facultad es el controlar y verificar el cumplimiento de la normativa legal turística vigente, por parte de quienes desarrollen actividades turísticas, contribuyendo a garantizar productos y servicios de calidad, sus funciones son:

- Vigilar y comprobar el cumplimiento de la normativa legal establecida para el turismo
- Mantener actualizado el catastro turístico del cantón
- Garantizar el respeto de los derechos de los turistas receptando y dando soluciones a quejas, reclamos o denuncias.
- Controlar, sancionar, suspender o clausurar cualquier actividad turística que no cumpla la normativa legal vigente
- Presentar un plan de inspección a los prestadores de servicios turísticos con la finalidad de garantizar la calidad del servicio.
- Coordinar acciones interinstitucionales que contribuyan a la optimización de la cadena de valor turística.
- Informar a los sujetos que desarrollen actividades turísticas sobre el cumplimiento y aplicación de la normativa legal vigente.
- Emitir y presentar informes técnico inherentes a su gestión y competencia.

Secretaria

Brinda apoyo en los procesos y actividades establecidas en la Dirección sus funciones son:

- Manejo, custodia y control del archivo y correspondencia de la Dirección
- Recibir y orientar a los contribuyentes y turistas en los servicios que brinda la Dirección.

- Coordinar actividades o diligencias con otras dependencias municipales, de ser necesario.
- Coordinar su trabajo con las funciones de la Dirección para el cumplimiento de los objetivos comunes
- Preparar informes inherentes a su gestión y competencia.

Auxiliar de turismo

Es el enlace entre las funciones de la Dirección y ante terceros previa delegación, sus funciones son:

- Coordinar y apoyar en la organización y funcionamiento de la Dirección de turismo
- Diseño de productos, rutas, circuitos e itinerarios turísticos
- Coordinar acciones para obtener la calidad en la prestación de los servicios turísticos
- Buscar y proponer la aplicación de nuevas tecnologías de información para la promoción turística.
- Realizar funciones de apoyo administrativo y logístico
- Presentar informes técnicos inherentes a su cargo y competencias asignadas.

Así también se cita el Art 12 de la mencionada ordenanza, en la que menciona las competencias de la Dirección de turismo cumpliendo los lineamientos establecidos en el convenio de transferencias:

- Dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 54 del COOTAD, en lo que fuere aplicable dentro de sus competencias y atribuciones.
- Elaborar el plan de ordenamiento territorial turístico.
- Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Estratégico que identifique mercados en relación a la oferta turística del cantón Latacunga.

- Velar por el enriquecimiento del capital humano que permita aprovechar capacidades, destrezas, y habilidades en beneficio del turismo y la institución.
- Aportar a la construcción del tejido social en el cantón, impulsando el fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas afines.
- Generar información cualitativa y cuantitativa relevante y actualizada de datos del cantón, para direccionar la actividad turística.
- Facilitar la participación de organizaciones que quieren involucrarse en la actividad turística del cantón.
- Elaborar y dirigir programas de educación, culturales, deportivos, festivos y de promoción de los atractivos turísticos.
- Construir una cultura turística con la participación de la sociedad e instituciones públicas y privadas, para exponer una imagen positiva del cantón Latacunga ante los turistas.
- Fomentar eventos de trascendencia nacional e internacional que incentive la visita de turistas nacionales y extranjeros.
- Garantizar una oferta turística de calidad y competitividad que contribuya a que el cantón Latacunga sea un destino turístico.

Con todo lo expuesto lo que se busca es fomentar las actividades turísticas, según las competencias y funciones del GAD a continuación se presenta un cuadro donde detalla las funciones y competencias desde un nivel provincial, cantonal y parroquial en búsqueda del fomento turístico.

Tabla 5.

Funciones y Competencias de los GADs con relación al fomento de la actividad turística.

NIVEL DE GOBIERNO	FUNCIONES relacionadas con el fomento de la actividad turística	COMPETENCIAS relacionadas con el fomento de la actividad turística
Provincial	<p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;</p> <p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;</p>	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;</p> <p>c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;</p> <p>d) La gestión ambiental provincial;</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y.</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>

CONTINÚA →

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno:

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él. la colocación de publicidad, redes o señalización:

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

CONTINÚA →

Parroquial

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y. realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Pulloquina Maricela, Turismo rural como estrategia, desarrollo local, caso parroquia Mulalo, Cantón Latacunga

2017

CAPÍTULO III

3. DIAGNÓSTICO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO, Y EL NIVEL DE PRIORIDAD DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS EN EL PLAN, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE ACTIVIDADES.

3.1. Presentación del “Plan estratégico de desarrollo turístico del cantón Latacunga 2001”

El plan estratégico realizado en el año 2001 convocó a todos los actores de turismo y las autoridades con el objeto de que la formulación del plan sea una responsabilidad compartida, se estableció una metodología participativa y mediante esto se logró un autodiagnóstico y se detallaron resultados tales como:

- Definición de las tendencia de desarrollo existentes en el pasado
- Análisis de los principales problemas para el desarrollo del turismo en el cantón.
- Análisis de las principales causas a los problemas analizados
- Definición de las soluciones principales.

Con la información recopilada en este autodiagnóstico se realizó talleres para la generación de propuestas y la definición de los destinos, así como la identificación de la visión de futuro del cantón, se consolido toda la información para establecer las metas y priorizar los programas y proyectos, definiendo los costos y los principales actores sociales responsables de la implementación del plan, consolidando el proceso de planificación participativa.

Visión

El mundo hacia Latacunga, cuna del Cotopaxi en pos de aventura, arte y cultura

Misión

Capacitación para ofrecer servicios de una manera profesional brindando seguridad al turista.

Objetivo de desarrollo

Elevar los niveles de ingreso, empleo y bienestar social de la población, con énfasis en las comunidades rurales que poseen importantes atractivos turísticos.

Objetivos específicos

1. Institucionalización de la actividad turística en el cantón
2. La puesta en valor de los recursos turísticos
3. Diseño y planificación de destinos turísticos
4. Brindar seguridad pública en las zonas turísticas
5. Desarrollar campañas de capacitación sobre cultura turística
6. Capacitación a los prestadores de servicios
7. Promoción del cantón a nivel nacional e internacional
8. Elaborar circuitos interparroquiales e intercantonales

Estrategia de desarrollo

La estrategia de desarrollo que se planteó en los talleres tenía como finalidad el realizar la promoción interna, en el país para ofrecer como destino y una alternativa de viaje al cantón Latacunga, debido a la gran

diversidad de atractivos que ofrece, esta estrategia permitiría a los prestadores de servicios adquirir experiencia en brindar servicios de calidad, a fin de que cuando se realice la promoción internacional estén preparados para prestar servicios competitivos en relación a otros cantones.

Políticas Generales

Las política generales para el desarrollo del turismo fueron dictadas por el consejo cantonal de turismo y constituyen la guía que oriento a la toma de decisiones y estableció los límites y las posibilidades para el desarrollo de la actividad.

Las políticas prioritarias fueron las siguientes:

- La actividad turística será equitativa, responsable y sostenible para que beneficie a todos los sectores de la sociedad.
- La actividad se desarrollara a través de un proceso de concertación con el sector privado y las comunidades.
- La prestación del servicio para todos los establecimientos será de óptima calidad, de acuerdo a las normas internacionales.
- Fomentar una educación turística en la ciudadanía del cantón Latacunga a todo nivel a fin de contribuir a un recibimiento hospitalario de los turistas.
- Priorizar las inversiones de las entidades públicas en función del desarrollo turístico del cantón.
- Las campañas de promoción se realizaran a tres niveles; a nivel local por parte del municipio y la provincia se coordinara con el consejo provincial y la nacional e internacional se la realizara a través del ministerio de Turismo.
- Considerando la existencia de algunas ONG's cuyas matrices se encuentran en el exterior es importante aprovechar estas relaciones para realizar la promoción turística en el exterior.

- Consolidar el turismo cantonal con la participación de las diferentes comunidades existentes.
- Las actividades turísticas se organizarán alrededor de las costumbres y tradiciones propias del cantón.

Destino Natural y Cultural (atractivos)

Con el análisis de la situación planteada y en consideración con la sostenibilidad de la actividad se consideró importante desarrollar estrategias alrededor de dos destinos para el cantón: el natural y el cultural.

Tabla 6.

Destinos Natural y Cultural del Cantón Latacunga

DESTINOS		
	NATURAL	CULTURAL
Montañas	Volcán Cotopaxi Área nacional de recreación Boliche Parque Nacional Llanganates Parque Nacional Cotopaxi Reserva ecológica los Ilinizas Vía del sueño Cerro de callo	Histórico religioso Iglesia catedral de Latacunga Iglesia y convento de Sto. Domingo Iglesia de san Francisco Hacienda Tilipulo Santuario de Cuicuno Iglesia y convento de La Merced Iglesia de San Sebastián Iglesia del salto
		Histórico monumentales Hacienda San Agustín del callo Palacio municipal Hospital San Vicente de Paul Colegio Vicente León Parque náutico – parque Miraflores Hospital civil de las Hnas. Páez Hacienda la Ciénega San Agustín del Callo Pucara del Salitre Casa de los marqueses de Maenza Angamarca Molinos de Monserrat
Aguas	Laguna de Limpiopungo Nagsiche – Aguas termales	Religiosos Misa del niño en la Maldonado Toledo Corpus Christi en San Agustín e Ignacio Flores Fiestas de San Buenaventura
Bosques	Bosque protector Área nacional de recreación el Boliche	Manifestaciones de arte popular Mama Negra Salache grande Angamarca Carnaval de la Laguna Ignacio Flores
		Artesanías Cerámicas, fajas, shigras, sogas y canastos del Niagara
		Etnográficos Efigie de María en roca brotada del seno del volcán

Fuente: Plan estratégico de turismo del cantón Latacunga, 2001

De los atractivos enlistados anteriormente se seleccionó a los siguientes como los más importantes para ser difundidos y a través de los cuales giren los esfuerzos para promocionar al cantón.

- Parque Nacional Cotopaxi
- Patrimonio Cultural de la ciudad de Latacunga
- La Hacienda Tilipulo
- Parque Recreacional el Boliche
- Proyecto para el mirador y forestación del Putzalagua
- Los recursos de las diferentes parroquias

Organización para la Ejecución

Para el año 2002 el Municipio de Latacunga asumía las funciones de descentralización otorgadas por el Ministerio de Turismo, se creó una unidad encargada del turismo que es la Dirección de cultura y turismo, la misma que sería la encargada de cumplir con todas las funciones concernientes.

Esta unidad debía trabajar en íntima relación con la Cámara Provincial de turismo de Cotopaxi y con la Gerencia Regional Sierra Centro del Ministerio de turismo la misma que continuo siendo la entidad rectora en la región.

Se esperó que el departamento de fomento turístico se fortaleciera paulatinamente para luego crear la Dirección de turismo, en aquel momento trabajaba la Comisión de turismo del Concejo municipal, la misma que debía mantener su independencia del resto de comisiones, debido a la importancia del sector y a la preponderancia de las funciones que le correspondía supervisar, sería también la encargada de la coordinación con el Concejo Cantonal de turismo con su reglamento propio.

Considerando la importancia de la articulación de los actores en torno a la cadena de valor que vuelve competitivo los productos turísticos locales y como un camino exitoso y democrático para la estructuración de un espacio de participación de los actores locales, se conformaría el Concejo Cantonal de Turismo el mismo que como objetivo fundamental tendría la planificación, el fomento y la facilitación de las actividades tendientes a desarrollar una actividad competitiva a nivel nacional, se espera que este espacio permita la consolidación de un liderazgo colectivo para procesar la demanda de los actores y canalizar con vos propia las propuestas y desafíos que plantea el desarrollo turístico.

Las oficinas de información turística serían un espacio importante para el desarrollo de la actividad, por su cualidad de transformarse en un medio directo y eficaz para mostrar la oferta turística del cantón.

Beneficios Económicos

Incrementar el ingreso al Municipio

Además del ingreso que percibiría por el otorgamiento de los permisos de funcionamiento, considerando el efecto multiplicador del turismo se revertirá en mayores ingresos por permisos de construcción, patentes comerciales e ingresos de todas las actividades conexas.

Justificar el desarrollo de infraestructura y servicios

En la realización de eventos turísticos como ferias, festividades, etc. Se realiza el mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso, servicios públicos, centros de espectáculos, etc, los mismos que luego de servir para el evento turístico, benefician permanentemente a la población.

Fuente generadora de empleo

Al ampliar la actividad en el cantón se quiere incrementar el empleo tanto de personal calificado, y el inducido directa o indirectamente, incrementando así la demanda.

Objetivos y actividades estratégicas

Se presenta a continuación los objetivos del plan estratégico de turismo del cantón Latacunga, con sus estrategias y actividades, sin antes explicar que en el escrito existen ocho objetivos de los cuales siete han sido tomados en cuenta en la tabla de objetivos y actividades estratégicas, el que no fue incluido para la investigación es citado en el objetivo tres por su naturaleza.

Tabla 7.

Objetivos y actividades estratégicas del Plan estratégico de turismo Latacunga 2001

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN	Programa de equipamiento e implementación de oficina.	Adquisición de equipos para la actividad
	Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidad.	
	Ordenar y normar las actividades turísticas y relacionadas.	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de: Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos. Regulación del ruido. Regulación de la propaganda vial. Protección ambiental urbana y rural. Creación de áreas naturales protegidas. Creación de zonas turísticas.
	Actualización del catastro turístico.	Recorrido y constatación física de la situación legal de los diferentes locales turísticos
	Crear incentivos a los inversionistas privados	Estudio de ordenanza.

CONTINÚA →

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS	Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes.	Elaboración de los términos de referencia. Presupuesto y cronograma Estrategia de financiamiento Selección de consultores Contratación de consultores
	Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.	Elaboración del perfil del proyecto Selección de consultores Contratación de consultores
	Investigación histórica sobre los conventos y edificaciones religiosas.	Terminación de la investigación
	Rescate de manifestaciones culturales, artesanales y musicales	Elaboración del perfil del proyecto Selección de consultores Contratación de consultores
DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	Para el destino cultural se desarrollan los siguientes programas	
	Recuperación y embellecimiento del patrimonio	Elaboración del perfil del proyecto Selección de consultores Contratación de consultores
	Programas de rescate artístico histórico	Elaboración del perfil del proyecto Selección de consultores Contratación de consultores
	Señalización Turística	Elaboración del perfil del proyecto Selección de consultores Contratación de consultores
	Edición del CD Latacunga Patrimonio Cultural	Selección de la información Grabación del CD
	Programa de ferias culturas y artesanales trimestrales	Elaboración del perfil del proyecto Selección de consultores Contratación de consultores
	Segunda etapa de la recuperación de la hacienda Tilipulo	Elaboración del perfil del proyecto Selección de consultores Contratación de consultores
	Proyecto para el mirador y forestación de Putzalagua	Elaboración del perfil del proyecto Selección de consultores Contratación de consultores
	Proyecto de Mirador del Calvario	Elaboración del perfil del proyecto Selección de consultores Contratación de consultores
	Estudio de Pachusala	Elaboración del perfil del proyecto Selección de consultores Contratación de consultores
	Para el destino natural se establece	
	Proyecto de traspaso del Parque Nacional Cotopaxi	Elaboración del perfil para el Plan de manejo elaborado conjuntamente con el Ministerio del Ambiente. Capacitación en gestión ambiental a las personas que van a manejar el Parque Propuesta para enrolar a los funcionarios del Ministerio del Ambiente, conservando sus derechos y beneficios actuales Propuesta de administración de los recursos financieros asignados Programación de la adquisición de

CONTINÚA →

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
		equipos de campo Señalización del área Cronograma de actividades para un año
	Realizar alianzas estratégicas con cantones y provincias vecinos como Pujilí, Saquisilí, Baños, Ambato, Riobamba Guaranda	Negociación Elaboración de convenios
	Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Estudio del diseño de circuitos por parte del sector privado
	Realizar un monitoreo constante a los servicios prestados por los diferentes establecimientos	Control de calidad de los servicios
	Garantizar la calidad de los productos turísticos naturales existentes	Diseño y promoción de actividades de conservación
	Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Estudios y diseño de circuitos Interparroquiales e intercantonales
BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS	Capacitación a la Policía Municipal y Policía Nacional	Cursos de cultura turística Cursos de servicios
	Negociar convenios con Policía Nacional para la colaboración	Elaboración de convenios
CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN SOBRE CULTURA TURÍSTICA	Capacitación a la sociedad civil para dar servicios adecuados y vender una cultura de hospitalidad	Cursos de cultura turística Cursos de servicios
	Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Diplomado Cursos de servicios Cursos de elaboración de paquetes turísticos Eventos mensuales de capacitación
CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS	Fomentar las actividades y mejorar la calidad de los productos turísticos existentes	Capacitación a empresarios turísticos
	Estudio de marketing	Encuesta de demanda Análisis de oferta Demanda insatisfecha Estrategias de promoción y comercialización
PROMOCIÓN DEL CANTÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Programa de promoción del cantón aprovechando los atractivos culturales, históricos, religiosos, de gastronomía, artesanías típicas de las diferentes	Impresión de folletería Guías del cantón Planos de la ciudad Guías de prestadores Transporte y frecuencia

CONTINÚA →

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
	parroquias	
	Promoción de centro histórico cultural	Peatonización del centro histórico Rescate de la plaza de Sto. Domingo Restauración de la fachada del edificio del Palacio Municipal Mejoramiento del ambiente del centro histórico Rescate y conservación de los conjuntos armónicos del centro histórico
	Programa de promoción culturales itinerantes	Elaboración del perfil del proyecto Selección de consultores Contratación de consultores
	Estudio de líneas de crédito para el turismo	Análisis de Bancos Análisis de instituciones financieras Investigación de ONG's Análisis de fuentes externas.

Fuente: Plan estratégico de turismo del cantón Latacunga, 2001

La tabla presenta los siete objetivos trazados en el plan estratégico de desarrollo turístico del cantón Latacunga 2001, así también se incluyen 34 estrategias y 94 actividades que de acuerdo a lo planificado en el año 2001 permitirían desarrollar el turismo en el cantón Latacunga.

3.2. Evaluación de cumplimiento y prioridad de las actividades de cada una de las estrategias de los objetivos del plan estratégico de turismo para el cantón Latacunga 2001.

3.2.1. Recopilación de Información

La evaluación del plan en estudio se lo hace en base de entrevistas y revisión de información secundaria.

Entrevistas

Se realizaron entrevistas al personal de la Dirección de turismo del GAD cantonal Latacunga, responsables de la ejecución del Plan sujeto de estudio, los mismos que entre Director, promotor turístico, inspector de turismo, secretaria, asistente de turismo, jefe de turismo, técnica de

regulación y control conforman un grupo humano capacitado, la entrevista buscó identificar:

- Generalidades de la implementación del plan estratégico de turismo 2001 (grado de cumplimiento y prioridad de las actividades), aspectos que permitieron o no la implementación del plan.
- Percepción respecto al impacto del plan.
- Opiniones de los aspectos positivos y negativos del plan y su operatividad.
- Identificación del contexto político, normas, recursos financieros y humanos que inciden en la implementación del plan.
- Recomendaciones para la ejecución efectiva del plan y posibles estrategias por vincular.

Revisión de información secundaria: Se revisaron actas disponibles de lo entregado, documentos de proyectos ejecutados y perfiles de proyectos, actas de recibimiento, normativas que se han implementado tomando en cuenta el plan, siendo estas fuentes de verificación de cumplimiento.

3.2.2. Matriz de evaluación de cumplimiento del plan estratégico de turismo del cantón Latacunga 2001

Con el objeto de evaluar el cumplimiento y prioridad del plan se estructura la siguiente matriz de evaluación:

Tabla 8.

Diseño de la Matriz de Evaluación del plan estratégico de turismo del cantón Latacunga, 2001

Objetivo	Estrategia	Actividades	Nivel						Justificar Respuesta	Verificación	Recomendación
			Cumplimiento			Prioridad					
			1	2	3	1	2	3			
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											

La matriz presenta los siete objetivos trazados en el plan estratégico de desarrollo turístico del cantón Latacunga 2001, así también se incluyen 34 estrategias y 94 actividades que de acuerdo a lo planificado en el año 2001 permitirían desarrollar el turismo en el cantón Latacunga.

Es de importancia para el entendimiento de este estudio que se describa cada uno de los ítems de la matriz, los mismos que citamos a continuación:

- **Objetivos:** Describe cada uno de los 7 objetivos de acuerdo a la tabla 7 de este estudio
- **Estrategias:** Detalla cada una de las estrategias correspondientes a cada objetivo.
- **Actividades:** Describe las actividades realizadas para el desarrollo de las estrategias y cumplimiento de los objetivos.
- **Nivel de cumplimiento:** Con base en que el cumplimiento tiene que ver con la conclusión de una actividad. Se asigna una puntuación a cada una de ellas dependiendo su grado de consecución.

Identificadas las actividades que fueron definidas en función de las estrategias se evaluarán con una escala del 1 al 3, bajo el siguiente criterio: Cumplida (3), cumple parcialmente (2) y no cumplida (1).

Tabla 9.**Ponderación de cumplimiento**

Escala	Valor	Descripción
Cumplida	3	Totalmente cumplida
Cumple parcialmente	2	No está cumplida en su totalidad y requiere de acciones para concluirla
No cumplida	1	Acción sin inicio

- Nivel de prioridad: Es necesario priorizar las actividades según su importancia para lograr los objetivos del plan, las actividades se priorizarán con una escala del 1 al 3, bajo el siguiente criterio: Alta (3), Moderada (2) y baja (1)

Tabla 10.**Ponderación de la Prioridad**

Nivel de prioridad	Valor	Descripción
Alta	3	Indica que la actividad es importante y se necesita la resolución inmediata de la misma.
Moderada	2	Actividad de importancia normal.
Baja	1	No es urgente la resolución de la actividad.

- Justificar respuesta: Mediante este ítem se conoce todas las razones que el entrevistado pueda otorgar en función al cumplimiento o no de las actividades, el beneficio del objetivo a la actividad turística y el porqué de su ponderación en función a la prioridad.
- Verificación: Para verificar su progreso y para comprobar si se están alcanzando los objetivos, es importante mencionar la documentación respectiva con la que se llevó a cabo, el detalle de los documentos permiten medir hasta qué punto se han alcanzado los objetivos.
- Recomendaciones: Estas ideas que están formuladas bajo la evidencia, experiencia y conocimiento de los entrevistados de acuerdo a los procesos de planificación y de alcance del mismo, entregan alternativas eficaces en un contexto amplio ya que son realistas y reflejan las necesidades de la organización para alcanzar con el cumplimiento del plan y el mejoramiento del mismo.

Los datos entregados por cada uno de los actores responsables a través de entrevista individual se encuentran, disponibles en el Anexo. (Ver ANEXO 1)

3.2.3. Análisis de resultados

Una vez que se tomaron los datos de evaluación al personal de la dirección de turismo, las respuestas fueron analizadas de acuerdo a la siguiente tabla de criterios:

Tabla 11.

Criterios de La categoría de análisis

CATEGORÍA DE ANÁLISIS					
NO INICIADA	EN ANÁLISIS	EN PROGRESO	EJECUTADA PARCIAL	MUY AVANZADA	IMPLANTADA
0	1-2	3	4	5-6	7

Fuente: Protocolo para el seguimiento y control del Plan estratégico, 2012

Para entender la categorización se debe tomar en cuenta que la metodología propone una ponderación hasta 7 siendo este el número máximo de respuestas, por lo que si en la columna de nivel alto de cumplimiento presenta:

- 0 se la relaciona con el criterio de NO INICIADA o 0%,
- 1 o 2 se la relaciona con el criterio de EN ANÁLISIS o 20%,
- 3 se relaciona con la categoría EN PROGRESO o 40%,
- 4 se relaciona con el criterio de EJECUTADA PARCIAL o 60%,
- 5 o 6 su criterio será de MUY AVANZADA u 80%, y
- 7 su criterio es de IMPLANTADA o 100%.

Dando a los resultados un criterio de análisis con la utilización de las ponderaciones presentadas en la Tabla N° 11 (Categoría de análisis), se evalúa la matriz en dos niveles, cumplimiento y prioridad. El análisis de

estos dos niveles da un resultado macro del avance del plan estratégico y el impacto de éste en el desarrollo turístico del cantón.

A. Matriz de evaluación de cumplimiento

Con el objeto de determinar el alcance de los objetivos del plan estratégico, se plantea la siguiente matriz de evaluación de cumplimiento.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			INDIVIDUAL	POR ESTRATEGIA			POR OBJETIVO		
		1	2	3		#	%	Criterio	#	%	Criterio

La matriz evalúa en 3 secciones , la primera mide el nivel de cumplimiento por actividad del plan o determinada como individual, la segunda mide el nivel de cumplimiento por estrategia y la tercera mide el nivel de cumplimiento por objetivo, se ha realizado el análisis por secciones considerando que las actividades son las líneas de acción que con su ejecución permiten cumplir con la estrategia, estrategias que solas o en conjunto al ser ejecutadas dan paso al cumplimiento de un objetivo, concatenadas de tal forma que al convertirlas en secciones todas son relevantes.

Al ser concatenados se toma en consideración los siguientes ítems para el análisis por sección.

La sumatoria de los resultados entregados por la entrevistas dan paso al nivel de cumplimiento de cada actividad, considerando que estas actividades son lineamientos de la estrategia se suman sus ponderaciones en el nivel

más alto de cumplimiento, de esta suma se extrae un promedio, siendo éste el resultado de avance por estrategia; Se realiza el mismo método para determinar el resultado de avance por objetivo, entendiéndose como avance al nivel de cumplimiento de cada sección.

Con la explicación de la matriz de evaluación de cumplimiento, y el ingreso de los datos proporcionados por las entrevistas a los actores de la Dirección de turismo éste fue el resultado.

Tabla 12.

Matriz de evaluación de cumplimiento

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			INDIVIDUAL	POR ESTRATEGIA			POR OBJETIVO						
			1	2	3											
1 INSTITUCIONALIZA CIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN	Programa de equipamiento e implementación de oficina.	Adquisición de equipos para la actividad: Proyector de slides	0	0	7	IMPLANTADA	5	71 %	MUY AVANZADA	3	43 %	EN PROGRESO				
		Cámara fotográfica	0	0	7	IMPLANTADA										
		Equipo de amplificación	6	0	1	EN ANÁLISIS										
		Materiales de oficina	0	2	5	MUY AVANZADA										
	Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidades.		0	1	4	EJECUTADA PARCIAL	4	57 %	EJECUTADA PARCIAL							
	Ordenar y normar las actividades turísticas relacionadas.	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de: Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos.	0	1	5	MUY AVANZADA	3	43 %	EN PROGRESO							
		Regulación del ruido.	2	0	3	EN PROGRESO										
		Regulación de la propaganda vial.	3	0	2	EN ANÁLISIS										
		Protección ambiental urbana y rural.	3	0	3	EN PROGRESO										
		Creación de áreas naturales protegidas.	3	0	2	EN ANÁLISIS										
		Creación de zonas turísticas.	4	1	2	EN ANÁLISIS										
	Actualización del catastro turístico.	Recorrido y constatación física de la situación legal de los diferentes locales turísticos.	0	1	5	MUY AVANZADA	5	71 %	MUY AVANZADA							
	Crear incentivos a los inversionistas privados	Estudio de ordenanza.	4	3	0	NO INICIADA	0	0%	NO INICIADA							
	2.PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS	Actualización del inventario de atractivos	Elaboración de los términos de referencia.	1	0	4	EJECUTADA PARCIAL	3	43 %				EN PROGRESO	2	29 %	EN ANÁLISIS
			Elaboración del presupuesto y cronograma.	1	0	4	EJECUTADA									

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			INDIVIDUAL	POR ESTRATEGIA		POR OBJETIVO		
			1	2	3						
TURÍSTICOS	para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes.	Estrategia de financiamiento.	1	0	4	PARCIAL EJECUTADA PARCIAL					
		Selección de consultores.	3	0	2	EN ANÁLISIS					
		Contratación de consultores.	3	0	2	EN ANÁLISIS					
	Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.	Elaboración del perfil del proyecto.	1	0	4	EJECUTADA PARCIAL	2	29 %	EN ANÁLISIS		
		Selección de consultores.	4	0	1	EN ANÁLISIS					
		Contratación de consultores.	4	0	1	EN ANÁLISIS					
	Investigación histórica sobre los conventos y edificaciones religiosas.	Terminación de la investigación.	3	0	2	EN ANÁLISIS	2	29 %	EN ANÁLISIS		
	Rescate de manifestaciones culturales, artesanales y musicales.	Elaboración del perfil del proyecto.	4	0	1	EN ANÁLISIS	1	14 %	EN ANÁLISIS		
		Selección de consultores.	3	0	1	EN ANÁLISIS					
		Contratación de consultores.	3	0	1	EN ANÁLISIS					
	3 DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	Recuperación y el embellecimiento del patrimonio	Elaboración del perfil del proyecto.	3	0	1	EN ANÁLISIS	0	0%	NO INICIADA	
			Selección de consultores.	3	0	0	NO INICIADA				
			Contratación de consultores	3	0	0	NO INICIADA				
		Programas de rescate artístico histórico	Elaboración del perfil del proyecto.	3	0	1	EN ANÁLISIS	0	0%	NO INICIADA	
Selección de consultores.			4	0	0	NO INICIADA					
Contratación de consultores			4	0	0	NO INICIADA					
Señalización turística		Elaboración del perfil del proyecto.	0	0	4	EJECUTADA PARCIAL	4	57 %	EJECUTADA PARCIAL	1	
		Selección de consultores.	0	0	4	EJECUTADA PARCIAL					
		Contratación de consultores	0	0	4	EJECUTADA PARCIAL					
Edición del CD de Latacunga Patrimonio		Selección de la información.	2	0	3	EN PROGRESO	3	43 %	EN PROGRESO		
		Grabación del CD	2	0	3	EN PROGRESO					

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			INDIVIDUAL	POR ESTRATEGIA			POR OBJETIVO				
			1	2	3									
	Cultural													
	Programa de ferias culturales y artesanales trimestrales	Elaboración del perfil del proyecto.	4	0	1	EN ANÁLISIS	0	0%	NO INICIADA					
		Selección de consultores.	5	0	0	NO INICIADA								
		Contratación de consultores	5	0	0	NO INICIADA								
	Segunda etapa de la recuperación de la hacienda Tilipulo	Elaboración del perfil del proyecto.	1	0	2	EN ANÁLISIS	2	29%	EN ANÁLISIS					
		Selección de consultores.	1	0	2	EN ANÁLISIS								
		Contratación de consultores	1	0	2	EN ANÁLISIS								
	Proyecto para el mirador y forestación de Putzalagua	Elaboración del perfil del proyecto.	3	1	0	NO INICIADA	0	0%	NO INICIADA					
		Selección de consultores.	3	0	0	NO INICIADA								
		Contratación de consultores	3	0	0	NO INICIADA								
	Proyecto de Mirador del Calvario	Elaboración del perfil del proyecto.	3	0	2	EN ANÁLISIS	2	29%	EN ANÁLISIS					
		Selección de consultores.	2	0	2	EN ANÁLISIS								
		Contratación de consultores	2	0	2	EN ANÁLISIS								
	Estudio de Pachusala	Elaboración del perfil del proyecto.	3	0	0	NO INICIADA	0	0%	NO INICIADA					
		Selección de consultores.	3	0	0	NO INICIADA								
		Contratación de consultores	3	0	0	NO INICIADA								
	Proyecto de traspaso del Parque Nacional Cotopaxi	Elaboración del perfil para el Plan de manejo elaborado conjuntamente con el Ministerio del Ambiente.	1	0	0	NO INICIADA	0	0%	NO INICIADA					
		Capacitación en gestión ambiental a las personas que van a manejar el Parque	1	0	0	NO INICIADA								
		Propuesta para enrolar a los funcionarios del Ministerio del Ambiente, conservando sus derechos y beneficios actuales.	1	0	0	NO INICIADA								
		Propuesta de administración de los recursos financieros asignados	1	0	0	NO INICIADA								
		Programación de la adquisición de equipos de campo.	1	0	0	NO INICIADA								
		Señalización del área	1	0	0	NO INICIADA								
		Cronograma de actividades para un año	1	0	0	NO INICIADA								
	Realizar alianzas estratégicas con cantones y	Negociación.	0	2	2	EN ANÁLISIS	2	29%	EN ANÁLISIS					
		Elaboración de convenios	0	2	2	EN ANÁLISIS								

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			INDIVIDUAL	POR ESTRATEGIA			POR OBJETIVO			
			1	2	3								
	provincias vecinos como Pujilí, Saquisilí, Baños, Ambato, Riobamba, Guaranda.												
	Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes.	Estudio de diseño de circuitos por parte del sector privado	3	0	1	EN ANÁLISIS	1	14 %	EN ANÁLISIS				
	Realizar un monitoreo constante a los servicios prestados por los diferentes establecimientos.	Control de calidad de los servicios	1	0	3	EN PROGRESO	3	43 %	EN PROGRESO				
	Garantizar la calidad de los productos turísticos naturales existentes.	Diseño y promoción de actividades de conservación	2	0	0	NO INICIADA	0	0%	NO INICIADA				
	Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Estudios y diseño de circuitos Interparroquiales e intercantonales	3	0	1	EN ANÁLISIS	1	14 %	EN ANÁLISIS				
4. BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS	Capacitación a la Policía Municipal y	Cursos de cultura turística	2	0	3	EN PROGRESO	3	43 %	EN PROGRESO	2	29 %	EN ANÁLISIS	
		Cursos de servicios	2	0	3	EN PROGRESO							

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			INDIVIDUAL	POR ESTRATEGIA			POR OBJETIVO			
			1	2	3								
	Policía Nacional												
	Negociar convenios con Policía Nacional para la colaboración	Elaboración de convenios	5	0	0	NO INICIADA	0	0%	NO INICIADA				
5. CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN SOBRE CULTURA TURÍSTICA	Capacitación a la sociedad civil para dar servicios adecuados y vender una cultura de hospitalidad	Cursos de cultura turística	2	0	3	EN PROGRESO							
		Cursos de servicios	2	0	3	EN PROGRESO	3	43 %	EN PROGRESO	3	43 %	EN PROGRESO	
6. CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS	Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Diplomado	1	0	4	EJECUTADA PARCIAL							
		Cursos de servicios	2	0	4	EJECUTADA PARCIAL	3	43 %	EN PROGRESO				
		Cursos de elaboración de paquetes turísticos	1	1	3	EN PROGRESO							
		Eventos mensuales de capacitación	3	0	2	EN ANÁLISIS							
	Fomentar las actividades y mejorar la calidad de los productos turísticos existentes	Capacitación a empresarios turísticos	2	0	3	EN PROGRESO	3	43 %	EN PROGRESO	3	43 %	EN PROGRESO	
7. PROMOCIÓN DEL CANTÓN A NIVEL NACIONAL INTERNACIONAL	Estudio de marketing	Encuestas de demanda	6	0	0	NO INICIADA							
		Análisis de la oferta	6	0	0	NO INICIADA							
		Demanda insatisfecha	6	0	0	NO INICIADA	0	0%	NO INICIADA				
		Estrategias de promoción y comercialización	6	0	0	NO INICIADA							
	Programa de promoción del cantón aprovechando los atractivos	Impresión de folletería	0	1	5	MUY AVANZADA							
		Guías del cantón	1	0	5	MUY AVANZADA	4	57 %	EJECUTADA PARCIAL	1	14 %	EN ANÁLISIS	
		Planos de la ciudad	1	0	5	MUY AVANZADA							
		Guías de prestadores	1	1	4	EJECUTADA PARCIAL							

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			INDIVIDUAL	POR ESTRATEGIA		POR OBJETIVO	
			1	2	3					
	culturales, históricos, religiosos, de gastronomía, artesanías típicas de las diferentes parroquias	Transporte y frecuencias	2	1	3	EN PROGRESO				
	Promoción de centro histórico cultural	Peatonización del centro histórico	4	1	0	NO INICIADA	0	0%	NO INICIADA	
		Rescate de la plaza de Santo Domingo	3	0	1	EN ANÁLISIS				
		Restauración de la fachada del Edificio del Palacio Municipal	2	0	1	EN ANÁLISIS				
		Mejoramiento del ambiente del centro histórico	4	0	0	NO INICIADA				
	Programa de promoción culturales itinerantes	Rescate y conservación de los conjuntos armónicos del centro histórico	4	0	0	NO INICIADA	0	0%	NO INICIADA	
		Elaboración del perfil del proyecto	3	0	1	EN ANÁLISIS				
		Selección de consultores	3	0	0	NO INICIADA				
	Estudio de líneas de crédito para el turismo	Contratación de consultores	3	0	0	NO INICIADA	1	14%	EN ANÁLISIS	
		Análisis en Bancos	4	0	1	EN ANÁLISIS				
		Análisis en instituciones financieras	4	0	1	EN ANÁLISIS				
		Investigación en ONG's	4	0	1	EN ANÁLISIS				
		Análisis de fuentes externas	4	0	1	EN ANÁLISIS				

El Objetivo 1. Inscrito como la *institucionalización de la actividad turística en el cantón*, contiene 5 estrategias para lograr su alcance, el resultado que arrojó esta evaluación permitió detectar que la mayoría de estrategias presentan avances en su ejecución, siendo sola la estrategia donde hace referencia a *crear incentivos a los inversionistas privados* la que no se ha iniciado, ya que no existe una ordenanza como tal, de tal motivo que el objetivo tiene un avance del 43% en su ejecución, con un análisis de criterio en progreso, encontramos también concordancia entre las actividades y estrategias del resultado de los actores entrevistados, tal es el caso que la actividad de cobro de la licencia única de funcionamiento de establecimientos turísticos, presenta un avance de muy avanzada y la actividad recorrido y constancia física de la situación legal de diferentes locales turísticos, tiene una categoría de muy avanzada, también considerando que para entregar la licencia de funcionamiento el Inspector de turismo debe constatar que el establecimiento se encuentre dentro del marco legal, y al dar paso a la licencia de funcionamiento también actualiza el catastro turístico.

Cabe recalcar que el impacto turístico que se ha obtenido en la ejecución de este objetivo para el desarrollo turístico es importante ya que al contar con un catastro actualizado, beneficia económicamente al GAD cantonal por el cobro de las licencias de funcionamiento y al sector turístico porque se abre las expectativas para la planta turística del cantón, medianamente se trabaja con el sector público y privado, universidades y ciudadanos, la Dirección como tal se encuentra equipada para desarrollar sus funciones.

El Objetivo 2. Que titula *puesta en valor de los atractivos turísticos*, tiene cuatro estrategias, con la evaluación realizada resulta que 3 de sus 4 estrategias se encuentran en análisis lo que representa un 29 % de alcance en su ejecución como objetivo, determinando un grado de impacto para el desarrollo turístico, menor al anterior ya que su categorización se debe que dos de las 4 estrategias dejaron de ser competencia de la Dirección y

pasaron a otras Jefaturas, fijando así una grieta de relación y planificación entre la Dirección de Turismo y las otras dependencias.

En este espacio de la investigación se toma como punto relevante el análisis la estrategia *Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias*, esta estrategia se acomoda a uno de los ítems por determinar en este estudio, donde se quiere puntualizar la contribución del plan en las parroquias del cantón, entendiéndolo la importancia de su análisis, se señala que la estrategia como tal tiene tres actividades como sus lineamientos de acción, de los cuales el perfil del proyecto se encuentra realizado parcialmente, la selección de consultores y la contratación son lineamientos que no han sido considerados por parte de la dirección, al ser los mismos actores los que trabajan en el proyecto, videos con los atractivos de las parroquias, postales y futuros circuitos a realizarse son los programas para el desarrollo turístico por parroquia, de ellas solo el video de los atractivos turísticos es lo que se ha realizado es lo que se ha ejecutado.

Objetivo 3. Inscrito como diseño y planificación de destinos turísticos, es el objetivo de mayor número de estrategias siendo estas quince, de las cuales se determinan por dos destinos el natural y el cultural, el objetivo tiene un avance del 14% en una categoría de análisis, debido al convenio de transferencia de competencias y a la interpretación de los miembros de la dirección de turismo a este objetivo, 7, estrategias se encuentran en criterio de no iniciada y 5 están en análisis por ser funciones de otras dependencias pero en directa vinculación del desarrollo turístico, y las 3 restantes por ser competencia de la dirección están en progreso y en ejecución parcial.

De la entrevista realizada a los actores se puede precisar que la mayoría de las estrategias pasaron a ser funciones de otras dependencias, como es el caso de Cultura, Patrimonio, Desarrollo social de las mencionadas por los actores, existen sitios a los que si se les ha dado importancia como es el caso del Mirador del Calvario, de lo cual los actores de la Dirección no tenían

conocimiento de quien fue el que ejecuto el mejoramiento del lugar, así mismo, no había conocimiento de las Ruinas de Pachusala quizá es la razón por la que no se le dio importancia en la ejecución de la estrategia, mencionando al Putzalahua encontraron limitaciones con los propietarios lo que no permitió implementar la estrategia, la señalización turística es la estrategia con más grado de cumplimiento y la que por sí sola ha logrado un impacto en el desarrollo del turismo promocionando los atractivos y señalando su ubicación.

En este punto también se realiza el análisis de la estrategia con respecto a las parroquias, inscrita como *diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes*, con su línea de acción *estudio y diseño de circuitos interparroquiales e intercantonales*, tiene por avance de cumplimiento un 14% en categoría en análisis, los actores entrevistados manifestaron que no existen productos turísticos para crear un circuito, esto refleja para la investigación la nula contribución de esta estrategia para las parroquias.

Objetivo 4. Es inscrito como *brindar seguridad a los turistas* tiene dos estrategias para su implementación siendo estas la capacitación a la policía municipal y policía nacional y negociar convenios con policía nacional para la colaboración, las capacitaciones son una función directa y la seguridad turística es un valor agregado que la Dirección quiere dar al desarrollo turístico del cantón, por lo tanto esta estrategia aún se encuentra en progreso; por otra parte la estrategia que hace referencia a las negociaciones por su naturaleza requiere de otras dependencias para poder ejecutarla, por este motivo se encuentra como no iniciada, por lo tanto el cumplimiento del objetivo es del 29% y su categorización es de en análisis, resultando un bajo impacto para el desarrollo turístico del canton.

Objetivo 5. Titulado como *campañas de capacitación sobre cultura turística*, hace referencia a una única estrategia, *capacitación a la sociedad*

civil para dar servicios adecuados y vender una cultura de hospitalidad, como se mencionó la capacitación es importante para entregar un buen servicio y a la vez sirve de motivación a la ciudadanía para crear una ciudad turística, por lo tanto su categoría de análisis es de en progreso con un cumplimiento del 43%, el impacto logrado por esta estrategia se la observa en las unidades de taxi por poner un ejemplo las cuales fueron capacitadas para ayudar a los turistas, se pide que las universidades sean las encargadas de facilitar a los capacitadores para lograr un desarrollo participativo.

Objetivo 6. Inscrito como *Capacitación a los prestadores de servicios*, *mantiene* el mismo criterio de los dos objetivos anteriores sobre el tema de capacitación; sus estrategias son: Capacitación técnica a los prestadores de servicios y fomentar las actividades y mejorar la calidad de los productos turísticos existentes; teniendo un resultado y criterio de cumplimiento similar al anterior objetivo se habla que la Dirección de turismo si ha dado importancia a las estrategias de capacitación, este objetivo, alcanzando así un 43% con actividades en progreso.

Al realizar la capacitación son todos los que se favorecen, por un lado la dirección de turismo al cumplir con las funciones departamentales, los prestadores de servicios mejoran en el servicio que ofrecen, entregando calidad a los turistas siendo ellos los otros beneficiados y por último la comunidad, al entender que una planta turística con calidad en sus servicios lograra que el turista gaste en la ciudad y así se lograr el desarrollo económico y turístico del cantón.

Objetivo 7. Inscrito como *promoción del cantón a nivel nacional e internacional*, se hace referencia a 5 estrategias en función a promoción y estudio de líneas de crédito, aspectos relevantes para el desarrollo turístico, de este objetivo 3 de las estrategias no están iniciadas, por criterio de los actores se debe a que no son funciones de la dirección y también hace

hincapié a la falta de presupuesto, de estas estrategias el *Programa de promoción del cantón aprovechando los atractivos culturales, históricos, religiosos, de gastronomía, artesanías típicas de las diferentes parroquias*, es la que se encuentra ejecutada parcialmente, considerando que las actividades son los elementos que se entregan en el kit promocional del cantón.

Si existiera la promoción deseada del cantón el impacto sería de gran importancia, ya que así se logra llegar a los mercados, con el resultado de este análisis se puntualiza que el alcance de este objetivo es muy bajo para lograr un impacto.

Para continuar con el análisis de los resultados, se presenta una tabla donde se resume por objetivo el porcentaje de cumplimiento, determinando un nivel máximo de alcance de 3 y un nivel ideal de 7.

Tabla 13.
Cumplimiento por objetivo

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	CUMPLIMIENTO	RESULTADO	MÁXIMO	IDEAL	CATEGORÍA DE ANÁLISIS						
					NO INICIADA	EN ANÁLISIS	EN PROGRESO	EJECUTADA PARCIAL	MUY AVANZADA	IMPLANTADA	
					0-13%	14-29%	30-43%	44-57%	58-86%	87-100%	
					0	1,2	3	4	5,6	7	
1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN	43%	3	3	7			x				
2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.	29%	2	3	7		x					
3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	14%	1	3	7		x					
4. BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS	29%	2	3	7		x					
5. CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN SOBRE CULTURA TURÍSTICA	43%	3	3	7			x				
6. CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS	43%	3	3	7			x				
7. PROMOCIÓN DEL CANTÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	14%	1	3	7		x					

Los datos que se presentan en esta tabla se obtuvieron a raíz del Cumplimiento de Objetivos de la Matriz de la Evaluación; cada uno de los objetivos con su resultado determinó que el nivel máximo de cumplimiento al

que han alcanzado los objetivos es de 43%, dentro del criterio de análisis está a un nivel de 3 que corresponde a en progreso.

Tres de los 7 objetivos llegaron al 43 % o nivel 3 de categorización de encuestados en progreso, dos objetivos llegaron al nivel de 2 o 29% de cumplimiento o categorización o criterio de en análisis, y los dos restantes se encuentran en nivel uno con un 14% de ejecución en criterio de no iniciadas, determinando así el impacto que estos a su implementación han dado al desarrollo turístico del cantón.

Para diagramar estos resultados se usó el gráfico de superficie o radial, creando así tres escenarios, representados por una línea amarilla el alcance IDEAL, línea azul el escenario máximo alcanzado por los resultados y una línea verde que es la línea a ser interpretada.



Figura 6. Análisis de cumplimiento de objetivos

En general los resultados muestran un grado de por debajo de media si se considera que el nivel alcanzado por los objetivos es de nivel tres, en el caso de los objetivos de menor alcance como son: La promoción del cantón a nivel nacional e internacional y el objetivo diseño y planificación de destinos turísticos según el criterio de los entrevistados se debe al convenio de transferencia de competencias.

Una vez culminado el diagnóstico se puede afirmar que el nivel de cumplimiento del plan estratégico de turismo del cantón Latacunga 2001 está por debajo de la mitad del nivel ideal de cumplimientos, se concluye que la contribución del plan estratégico con dificultad se ubica en la categoría EN PROGRESO, y apenas un punto la separa de la categoría EN ANÁLISIS, finalizando en un impacto del regular a bueno.

B. Matriz de evaluación de prioridad

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	Prioridad por naturaleza externa	Prioridad por naturaleza interna	NIVEL DE
					PRIORIDAD

La matriz evalúa en 3 secciones, la primera es la ponderación que otorgan los actores de la Dirección de turismo a cada una de las actividades, la segunda sección relaciona la ponderación con la naturaleza interna de la actividad y la tercera relaciona la ponderación con la naturaleza externa de actividad.

La sumatoria de los resultados entregados por la entrevistas dan paso a determinar si la actividad es prioritaria o no prioritaria, al ser la sumatoria de nivel alto mayor a la de nivel bajo, se considera una actividad prioritaria, si el valor del nivel alto es menor en relación a la del nivel bajo es una actividad no prioritaria.

Con la explicación de la matriz de evaluación de prioridad, y el ingreso de los datos proporcionados por las entrevistas a los actores de la Dirección de turismo éste fue el resultado

Tabla 14.
Evaluación de prioridad

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	Prioridad por naturaleza externa	Prioridad por naturaleza interna	NIVEL DE PRIORIDAD			
					1	2	3	
1 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN	Programa de equipamiento e implementación de oficina.	Adquisición de equipos para la actividad: Proyector de slides		PRIORITARIO	0	0	7	
		Cámara fotográfica		PRIORITARIO	0	0	7	
		Equipo de amplificación	NO PRIORITARIO		5	0	2	
		Materiales de oficina		PRIORITARIO	0	1	6	
	Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidades.			PRIORITARIO	0	1	4	
	Ordenar y normar las actividades turísticas relacionadas.	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de: Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos.		PRIORITARIO	0	1	5	
		Regulación del ruido.	PRIORITARIO		1	0	5	
		Regulación de la propaganda vial.	PRIORITARIO		1	0	5	
		Protección ambiental urbana y rural.	PRIORITARIO		1	0	5	
		Creación de áreas naturales protegidas.	PRIORITARIO		0	0	3	
		Creación de zonas turísticas.		PRIORITARIO	0	0	7	
	Actualización del catastro turístico.	Recorrido y constatación física de la situación legal de los diferentes locales turísticos.		PRIORITARIO	0	1	5	
	Crear incentivos a los inversionistas privados	Estudio de ordenanza.		PRIORITARIO	0	2	5	
	2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS	Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes.	Elaboración de los términos de referencia.		PRIORITARIO	0	0	5
			Elaboración del presupuesto y cronograma.		PRIORITARIO	0	0	5
Estrategia de financiamiento.				PRIORITARIO	0	0	5	
Selección de consultores.				PRIORITARIO	1	0	4	
Contratación de consultores.				PRIORITARIO	1	0	4	

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	Prioridad por naturaleza externa	Prioridad por naturaleza interna	NIVEL DE PRIORIDAD			
					1	2	3	
	Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.	Elaboración del perfil del proyecto.		PRIORITARIO	0	0	5	
		Selección de consultores.		PRIORITARIO	1	0	3	
		Contratación de consultores.		PRIORITARIO	1	0	3	
	Investigación histórica sobre los conventos y edificaciones religiosas.	Terminación de la investigación.		PRIORITARIO	0	0	5	
		Rescate de manifestaciones culturales, artesanales y musicales.	Elaboración del perfil del proyecto.		PRIORITARIO	0	0	4
			Selección de consultores.		PRIORITARIO	0	0	3
	Contratación de consultores.			PRIORITARIO	0	0	3	
	3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	Recuperación y el embellecimiento del patrimonio	Elaboración del perfil del proyecto.		PRIORITARIO	0	0	4
			Selección de consultores.		PRIORITARIO	0	0	3
Contratación de consultores				PRIORITARIO	0	1	2	
Programas de rescate artístico histórico		Elaboración del perfil del proyecto.		PRIORITARIO	0	0	4	
		Selección de consultores.		PRIORITARIO	0	0	3	
		Contratación de consultores		PRIORITARIO	0	1	2	
Señalización turística		Elaboración del perfil del proyecto.		PRIORITARIO	0	0	4	
		Selección de consultores.		PRIORITARIO	0	0	4	
		Contratación de consultores		PRIORITARIO	0	0	4	
Edición del CD de Latacunga Patrimonio Cultural		Selección de la información.		PRIORITARIO	0	0	5	
		Grabación del CD		PRIORITARIO	0	0	5	
Programa de ferias culturales y artesanales trimestrales		Elaboración del perfil del proyecto.		PRIORITARIO	1	0	4	
		Selección de consultores.		PRIORITARIO	1	0	3	
		Contratación de consultores		PRIORITARIO	1	0	3	
Segunda etapa de la recuperación de la hacienda Tilipulo		Elaboración del perfil del proyecto.		PRIORITARIO	0	1	3	
		Selección de consultores.		PRIORITARIO	0	1	1	
		Contratación de consultores		PRIORITARIO	0	1	1	
Proyecto para el mirador y forestación de Putzalagua		Elaboración del perfil del proyecto.				2	0	2
		Selección de consultores.				1	1	1
		Contratación de consultores				1	1	1
Proyecto de Mirador del Calvario		Elaboración del perfil del proyecto.		PRIORITARIO	2	0	3	
	Selección de consultores.		PRIORITARIO	1	0	3		

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	Prioridad por naturaleza externa	Prioridad por naturaleza interna	NIVEL DE PRIORIDAD		
					1	2	3
		Contratación de consultores		PRIORITARIO	1	0	3
	Estudio de Pachusala	Elaboración del perfil del proyecto.		NO PRIORITARIO	3	0	0
		Selección de consultores.		NO PRIORITARIO	3	0	0
		Contratación de consultores		NO PRIORITARIO	3	0	0
	Proyecto de traspaso del Parque Nacional Cotopaxi	Elaboración del perfil para el Plan de manejo elaborado conjuntamente con el Ministerio del Ambiente.	PRIORITARIO		0	0	1
		Capacitación en gestión ambiental a las personas que van a manejar el Parque	PRIORITARIO		0	0	1
		Propuesta para enrolar a los funcionarios del Ministerio del Ambiente, conservando sus derechos y beneficios actuales.	PRIORITARIO		0	0	1
		Propuesta de administración de los recursos financieros asignados	PRIORITARIO		0	0	1
		Programación de la adquisición de equipos de campo.	PRIORITARIO		0	0	1
		Señalización del área	PRIORITARIO		0	0	1
		Cronograma de actividades para un año	PRIORITARIO		0	0	1
	Realizar alianzas estratégicas con cantones y provincias vecinos como Pujilí, Saquisilí, Baños, Ambato, Riobamba, Guaranda.	Negociación.		PRIORITARIO	0	0	3
		Elaboración de convenios		PRIORITARIO	0	0	3
	Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes.	Estudio de diseño de circuitos por parte del sector privado		PRIORITARIO	0	0	4
	Realizar un monitoreo constante a los servicios prestados por los diferentes establecimientos.	Control de calidad de los servicios		PRIORITARIO	0	0	4
	Garantizar la calidad de los productos turísticos naturales existentes.	Diseño y promoción de actividades de conservación	PRIORITARIO		0	0	3

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	Prioridad por naturaleza externa	Prioridad por naturaleza interna	NIVEL DE PRIORIDAD			
					1	2	3	
	Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Estudios y diseño de circuitos Interparroquiales e intercantonales		PRIORITARIO	0	0	4	
4. BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS	Capacitación a la Policía Municipal y Policía Nacional	Cursos de cultura turística		PRIORITARIO	1	0	4	
		Cursos de servicios		PRIORITARIO	1	0	4	
	Negociar convenios con Policía Nacional para la colaboración	Elaboración de convenios		PRIORITARIO	2	0	3	
5. CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN SOBRE CULTURA TURÍSTICA	Capacitación a la sociedad civil para dar servicios adecuados y vender una cultura de hospitalidad	Cursos de cultura turística		PRIORITARIO	0	0	5	
		Cursos de servicios		PRIORITARIO	0	0	5	
6. CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS	Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Diplomado		PRIORITARIO	0	0	5	
		Cursos de servicios		PRIORITARIO	0	0	6	
		Cursos de elaboración de paquetes turísticos		PRIORITARIO	0	0	5	
		Eventos mensuales de capacitación		PRIORITARIO	0	0	5	
	Fomentar las actividades y mejorar la calidad de los productos turísticos existentes	Capacitación a empresarios turísticos		PRIORITARIO	0	0	5	
7. PROMOCIÓN DEL CANTÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Estudio de marketing	Encuestas de demanda		PRIORITARIO	0	0	6	
		Análisis de la oferta		PRIORITARIO	0	0	6	
		Demanda insatisfecha		PRIORITARIO	0	0	6	
		Estrategias de promoción y comercialización		PRIORITARIO	0	0	6	
	Programa de promoción del cantón aprovechando los atractivos culturales, históricos, religiosos, de gastronomía, artesanías típicas de las diferentes parroquias	Impresión de folletería		PRIORITARIO	0	0	5	
		Guías del cantón		PRIORITARIO	0	0	5	
		Planos de la ciudad		PRIORITARIO	0	0	5	
		Guías de prestadores		PRIORITARIO	0	0	5	
		Transporte y frecuencias		PRIORITARIO	0	0	5	
	Promoción de centro histórico cultural	Peatonización del centro histórico		PRIORITARIO		0	1	4
		Rescate de la plaza de Santo Domingo		PRIORITARIO		0	0	5
		Restauración de la fachada del Edificio del Palacio Municipal		PRIORITARIO		0	0	5
		Mejoramiento del ambiente del centro histórico		PRIORITARIO		0	0	5

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	Prioridad por naturaleza externa	Prioridad por naturaleza interna	NIVEL DE PRIORIDAD		
					1	2	3
	Programa de promoción culturales itinerantes	Rescate y conservación de los conjuntos armónicos del centro histórico	PRIORITARIO		0	0	5
		Elaboración del perfil del proyecto		PRIORITARIO	0	1	2
		Selección de consultores		PRIORITARIO	0	1	1
		Contratación de consultores		PRIORITARIO	0	1	1
	Estudio de líneas de crédito para el turismo	Análisis en Bancos	PRIORITARIO		0	1	1
		Análisis en instituciones financieras	PRIORITARIO		0	1	1
		Investigación en ONG's	PRIORITARIO		0	1	1
		Análisis de fuentes externas	PRIORITARIO		0	1	1

Las actividades que se decretaron en el plan estratégico de turismo del cantón Latacunga en el año 2001 fueron 94, con el desarrollo de la matriz de evaluación se resalta que 90 son consideradas prioritarias y 4 han sido consideradas como no prioritarias, para los actores de la Dirección de turismo.

De las 4 actividades a las que se determinó como no prioritarias , 1 es de naturaleza externa y las restante de naturaleza interna, la primera en mención hace referencia a las adquisición de un equipo de amplificación para la Dirección se la catalogo como no prioritaria al referirse que este equipo existe en bodega del GAD cantonal el mismo que es de uso de todas las instancias del municipio, las otras actividades corresponde a la estrategia fijada como el estudio de Pachusala los actores de la Dirección de turismo no conocen del lugar mencionada siendo este es el detonante para la ponderación dada.

Se ha tomado en consideración para este análisis la naturaleza de las actividades, siendo estas internas y externas en relación a las funciones otorgadas en el convenio de transferencias, esta consonancia se fija haciendo valido el criterio de los entrevistado, las estrategias fijadas compete al sector turístico, y los lineamientos o actividades de igual manera, si directamente no son funciones de la Dirección, si son de carácter prioritario para el desarrollo turístico del cantón.

Se habla de una planificación participativa y se lo debería llevar a cabo también en la ejecución, es decir, trabajar con las otras competencias a las que fueron delegadas ciertas funciones para en conjunto trabajarlas y lograr el impacto deseable en el desarrollo turístico del cantón.

Los resultados y los criterios por parte de los entrevistados concluyen en que la gran mayoría de actividades son prioritarias siendo o no funciones de

la Dirección de turismo, la respuesta es más enfocada hacia el desarrollo turístico del cantón Latacunga.

CAPÍTULO IV

4. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES DEL PLAN EN BASE AL DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO Y PRIORIDAD.

4.1. Análisis FODA de la matriz de evaluación

El análisis FODA de la matriz de evaluación de cumplimiento del plan estratégico 2001 es importante ya que permite determinar factores que son beneficios y obstáculos para la implementación del plan en el cantón Latacunga.

Con el objeto de determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se establece la Matriz de evaluación FODA en función del cumplimiento y prioridad de las actividades propuestas en el plan.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	Naturaleza de la actividad In . Ext	FODA		Nivel de cumplimiento			No Prioritario	Prioritario	NIVEL DE PRIORIDAD		
				Oportunidades	Fortalezas	1	2	3			1	2	3
				Amenazas	Debilidades								

La matriz establece varios ejes para la determinación, el primero es el de calificar a la actividad como Interna o externa dependiendo de la naturaleza de la misma, la segunda es el de colocar los resultados de las entrevistas realizadas a los actores de la Dirección de turismo en función al nivel de cumplimiento y el de prioridad por actividad, estos ejes permiten concatenar los resultados de la siguiente manera:

- La determinación de prioritaria y no prioritaria es otorgada por los resultados del nivel de prioridad entendiéndose que si la mayoría o la totalidad de los entrevistados dieron una ponderación alta de prioridad se entiende que es una actividad prioritaria, si al contrario la

respuesta mayoritaria refleja la ponderación de no prioritario, esta es la determinación.

- Para determinar la matriz FODA se toma en consideración los resultados del nivel de cumplimiento y la naturaleza de la actividad, de tal forma que: de las actividades aquellas que en el nivel de cumplimiento tengan una ponderación alta se determinan como fortalezas y si la respuesta de menor nivel es la de más ponderación se consideran como debilidades, esto en razón de que son actividades de naturaleza interna.
- De las actividades aquellas que en el nivel de cumplimiento tengan una ponderación alta se determinan como oportunidades y si la respuesta de menor nivel es la de más ponderación se consideran amenazas, esto en razón de que son actividades de naturaleza externa..

Con la descripción de la Matriz de evaluación FODA, y el ingreso de la información que desplego la entrevista a los actores de la Dirección se presenta los siguientes resultados:

Tabla 15.

Matriz de evaluación FODA

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD IN, EXT	OPORTUNIDADES		NIVEL DE CUMPLIMIENTO			NO PRIORITARIO	PRIORITARIO	NIVEL DE PRIORIDAD			
				AMENAZAS	FORTALEZAS DEBILIDADES	1	2	3			1	2	3	
1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN	Programa de equipamiento e implementación de oficina.	Adquisición de equipos para la actividad: Proyector de slides	I		FORTALEZA	0	0	7		PRIORITARIO	0	0	7	
		Cámara fotográfica	I		FORTALEZA	0	0	7		PRIORITARIO	0	0	7	
		Equipo de amplificación	E	AMENAZA		6	0	1	NO PRIORITARIO		5	0	2	
		Materiales de oficina	I		FORTALEZA	0	2	5		PRIORITARIO	0	1	6	
	Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidades.			I		FORTALEZA	0	1	4		PRIORITARIO	0	1	4
				I		FORTALEZA	0	1	5		PRIORITARIO	0	1	5
	Ordenar y normar las actividades turísticas relacionadas.	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de: Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos.	Regulación del ruido.	E	OPORTUNIDAD		2	0	3	PRIORITARIO		1	0	5
			Regulación de la propaganda vial.	E	AMENAZA		3	0	2	PRIORITARIO		1	0	5
			Protección ambiental urbana y rural.	E	AMENAZA		3	0	3	PRIORITARIO		1	0	5
			Creación de áreas naturales protegidas.	E	AMENAZA		3	0	2	PRIORITARIO		0	0	3
			Creación de zonas turísticas.	I		DEBILIDAD	4	1	2		PRIORITARIO	0	0	7
			Actualización del catastro turístico.	Recorrido y constatación física de la situación legal de los diferentes locales turísticos.	I		FORTALEZA	0	1	5		PRIORITARIO	0	1
	Crear incentivos a los inversionistas privados	Estudio de ordenanza.	I		DEBILIDAD	4	3	0		PRIORITARIO	0	2	5	
2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS	Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los	Elaboración de los términos de referencia.	I		FORTALEZA	1	0	4		PRIORITARIO	0	0	5	
		Elaboración del presupuesto y cronograma.	I		FORTALEZA	1	0	4		PRIORITARIO	0	0	5	
		Estrategia de financiamiento.	I		FORTALEZA	1	0	4		PRIORITARIO	0	0	5	

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD IN, EXT	OPORTUNIDADES		FORTALEZAS			NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NO PRIORITARIO	PRIORITARIO	NIVEL DE PRIORIDAD					
				AMENAZAS		DEBILIDADES						1	2	3	1	2	3
	recursos existentes.	Selección de consultores.				DEBILIDAD	3	0	2		PRIORITARIO	1	0	4			
		Contratación de consultores.				DEBILIDAD	3	0	2		PRIORITARIO	1	0	4			
	Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.	Elaboración del perfil del proyecto.				FORTALEZA	1	0	4		PRIORITARIO	0	0	5			
		Selección de consultores.				DEBILIDAD	4	0	1		PRIORITARIO	1	0	3			
	Investigación histórica sobre los conventos y edificaciones religiosas.	Contratación de consultores.				DEBILIDAD	4	0	1		PRIORITARIO	1	0	3			
		Terminación de la investigación.				DEBILIDAD	3	0	2		PRIORITARIO	0	0	5			
	Rescate de manifestaciones culturales, artesanales y musicales.	Elaboración del perfil del proyecto.				DEBILIDAD	4	0	1		PRIORITARIO	0	0	4			
		Selección de consultores.				DEBILIDAD	3	0	1		PRIORITARIO	0	0	3			
		Contratación de consultores.				DEBILIDAD	3	0	1		PRIORITARIO	0	0	3			
	3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	Recuperación y el embellecimiento del patrimonio	Elaboración del perfil del proyecto.				DEBILIDAD	3	0	1		PRIORITARIO	0	0	4		
Selección de consultores.						DEBILIDAD	3	0	0		PRIORITARIO	0	0	3			
Contratación de consultores						DEBILIDAD	3	0	0		PRIORITARIO	0	1	2			
Programas de rescate artístico histórico		Elaboración del perfil del proyecto.				DEBILIDAD	3	0	1		PRIORITARIO	0	0	4			
		Selección de consultores.				DEBILIDAD	4	0	0		PRIORITARIO	0	0	3			
		Contratación de consultores				DEBILIDAD	4	0	0		PRIORITARIO	0	1	2			
Señalización turística		Elaboración del perfil del proyecto.				FORTALEZA	0	0	4		PRIORITARIO	0	0	4			
		Selección de consultores.				FORTALEZA	0	0	4		PRIORITARIO	0	0	4			
		Contratación de consultores				FORTALEZA	0	0	4		PRIORITARIO	0	0	4			
Edición del CD de Latacunga Patrimonio Cultural		Selección de la información.				FORTALEZA	2	0	3		PRIORITARIO	0	0	5			
		Grabación del CD				FORTALEZA	2	0	3		PRIORITARIO	0	0	5			
Programa de ferias culturales y artesanales trimestrales		Elaboración del perfil del proyecto.				DEBILIDAD	4	0	1		PRIORITARIO	1	0	4			
		Selección de consultores.				DEBILIDAD	5	0	0		PRIORITARIO	1	0	3			
		Contratación de consultores				DEBILIDAD	5	0	0		PRIORITARIO	1	0	3			
Segunda etapa de la recuperación de la hacienda Tilipulo		Elaboración del perfil del proyecto.				FORTALEZA	1	0	2		PRIORITARIO	0	1	3			
		Selección de consultores.				FORTALEZA	1	0	2		PRIORITARIO	0	1	1			
		Contratación de consultores				FORTALEZA	1	0	2		PRIORITARIO	0	1	1			
Proyecto para el mirador y forestación de Putzalagua		Elaboración del perfil del proyecto.				DEBILIDAD	3	1	0				2	0	2		
		Selección de consultores.				DEBILIDAD	3	0	0				1	1	1		
		Contratación de consultores				DEBILIDAD	3	0	0				1	1	1		
Proyecto de Mirador del Calvario	Elaboración del perfil del proyecto.				DEBILIDAD	3	0	2		PRIORITARIO	2	0	3				
	Selección de consultores.			FALSO	FALSO	2	0	2		PRIORITARIO	1	0	3				
	Contratación de consultores			FALSO	FALSO	2	0	2		PRIORITARIO	1	0	3				

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD IN, EXT	OPORTUNIDADES		NIVEL DE CUMPLIMIENTO			NO PRIORITARIO		NIVEL DE PRIORIDAD			
				AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	1	2	3	PRIORITARIO	PRIORITARIO	1	2	3
	Estudio de Pachusala	Elaboración del perfil del proyecto.	I		DEBILIDAD	3	0	0		NO PRIORITARIO	3	0	0	
		Selección de consultores.	I		DEBILIDAD	3	0	0		NO PRIORITARIO	3	0	0	
		Contratación de consultores	I		DEBILIDAD	3	0	0		NO PRIORITARIO	3	0	0	
	Proyecto de traspaso del Parque Nacional Cotopaxi	Elaboración del perfil para el Plan de manejo elaborado conjuntamente con el Ministerio del Ambiente.	E	AMENAZA		1	0	0	PRIORITARIO		0	0	1	
		Capacitación en gestión ambiental a las personas que van a manejar el Parque	E	AMENAZA		1	0	0	PRIORITARIO		0	0	1	
		Propuesta para enrolar a los funcionarios del Ministerio del Ambiente, conservando sus derechos y beneficios actuales.	E	AMENAZA		1	0	0	PRIORITARIO		0	0	1	
		Propuesta de administración de los recursos financieros asignados	E	AMENAZA		1	0	0	PRIORITARIO		0	0	1	
		Programación de la adquisición de equipos de campo.	E	AMENAZA		1	0	0	PRIORITARIO		0	0	1	
		Señalización del área	E	AMENAZA		1	0	0	PRIORITARIO		0	0	1	
		Cronograma de actividades para un año	E	AMENAZA		1	0	0	PRIORITARIO		0	0	1	
	Realizar alianzas estratégicas con cantones y provincias vecinos como Pujilí, Saquisilí, Baños, Ambato, Riobamba, Guaranda.	Negociación.	I		FORTALEZA	0	2	2		PRIORITARIO	0	0	3	
		Elaboración de convenios	I		FORTALEZA	0	2	2		PRIORITARIO	0	0	3	
	Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes.	Estudio de diseño de circuitos por parte del sector privado	I		DEBILIDAD	3	0	1		PRIORITARIO	0	0	4	
	Realizar un monitoreo constante a los servicios prestados por los diferentes establecimientos.	Control de calidad de los servicios	I		FORTALEZA	1	0	3		PRIORITARIO	0	0	4	

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD IN, EXT	OPORTUNIDADES		NIVEL DE CUMPLIMIENTO			NO PRIORITARIO	PRIORITARIO	NIVEL DE PRIORIDAD		
				AMENAZAS	DEBILIDADES	1	2	3			1	2	3
	Garantizar la calidad de los productos turísticos naturales existentes.	Diseño y promoción de actividades de conservación	E	AMENAZA		2	0	0	PRIORITARIO		0	0	3
	Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Estudios y diseño de circuitos Interparroquiales e intercantonales	I		DEBILIDAD	3	0	1		PRIORITARIO	0	0	4
4. BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS	Capacitación a la Policía Municipal y Policía Nacional	Cursos de cultura turística	I		FORTALEZA	2	0	3		PRIORITARIO	1	0	4
		Cursos de servicios	I		FORTALEZA	2	0	3		PRIORITARIO	1	0	4
	Negociar convenios con Policía Nacional para la colaboración	Elaboración de convenios	I		DEBILIDAD	5	0	0		PRIORITARIO	2	0	3
5. CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN SOBRE CULTURA TURISTICA	Capacitación a la sociedad civil para dar servicios adecuados y vender una cultura de hospitalidad	Cursos de cultura turística	I		FORTALEZA	2	0	3		PRIORITARIO	0	0	5
		Cursos de servicios	I		FORTALEZA	2	0	3		PRIORITARIO	0	0	5
6. CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS	Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Diplomado	I		FORTALEZA	1	0	4		PRIORITARIO	0	0	5
		Cursos de servicios	I		FORTALEZA	2	0	4		PRIORITARIO	0	0	6
		Cursos de elaboración de paquetes turísticos	I		FORTALEZA	1	1	3		PRIORITARIO	0	0	5
		Eventos mensuales de capacitación	I		DEBILIDAD	3	0	2		PRIORITARIO	0	0	5
	Fomentar las actividades y mejorar la calidad de los productos turísticos existentes	Capacitación a empresarios turísticos	I		FORTALEZA	2	0	3		PRIORITARIO	0	0	5
7. PROMOCIÓN DEL CANTÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Estudio de marketing	Encuestas de demanda	I		DEBILIDAD	6	0	0		PRIORITARIO	0	0	6
		Análisis de la oferta	I		DEBILIDAD	6	0	0		PRIORITARIO	0	0	6
		Demanda insatisfecha	I		DEBILIDAD	6	0	0		PRIORITARIO	0	0	6
		Estrategias de promoción y comercialización	I		DEBILIDAD	6	0	0		PRIORITARIO	0	0	6
	Programa de promoción del cantón aprovechando los atractivos culturales,	Impresión de folletería	I		FORTALEZA	0	1	5		PRIORITARIO	0	0	5
		Guías del cantón	I		FORTALEZA	1	0	5		PRIORITARIO	0	0	5
		Planos de la ciudad	I		FORTALEZA	1	0	5		PRIORITARIO	0	0	5
	Guías de prestadores	I		FORTALEZA	1	1	4		PRIORITARIO	0	0	5	

CONTINÚA →

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD IN, EXT	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			NO PRIORITARIO	PRIORITARIO	NIVEL DE PRIORIDAD		
				AMENAZAS	DEBILIDADES	1	2	3			1	2	3
	históricos, religiosos, de gastronomía, artesanías típicas de las diferentes parroquias	Transporte y frecuencias	I		FORTALEZA	2	1	3		PRIORITARIO	0	0	5
	Promoción de centro histórico cultural	Peatonización del centro histórico	E	AMENAZA		4	1	0	PRIORITARIO		0	1	4
		Rescate de la plaza de Santo Domingo	E	AMENAZA		3	0	1	PRIORITARIO		0	0	5
		Restauración de la fachada del Edificio del Palacio Municipal	E	AMENAZA		2	0	1	PRIORITARIO		0	0	5
		Mejoramiento del ambiente del centro histórico	I		DEBILIDAD	4	0	0		PRIORITARIO	0	0	5
		Rescate y conservación de los conjuntos armónicos del centro histórico	E	AMENAZA		4	0	0	PRIORITARIO		0	0	5
	Programa de promoción culturales itinerantes	Elaboración del perfil del proyecto	I		DEBILIDAD	3	0	1		PRIORITARIO	0	1	2
		Selección de consultores	I		DEBILIDAD	3	0	0		PRIORITARIO	0	1	1
		Contratación de consultores	I		DEBILIDAD	3	0	0		PRIORITARIO	0	1	1
	Estudio de líneas de crédito para el turismo	Análisis en Bancos	E	AMENAZA		4	0	1	PRIORITARIO		0	1	1
		Análisis en instituciones financieras	E	AMENAZA		4	0	1	PRIORITARIO		0	1	1
		Investigación en ONG's	E	AMENAZA		4	0	1	PRIORITARIO		0	1	1
		Análisis de fuentes externas	E	AMENAZA		4	0	1	PRIORITARIO		0	1	1

Las actividades del plan estratégico de turismo del cantón Latacunga que tienen una naturaleza interna y han sido ponderadas por cumplimiento y prioridad, en mayor o menor nivel, dan paso a la determinación de fortalezas y debilidades del plan estratégico:

Tabla 16.

Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos para la actividad: Proyector de slides, cámara fotográfica y materiales de oficina • Realizar convenios de participación. • Cobro de licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos. • Recorrido y constatación física de la situación legal de los diferentes locales turísticos. • Actualización del inventario turístico, elaboración de término de referencia, presupuesto - cronograma y estrategia de financiamiento. • Perfil del programa de estudio de rescate de atractivos por parroquia • Perfil de la señalización turística, selección de consultores y la contratación • Perfil de la segunda etapa de recuperación de la hacienda Tilipulo, selección de consultores y la contratación • Negociación de alianzas estratégica con cantones, provincias vecinas y la elaboración de los convenios. • Control de calidad de servicios a los prestadores de los diferentes establecimientos • Capacitación a la sociedad con cursos de cultura turística y de servicio • Capacitación a los prestadores, en servicio, paquetes turísticos, y el diplomados • Capacitación a empresarios turísticos para mejorar la calidad de los productos existentes • Promoción del cantón con impresión de folletería, guías de cantón, planos de la ciudad, guías de prestadores, transporte y frecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de zonas turísticas • Crear incentivos a los inversionistas privados – estudio ordenanza • Actualización inventario , selección y contratación de consultores • Programa de rescate de Atractivos de parroquias, selección y contratación de consultores • Terminación de investigación de conventos y edificaciones históricas del cantón • Perfil para el rescate de manifestaciones culturales, artesanales y musicales, selección y contratación de consultores. • Perfil para la recuperación del embellecimiento del patrimonio, selección y contratación de consultores. • Perfil para el programa de rescate artístico histórico, selección y contratación de consultores • Perfil para el programa de ferias culturales y artesanales trimestrales, selección y contratación de consultores • Perfil del proyecto para mirador y forestación del Putzalagua, selección y contratación de consultores. • Perfil para el estudio de Pachusala, selección y contratación de consultores • Estudio del diseño de circuitos por parte del sector privado. • Estudio y diseño de circuitos interparroquiales e intercantonales. • Elaboración de convenios con la policía nacional. • Eventos mensuales de capacitación técnica a los prestadores de servicios • Análisis de oferta y demanda, demanda insatisfecha y estrategias de promoción y comercialización. • Perfil de programa de promoción cultural itinerante.

CONTINÚA →

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Regulación del ruido	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de amplificación • Regulación de la propaganda vial • Protección ambiental urbana y rural • Creación de áreas naturales protegidas • Elaboración del perfil para el Plan de manejo elaborado conjuntamente con el Ministerio del Ambiente. • Capacitación en gestión ambiental a las personas que van a manejar el Parque • Propuesta para enrolar a los funcionarios del Ministerio del Ambiente, conservando sus derechos y beneficios actuales. • Propuesta de administración de los recursos financieros asignados • Programación de la adquisición de equipos de campo. • Señalización del área • Cronograma de actividades para un año • Diseño y promoción de actividades de conservación • Peatonización del centro histórico • Rescate de la plaza de Santo Domingo • Restauración de la fachada del Edificio del Palacio Municipal • Rescate y conservación de los conjuntos armónicos del centro histórico • Análisis en Bancos • Análisis en instituciones financieras • Investigación en ONG's • Análisis de fuentes externas

Este es el resultado de la matriz FODA del plan estratégico de turismo 2001, las fortalezas resultaron ser las actividades de mayor nivel de cumplimiento y prioridad se debe continuar con su ejecución hasta lograr implantarlas han demostrado tener impacto positivo siendo pequeños avances hacia un objetivo como el desarrollo turístico, las debilidades por su parte son actividades que no lograron un avance en su cumplimiento y son de prioridad alta esto provoca una posición desfavorable dificultado el alcance de objetivos , las oportunidades se derivan de actividades de carácter externo que tienen un nivel de cumplimiento alto y son prioritarias en nuestro análisis es una la actividad en este campo inscrita como la regulación de ruido al criterio de los entrevistados en el destino natural el control del ruido es relevante para no perjudicar la vida silvestre y al turista que busca armonía en la naturaleza, las amenazas resultaron de actividades de carácter externo y de menor cumplimiento , las mismas que

de una u otra forma pueden llegar afectar el trabajo de la Dirección hacia el desarrollo turístico.

Por otra parte el objetivo de esta investigación es definir las oportunidades y limitaciones del plan, por lo que a las debilidades se las empezará a nombrar como limitaciones por tener relación en su concepto.

4.2. Oportunidades y limitaciones

Tabla 17.

Oportunidades y Limitaciones

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LIMITACIONES	CUMPLIMIENTO	PRIORIDAD	NIVEL DE PRIORIDAD								
7.- PROMOCIÓN DEL CANTÓN A NIVEL NACIONAL E INTRNACIONAL	Estudio de marketing	Encuestas de demanda	0	NO INICIADA	1	ALTO							
		Análisis de la oferta											
		Demanda insatisfecha											
	Promoción de centro histórico cultural	Programa de promoción culturales itinerantes	Estrategias de promoción y comercialización	0	NO INICIADA	1	ALTO						
			Mejoramiento del ambiente del centro histórico										
			Elaboración del perfil del proyecto										
3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	Recuperación y el embellecimiento del patrimonio	Selección de consultores.	0	NO INICIADA	1	ALTO							
		Contratación de consultores											
		Elaboración del perfil del proyecto.											
	Programas de rescate artístico histórico	Programa de ferias culturales y artesanales trimestrales	Selección de consultores.	0	NO INICIADA	1	ALTO						
			Contratación de consultores										
			Elaboración del perfil del proyecto.										
	4. BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS	Negociar convenios con Policía Nacional para la colaboración	Elaboración de convenios	0	NO INICIADA	1	ALTO						
			1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN					Crear incentivos a los inversionistas privados	Estudio de ordenanza.	0	NO INICIADA	1	ALTO
			3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS					Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes.	Estudio de diseño de circuitos por parte del sector privado				
Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Estudios y diseño de circuitos Interparroquiales e intercantonales	1		EN ANÁLISIS	2	MEDIO							
Proyecto de Mirador del Calvario	Elaboración del perfil del proyecto.	2		EN ANÁLISIS	2	MEDIO							
2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.	Rescate de manifestaciones culturales, artesanales y musicales.	Elaboración del perfil del proyecto.	1	EN ANÁLISIS	2	MEDIO							
		Selección de consultores.											
		Contratación de											

CONTINÚA →

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LIMITACIONES	CUMPLIMIENTO	PRIORIDAD	NIVEL DE PRIORIDAD	
		consultores.				
	Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.	Selección de consultores. Contratación de consultores.	2	EN ANÁLISIS	2	MEDIO
	Investigación histórica sobre los conventos y edificaciones religiosas.	Terminación de la investigación.	2	EN ANÁLISIS	2	MEDIO
2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.	Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes.	Selección de consultores. Contratación de consultores.	3	EN PROGRESO	3	BAJO
6. CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS	Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Eventos mensuales de capacitación	3	EN PROGRESO	3	BAJO
1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN	Ordenar y normar las actividades turísticas relacionadas.	Creación de zonas turísticas.	3	EN PROGRESO	3	BAJO
3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	Proyecto para el mirador y forestación de Putzalagua	Elaboración del perfil del proyecto.	0	NO INICIADA		
		Selección de consultores.				
		Contratación de consultores				
	Estudio de Pachusala	Elaboración del perfil del proyecto.	0	NO INICIADA		
		Selección de consultores.				
		Contratación de consultores				

Estas limitaciones han sido clasificadas según la importancia entregada por los entrevistados con el fin de que sean las mismas, las posibles a ser ejecutadas de manera inmediata.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA DE CAMBIOS DESEABLES

Los capítulos anteriores describen el problema expresado en el mundo real, de acuerdo a la teoría de sistemas blandos, la misma que tiene una estrecha relación con el componente social, político y humano, su importancia radica en que mientras más complejos son los sistemas y más variados sean los valores e intereses de los involucrados, mayor es la dificultad para comprender los fenómenos

Esta concepción del mundo real alcanzada con el diagnóstico del grado de cumplimiento, y el nivel de prioridad de los objetivos y estrategias propuestas en el plan, y la posterior determinación de oportunidades y limitaciones del plan, permite proponer cambios deseables que superen la situación diagnóstica encontrada.

Los cambios deseables responden directamente a las actividades que fueron catalogadas como limitaciones y que lógicamente provienen de las estrategias y objetivos presentes en el plan objeto de análisis.

CAMBIOS DESEABLES

OBJETIVO.- PROMOCIÓN DEL CANTÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Estrategias 1: Estudio de marketing

Limitaciones: Encuestas de demanda, análisis de la oferta, demanda insatisfecha y estrategias de promoción y comercialización

Cambios deseables:

- Elaborar una base de datos estadísticos
- Control de calidad continuo
- Estudio de mercado

Estrategias 2: Promoción de centro histórico cultural

Limitaciones: Mejoramiento del ambiente del centro histórico

Cambios deseables:

- Convenios con dependencias nacionales

Estrategias 3: Programa de promoción cultural

Limitaciones: Elaboración del perfil del proyecto, selección y contratación de consultores

Cambios deseables:

- Continuidad de proyectos itinerantes

OBJETIVO.- DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

Estrategia 1: Recuperación y el embellecimiento del patrimonio

Limitaciones: elaboración del perfil del proyecto, selección de consultores, contratación de consultores

Cambios deseables:

- Convenios con las dependencias nacionales

Estrategia 2: Programa de rescate artístico histórico

Limitaciones: elaboración del perfil del proyecto, selección de consultores, contratación de consultores

Cambios deseables:

- Convenios con las dependencias nacionales

Estrategia 3.- Programa de ferias culturales y artesanales trimestrales

Limitaciones: Elaboración del perfil del proyecto, selección de consultores, contratación de consultores

Cambios deseables:

- Convenios con las dependencias nacionales

OBJETIVO.- BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS

Estrategia 1: Negociar convenios con la Policía Nacional para la colaboración

Limitaciones: Elaboración de convenios

Cambios deseables:

- Ejecutar la negociación de convenios

OBJETIVO.- INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN

Estrategia 1: Crear incentivos a los inversionistas privados

Limitaciones: Estudio de ordenanzas

Cambios deseables:

- Crear una ordenanza en función a incentivos para inversiones Privadas

OBJETIVO.- DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

Estrategia 1: Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes

Limitaciones: Estudio de diseño de circuitos por parte del sector privado

Cambios deseables:

- Diseñar circuitos turísticos en convenios con el sector privado, parroquias urbanas, rurales y demás cantones cercanos

Estrategia 2: Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes

Limitaciones: Estudios y diseño de circuitos Interparroquiales e intercantonales

Cambios deseables:

- Diseñar circuitos turísticos en convenios con el sector privado, parroquias urbanas, rurales y demás cantones cercanos

Estrategia 3: Proyecto de Mirador del Calvario.

Limitaciones: Elaboración del perfil del proyecto

Cambios deseables:

- Replicar este proyecto en otros sitios estratégicos de Latacunga

OBJETIVO.- PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

Estrategia 1: Rescate de manifestaciones culturales, artesanales y musicales.

Limitaciones: elaboración del perfil del proyecto, selección de consultores, Contratación de consultores.

Cambios deseables:

- Convenios con las dependencias nacionales

Estrategia 2: Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.

Limitaciones: selección de consultores, contratación de consultores.

Cambios deseables:

- Convenios con las dependencias nacionales

Estrategia 3: Investigación histórica sobre los conventos y edificaciones religiosas.

Limitaciones: Terminación de la investigación.

Cambios deseables:

- Convenios con las dependencias nacionales

OBJETIVO.- PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Estrategia: Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes.

Limitaciones: selección de consultores, contratación de consultores.

Cambios deseables:

- Solicitar al MINTUR el inventario actualizado de los atractivos turísticos

OBJETIVO.- CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Estrategia: Capacitación técnica a los prestadores de servicios

Limitaciones: Eventos mensuales de capacitación

Cambios deseables:

- Ejecutar mensualmente las capacitaciones

OBJETIVO. - INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN

Estrategia: Ordenar y normar las actividades turísticas relacionadas.

Limitaciones: Creación de zonas turísticas

Cambios deseables:

- Evaluar el inventario turístico actualizado entregado por el MINTUR en conjunto con las parroquias para elaborar planes de acción.

OBJETIVO.- DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

Estrategia 1: Proyecto para el mirador y forestación de Putzalagua

Limitaciones: elaboración del perfil del proyecto, selección de consultores, contratación de consultores

Cambios deseables:

- Convenio interdepartamental planificación ruinas de Pachusala

Estrategia 2: Estudio de Pachusala

Limitaciones: elaboración del perfil del proyecto, selección de consultores, contratación de consultores

Cambios deseables:

- Convenio interdepartamental planificación ruinas de Pachusala

Una vez analizado la situación real en que se encuentra la Dirección de turismo y determinando las causas, se procede a realizar una tabla de cambios deseables o superación de las limitaciones presentadas anteriormente.

Tabla 18.
Cambios deseables

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LIMITACIONES	CUMPLIMIENTO	PRIORIDAD	NIVEL DE PRIORIDAD	CAMBIOS DESEABLES	PLAZO	SUGERENCIA	
7.- PROMOCIÓN DEL CANTÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Estudio de marketing	Encuestas de demanda	0	NO INICIADA	1	ALTO	Elaborar una base de dato estadísticos	Mediano	Creación del Itur
		Análisis de la oferta					Control de calidad continuo	Corto	Realizarlo cada 3 meses
		Demanda insatisfecha					Estudio de mercado	Corto	Creación del Itur
		Estrategias de promoción y comercialización						Mediano	Convenios interinstitucionales e interprovinciales.
	Promoción de centro histórico cultural	Mejoramiento del ambiente del centro histórico	0	NO INICIADA	1	ALTO	Convenios con las dependencias nacionales	Mediano	Entregar planificación en base a atractivos histórico-culturales potenciales
	Programa de promoción culturales itinerantes	Elaboración del perfil del proyecto	0	NO INICIADA	1	ALTO	Continuidad de muestras y proyectos itinerantes ya presentados	Mediano	Entregar planificación en base a las tradiciones y costumbres del Cantón para juntamente con otras dependencias revitalizarlas y así tener propuestas itinerantes.
		Selección de consultores							
		Contratación de consultores							
3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	Recuperación y el embellecimiento del patrimonio	Elaboración del perfil del proyecto.	0	NO INICIADA	1	ALTO	Convenios con las dependencias nacionales	Mediano	Entregar planificación en base a atractivos histórico-culturales potenciales
		Selección de consultores.							
		Contratación de consultores							
	Programas de rescate artístico histórico	Elaboración del perfil del proyecto.	0	NO INICIADA	1	ALTO	Convenios con las dependencias nacionales	Mediano	Entregar planificación en base a atractivos histórico-culturales potenciales
		Selección de consultores.							
		Contratación de consultores							
	Programa de ferias culturales y artesanales trimestrales	Elaboración del perfil del proyecto.	0	NO INICIADA	1	ALTO	Convenios con las dependencias nacionales	Mediano	Entregar planificación en base a atractivos histórico-culturales potenciales
		Selección de consultores.							
		Contratación de consultores							
4. BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS	Negociar convenios con Policía Nacional para la colaboración	Elaboración de convenios	0	NO INICIADA	1	ALTO	Ejecutar la negociación de convenios	Largo	Creación de la Policía Turística
1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN	Crear incentivos a los inversionistas privados	Estudio de ordenanza.	0	NO INICIADA	1	ALTO	Crear una ordenanza en función a incentivos para inversiones privadas	Mediano	Crear programas de desarrollo turístico que motiven la inversión privada
3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes.	Estudio de diseño de circuitos por parte del sector privado	1	EN ANÁLISIS	2	MEDIO	Diseñar circuitos turísticos en convenios con el sector privado, parroquias urbanas,	Mediano	Trabajar en base a la trasferencia de competencias

CONTINÚA →

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LIMITACIONES	CUMPLIMIENTO		PRIORIDAD	NIVEL DE PRIORIDAD	CAMBIOS DESEABLES	PLAZO	SUGERENCIA
	Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Estudios y diseño de circuitos Interparroquiales e intercantonales	1	EN ANÁLISIS	2	MEDIO	rurales y demás cantones cercanos.		
	Proyecto de Mirador del Calvario	Elaboración del perfil del proyecto.	2	EN ANÁLISIS	2	MEDIO	Replicar este proyecto en otros sitios estratégicos de Latacunga	Largo	Sitios potenciales para replicar el proyecto: Santan, San Martín, Las Bethlemitas
2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.	Rescate de manifestaciones culturales, artesanales y musicales.	Elaboración del perfil del proyecto.	1	EN ANÁLISIS	2	MEDIO	Convenios con las dependencias nacionales	Mediano	Entregar planificación en base a atractivos histórico-culturales potenciales
		Selección de consultores.							
		Contratación de consultores.							
	Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.	2	EN ANÁLISIS	2	MEDIO				
Investigación histórica sobre los conventos y edificaciones religiosas.	Terminación de la investigación.	2	EN ANÁLISIS	2	MEDIO				
2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.	Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes.	Selección de consultores.	3	EN PROGRESO	3	BAJO	Solicitar al MINTUR el inventario actualizado de los atractivos turísticos	Mediano	Elaborar una propuesta de atractivos potenciales para entregar al MINTUR y realizar una actualización del inventario
	Contratación de consultores.								
6. CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS	Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Eventos mensuales de capacitación	3	EN PROGRESO	3	BAJO	Ejecutar mensualmente las capacitaciones	Corto	Desarrollar capacitaciones dependiendo de las tendencias del mercado
1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN	Ordenar y normar las actividades turísticas relacionadas.	Creación de zonas turísticas.	3	EN PROGRESO	3	BAJO	Evaluar el inventario turístico actualizado entregado por el MINTUR en conjunto con las parroquias para elaborar planes de acción.	Mediano	Participación colectiva en función del turismo y sus actividades productivas y tradicionales.
3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	Proyecto para el mirador y forestación de Putzalagua	Elaboración del perfil del proyecto.	0	NO INICIADA	-	-	Elaborar un convenio con los dueños del sector y las dependencias correspondientes tanto municipales como nacionales	Mediano	Potencializar el sector turísticamente
		Selección de consultores.							
		Contratación de consultores							
	Estudio de Pachusala	Elaboración del perfil del proyecto.	0	NO INICIADA	-	-			
Selección de consultores.									
		Contratación de consultores							

El diseño de cambios deseables se presenta como un aporte extra a la investigación y se fundamenta en la matriz de evaluación y la matriz FODA.

CONCLUSIONES

- Las fuentes bibliográficas transformadas en bases teóricas aportaron al conocimiento, comprensión, manejo y análisis de las variables de estudio: ejecución del plan estratégico y el desarrollo turístico, así también permitieron conocer el entorno el campo de acción de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.
- Mediante la presentación del plan estratégico de turismo del cantón Latacunga, 2001, se describió al sujeto de estudio: visión, misión, objetivos, estrategias de desarrollo, actividades, políticas generales y su organización para la ejecución, constituyéndose en el marco de diagnóstico para determinar el grado de cumplimiento y nivel de prioridad.
- La evaluación que determino el grado de cumplimiento del plan estratégico de turismo del cantón Latacunga, 2001 y el nivel de prioridad de las actividades, estrategias y objetivos del mismo, se basó en la información recabada directamente de los responsables de la ejecución del plan y el desempeño de sus funciones.
- Los resultados en torno al grado de cumplimiento determinaron que el impacto del plan estratégico de turismo del cantón Latacunga, 2001, en porcentaje alcanza un promedio del 30% de cumplimiento, de manera cualitativa se lo ubica en la categoría de análisis EN PROGRESO. Por lo que se concluye que el impacto en el desarrollo turístico BAJO, no se ha cumplido en su totalidad y requiere de acciones para cumplirse.
- Los resultados en torno al nivel de prioridad determinaron que 90 actividades son de prioridad y 4 no, las mismas que han sido por criterio de los entrevistados en función al desarrollo turístico.
- El diseño de cambios deseables se presenta como un aporte extra a la investigación y se fundamenta en la matriz de evaluación y la matriz FODA. No corresponden a un ejercicio pleno y completo de planificación por cuanto no forma parte de los objetivos trazados para la investigación

RECOMENDACIONES

- Para la estructuración, manejo y comprensión de la información bibliográfica se recomienda la definición conceptual de las variables para luego avanzar a la fundamentación teórica de las mismas.
- En el manejo de contextos legales se recomienda indagar a fondo la promulgación y derogatoria de normas, reglamentos, leyes, etc. Por cuanto cambian y condicionan las decisiones y conclusiones a las que se llega en la investigación.
- La entrevista como herramienta del diagnóstico debe ser estructura con el previo conocimiento del sujeto de estudio de tal manera que los resultados de la toma de entrevista generen verdadera y útil información a la investigación
- El diagnostico debe utilizar métodos cualitativos y cuantitativos para obtener y exponer los resultados, por cuanto se trabaja con datos sociales y de características a veces subjetivas por lo que el uso de los dos medios cuali- cuantitativos, define mejor los resultados
- Los actores responsables de emitir la información deben prestar mayor interés a las investigaciones externas que se realizan sobre sus funciones y objetivos cumplidos sobretodo en un proceso investigativo que tiene únicamente fines educativos y de cambios deseables
- Se recomienda observar los grados de cumplimiento y nivel de prioridad expuestos en la presente investigación, por cuanto marcan la pauta de lo que se está haciendo en torno al aporte del GAD municipal de Latacunga en el desarrollo turístico y su contribución en las parroquias de competencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Quesada Castro, R. (2010). *Elementos de Turismo, teoría, clasificación y actividad*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Wanty, J., & Halberthal, I. (1975). *La estrategia empresarial*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Acerenza, M. A. (1985). *Planificación estratégica del turismo, esquema metodológico*. México, D.F.: Trillas.
- Andalucía, U. I. (2012). *Protocolo para el seguimiento y control del plan estratégico 2010-2014*.
- Ander Egg, E. (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. Córdoba: Brujas.
- Asamblea Nacional, R. (s.f.). *Asamblea Nacional - Republica del Ecuador 2013-2017*. Recuperado el 09 de Diciembre de 2016, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bol_sillo.pdf
- Asamblea Nacional, R. d. (20 de Octubre de 2008). *Asamblea Nacional 2013-2017*. (JEWIFCOM, Ed.) Recuperado el 09 de Diciembre de 2016, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bol_sillo.pdf
- Bergvall-Kåreborn, B., Mirijamdotter, A., & Basden, A. (2004). "Basic Principles of SSM Modeling: An Examination of CATWOE from a Soft Perspective", *Systemic Practice and Action Research*.
- Boullon, R. C. (1985). *Planificación del espacio turístico*. México, D.F.: Trillas.
- Boullon, R. C. (1990). *Planificación de Espacios Turísticos*. México D.F: Trillas.
- Boullón, R. C., Molina, S., & Rodriguez Woog, M. (1984). Un nuevo tiempo libre. En S. Molina, & M. Rodriguez Woog, *Un nuevo tiempo libre*. México, D.F.: Trillas.

- Checkland. (2010). *Metodología para el Estudio de los Sistemas Humanos*.
Obtenido de <http://sistemas-humanos.webnode.com.ve/metodologia-de-checkland/>
- Chias Marketing et al;. (2007). *OPTUR*. (Masource, Ed.) Recuperado el 24 de Diciembre de 2015, de <http://www.optur.org/download.php?file=./pdf/PLAN%20Q%202012%20Informe%20Fases%200%20-I-II.pdf>
- Erazo, G. (Diciembre de 2014). *worldwildlifeFund-Ecuador*. Recuperado el 24 de 10 de 2016, de http://biblioteca.wwf.org.ec/bitstream/123456789/198/1/Gabriela%20Erazo_2014_Evaluacion%20PEDTS%202010-%202014.pdf
- Jackson. (1993).
- Kaspar, C. (1976). El turismo sujeto a estudio científico. *Turismo*, 4.
- LATACUNGA, G. M. (10 de ENERO de 2017). *LATACUNGA*. Obtenido de <http://www.latacunga.gob.ec/index.php/la-municipalidad>
- Latacunga, I. c. (29-28 de Mayo - Agosto de 2012). Ordenanza que norma, promueve, controla y regula la actividad turística en el canton Latacunga. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.
- Latacunga, Ilustre Concejo del GAD municipal del canton. (07 de Octubre de 2015). Ordenanza que regula las actividades turísticas en el canton Latacunga. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.
- Metodología para el Estudio de los Sistemas Humanos*. (s.f.). Obtenido de <http://sistemas-humanos.webnode.com.ve/metodologia-de-checkland/>
- MINTUR, M. (2008). *Ley de turismo*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2016, de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>
- Molina, S., & Rodriguez, S. (2005). *Planificación integral del turismo, un enfoque para latinoamérica*. México, D.F.: Trillas.
- Municipio de Latacunga. (2001). *Plan estratégico de turismo del cantón Latacunga*. Latacunga.
- Organización Mundial de Turismo, O. (1998). *Introducción al turismo*. Madrid.

República, P. d. (16 de Enero de 2015). *Ministerio de defensa nacional*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2016, de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjS1M27nYfSAhWI6SYKHTYrCMYQFggYMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.defensa.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2016%2F01%2Fdic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRI

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, S. 2.-2. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2016, de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>

Ulrich, W. (1983). *Critical Heuristics of Social Planning-A new Approach to Practical Philosophy*.

Von Shullern, H. (1911). *Turismo y Economia* (Vol. III). Jena.

Wanty, J., & Halberthal, I. (1975). *La estrategia empresarial*. Buenos Aires: El Ateneo.

http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf : [Citado el 09/12/2016]

<http://www.latacunga.gob.ec/index.php/la-municipalidad> : [Citado el 10/01/2017]

<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf> : [Citado el 25/12/2016]

ANEXOS

Anexo 1. Entrevistas

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL CANTÓN LATACUNGA 2001

Nombre: PAOLA SORIANO REYES MORA Cargo: INTEGRANTE COMITÉ Fecha: 24/01/2014

OBJETIVOS

1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Programa de equipamiento e implementación de oficina.	Adquisición de equipos para la actividad:							NO ES DE SU INTERÉS.		
	Proyector de slides		X			X		NO ES DE SU INTERÉS.		
	Cámara fotográfica		X			X		NO ES DE SU INTERÉS.		
	Equipo de amplificación		X			X		NO ES DE SU INTERÉS.		
Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidad.	Materiales de oficina	X				X		NO ES DE SU INTERÉS.		
						X		NO ES DE SU INTERÉS.		
						X		NO ES DE SU INTERÉS.		
						X		NO ES DE SU INTERÉS.		
Ordenar y normar las actividades turísticas y relacionadas.	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de: Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos.	X				X		AGENCIACIÓN DE REGULACIONES TURÍSTICAS A NIVEL LOCAL.		
	Regulación del ruido					X		NO ES DE SU INTERÉS.		
	Regulación de la propaganda vial					X		NO ES DE SU INTERÉS.		
	Protección ambiental urbana y rural					X		NO ES DE SU INTERÉS.		

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL CANTÓN LATACUNGA 2001

Nombre: ANDRES GONZALEZ Cargo: ASISTENTE DE TURISMO Fecha: 23/01/2013

OBJETIVOS

1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL CANTÓN

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		MC.1	SP.2	C.3	B.1	P.2	A.3			
Programa de equipamiento e implementación de oficina.	Adquisición de equipos para la actividad: Proyector de slides			X			X	Existe equipo para slides de campo. Proyecto	Oficinas ambientales por la deforestación.	N.P.
	Cámara fotográfica			X			X	6 Camaras profesionales I Dione.		
	Equipo de amplificación	X				X		No posee la defensas y el imputante es un equipo de sonido.		
	Materiales de oficina			X			X	Boletines de Municipio Los Antepasados.		
Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidad.				X				SE existe convenios con: CASPECO, CANTON LATACUNGA, ESTADIA.	Oficinas y Autos.	
Ordenar y normar las actividades turísticas y relacionadas.	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de. Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos.			X			X	Ordenanza que regula las actividades turísticas del cantón Latacunga a las ma. Técnica, Artesanía		
	Regulación del ruido.							Turismo que no les corresponde. Medio Ambiente		
	Regulación de la propaganda vial.							Comisaria de Construcción.		
	Protección ambiental urbana y rural.							Medio Ambiente.		

	Creación de áreas naturales protegidas.								Medio Ambiente Ministerio.	
	Creación de zonas turísticas.	X						X	No esta establecido en el PCA.	
Actualización del catastro turístico.	Recomiendo y constatación física de la situación legal de los diferentes locales turísticos.		X					X	Ministerio de Turismo son los encargados de la gestión al estar subcontratado.	Función Ministerio de Turismo.
Crear incentivos a los inversionistas privados	Estudio de ordenanza.			X				X	Efectuado por el municipio.	PCA 2013.

2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes.	Elaboración de los términos de referencia.		X				X	INFORME LOGRADO POR LA FISCERIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	REFLECTIVA. Dep. Fomento Productivo.	Redigirlo bien es así muchos errores.
	Presupuesto y cronograma		X				X	FORON MAS DE 100.000 MIL DOLARES.		ESTO DEBEA ENTENDER EL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO.
	Estrategia de financiamiento		X				X			
	Selección de consultores		X				X	ING. FELIX HELEDA.		
Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.	Contratación de consultores		X				X			
	Elaboración del perfil del proyecto		X				X	SE REALIZA POR EL DEPARTAMENTO DE TURISMO Y CALDAS.	PCA 2013.	

Realizar alianzas estratégicas con cantones y provincias vecinos como Pujilí, Saquisilí, Baños, Ambato, Riobamba, Guaranda	Negociación								Se ha realizado con Guano y Jipijapa.		
Diseño y promoción de circuitos intercanzonales y regionales con productos existentes	Elaboración de convenios								Convenios que recién se está haciendo con Guano y Jipijapa.		Trabaja bajo planificación.
Realizar un monitoreo constante a los servicios prestados por los diferentes establecimientos	Estudio del diseño de circuitos por parte del sector privado								No lo han hecho		
Garantizar la calidad de los productos turísticos naturales existentes	Control de calidad de los servicios								Normas del Recinto Cultural - Capacitación María Alejandra - Consultas.		
Diseño y promoción de circuitos intercanzonales y regionales con productos existentes	Diseño y promoción de actividades de conservación								Función Ministerio del Ambiente.		
Diseño y promoción de circuitos intercanzonales y regionales con productos existentes	Estudios y diseño de circuitos interparroquiales e intercanzonales								No se ha realizado y si es función de la Defensoría.		Diciembre 2016 se presenta al PUA del año siguiente.

4. BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación a la Policía Municipal y Policía Nacional	Cursos de cultura turística									
	Cursos de servicios							Año anterior no se realizó consta en 2017.	PUA 2017.	
Negociar convenios con Policía Nacional para la colaboración	Elaboración de convenios									Se debe crear la Policía Turística.

5. CAMPANAS DE CAPACITACION SOBRE CULTURA TURISTICA

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación a la sociedad civil para dar servicios adecuados y vender una cultura de hospitalidad	Cursos de cultura turística	X						preguntar al Director		Trabajar por Planificación
	Cursos de servicios	X								

6. CAPACITACION A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Diplomado		X					Se exhorto capacitación información Su Dña.		
	Cursos de servicios		X							
	Cursos de elaboración de paquetes turísticos		X							
	Eventos mensuales de capacitación		X							
Fomentar las actividades y mejorar la calidad de los productos turísticos existentes	Capacitación a empresarios turísticos		X							

7. PROMOCIÓN DEL CANTÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Estudio de marketing	Encuesta de demanda	X					X	SE REALIZAN ESTUDIOS DE MUESTRA POR ACTIVIDAD TURÍSTICAS.		
	Análisis de oferta	X					X			
	Demanda insatisfecha	X					X	CREAR UN PLAN DE MARKETING.		
	Estrategias de promoción y comercialización	X					X			
	Impresión de folletería				X		X	Existe todo en la de folletería.	Visitas Promocionales, Sesiones de Marketing, Talleres, Cursos, Emprendimientos.	
	Guías del cantón				X		X			
Programa de promoción del cantón aprovechando los atractivos culturales, históricos, religiosos, de gastronomía, artesanías típicas de las diferentes parroquias	Planos de la ciudad				X		X			
	Guías de prestadores				X		X			
	Transporte y frecuencia				X		X			
	Peatonización del centro histórico	X					X	No posee información	Comisión Centro Histórico - Patrimonio	Lic. Rubén Díaz
	Rescate de la plaza de Sto. Domingo						X			
	Restauración de la fachada del edificio del Palacio Municipal						X			
Promoción de centro histórico cultural	Mejoramiento del ambiente del centro histórico						X			
	Rescate y conservación de los conjuntos armónicos del centro histórico						X			

Programa de promoción culturales itinerantes	Elaboración del perfil del proyecto										Departamento Cultural	
	Selección de consultores	Contratación de consultores	Análisis de Bancos	Análisis de instituciones financieras	Investigación de ONG's	Análisis de fuentes externas						
Estudio de líneas de crédito para el turismo			X				X					
				X				X				
					X				X			
						X				X		

Agradezco su colaboración.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL CANTÓN LATACUNGA 2001

Nombre: JOSÉ HERRERA Cargo: JEFE DE TURISMO Fecha: 24-01-2017

OBJETIVOS

1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES	
		1	2	3	1	2	3				
Programa de equipamiento e implementación de oficina	Adquisición de equipos para la actividad: Proyector de slides		✓				✓	Todo lo existente dentro del PCA.	EQUIPOS EXISTENTES EN OFICINA.	ACTUALIZAR LA TECNOLOGÍA.	
	Cámara fotográfica		✓				✓				
	Equipo de ampliación	✓					✓				
	Materiales de oficina		✓				✓				
Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidad.								CONVENIO UTC/UGRDO PARA INFRAESTRUCTURA GASERO FILMADO. GUSTO TURISMO - FOTOGRAFIA.	ACTAS DOCUMENTOS FOTOGRAFÍAS.	EJECUTAR CONVENIOS FUERA CORRECTA.	
Ordenar y normar las actividades turísticas y relacionadas.	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de. Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos.			✓			✓	SE LO REALIZA Y AVANZA DESDE EL AÑO 2016.	DOCUMENTOS.		
	Regulación del ruido.						✓	FUENTES DE RUIDO AMBIENTE.			CONTAMINACIÓN VISUAL
	Regulación de la propaganda vial.						✓	CONTAMINACIÓN DE CONSTRUCCIONES.			
	Protección ambiental urbana y rural.			✓			✓	PARQUEAS.	INFORMES.		

	Creción de áreas naturales protegidas.	NIVEL CUMPLIMIENTO			MUNICIPIO DEL AMBIENTE.
		1	2	3	
Actualización del catastro turístico.	Creación de zonas turísticas.	✓	✓	✓	Represión de determinados sectores.
Crear incentivos a los inversionistas privados	Recomido y constatación física de la situación legal de los diferentes locales turísticos.	✓	✓	✓	INFORMAR SU FIRMAS + COORDINAR PARMQUIAS.
	Estudio de ordenanza.	✓		✓	ALCOORDADO CENTRAL.

2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3			
Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes.	Elaboración de los términos de referencia.		✓				Capacidad de INFORMAR
	Presupuesto y cronograma		✓		Funcionarios - Usuarios COMERCIALIZAR ATRACTIVOS	INFORME. DIFUSION DE TERCEROS.	DIFUNDIR LOS RECURSOS.
	Estrategia de financiamiento		✓		97/ TERCEROS COMPARTIR CON ELITE DEL SECTOR.		
	Selección de consultores		✓		PERSONAL PROFESIONAL.		
	Contratación de consultores		✓				
Programa de estudio de rescate de atractivos por parmoquias.	Elaboración del perfil del proyecto		✓		PERFIL RECURSOS ATRACTIVOS + ELABORACIÓN DE FIRMAS PARMOQUIAS	DCC.	EJECUTAR.

019/2015.

5. CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN SOBRE CULTURA TURÍSTICA

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación a la sociedad civil para dar servicios adecuados y vender una cultura de hospitalidad	Cursos de cultura turística		✓			✓		ADAPTACIONES APTERABDES		
	Cursos de servicios		✓				✓	EXISTE EN EL PCA ADT.		

6. CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Diplomado		✓				✓	INDICIOS PARA ENTREGA DE LA SERVICIA TURÍSTICA POR NOH DASSO DE SER REALIZADO.	MUJALLO - CANA DE GORDIAN AUGUSTO HOSTA DE BUJA.	
	Cursos de servicios		✓				✓			ES MUY INTERESANTE
	Cursos de elaboración de paquetes turísticos			✓			✓	REPORTE PARA LO DESARROLLADO.		
	Eventos mensuales de capacitación		✓				✓			
Fomentar las actividades y mejorar la calidad de los productos turísticos existentes	Capacitación a empresarios turísticos			✓			✓			CONSEJERÍA - PRODUCTOS TURÍSTICOS

7. PROMOCIÓN DEL CANTÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Estudio de marketing	Encuesta de demanda	✓						ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE ELABORACIÓN DE PLAN DE		TRABAJADO POR CONSULTORES.
	Análisis de oferta		✓							
	Demanda insatisfecha	✓								
	Estrategias de promoción y comercialización	✓								
	Impresión de folletería			✓				SE ENVÍAN A CIRCULARES TURÍSTICAS Y SE ASESORAN A DISEÑAR Y SE ELABORADA.		
	Guías del cantón			✓						
Programa de promoción del cantón aprovechando los atractivos culturales, históricos, religiosos, de gastronomía, artesanías típicas de las diferentes parroquias	Planes de la ciudad			✓						
	Guías de prestadores			✓						
	Transporte y frecuencia			✓						
	Pedatonización del centro histórico			✓				Planificación de metacido para peatonalización.		
	Rescate de la plaza de Sto. Domingo			✓				Departamento de Parques y Jardines.		
	Restauración de la fachada del edificio del Palacio Municipal			✓				Dirección Administrativa Local. Patrimonio D.		
Promoción de centro histórico cultural	Mejoramiento del ambiente del centro histórico		✓							
	Rescate y conservación de los conjuntos armónicos del centro histórico		✓							

	Elaboración del perfil del proyecto				✓	FERRAS → ONITA	DESARROLLO SOCIAL	
Programa de promoción culturales itinerantes	Selección de consultores							
	Contratación de consultores							
Estudio de líneas de crédito para el turismo	Análisis de Bancos	✓				SOCIEDAD CENTRAL		
	Análisis de instituciones financieras	✓						
	Investigación de ONG's	✓						
	Análisis de fuentes externas.	✓						

Agradezco su colaboración.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL CANTÓN LATACUNGA 2001

Nombre: Maite Heredia Segura Cargo: Secretaría de Regulación y Control Fecha: 15/01/2017

OBJETIVOS

1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Programa de equipamiento e implementación de oficina.	Adquisición de equipos para la actividad: Proyector de slides							si existe		
	Cámara fotográfica							si		
	Equipo de amplificación									
	Materiales de oficina							si existe.		
Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidad.								en ejecución	convenios con universidades y entidades públicas	
Ordenar y normar las actividades turísticas y relacionadas.	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos.							LUTAT existente		
	Regulación del ruido.							Gobierno Provincial		
	Regulación de la propaganda vial.							Regulación y Control		
	Protección ambiental urbana y rural.							si		

	Creación de áreas naturales protegidas.	/					Ministerio de Ambiente	
	Creación de zonas turísticas.	/					Dirección de Turismo - Ministerio de Ambiente - Turismo - Sala Pleno	
Actualización del catastro turístico.	Recorrido y constatación física de la situación legal de los diferentes locales turísticos.	/					Dirección de Turismo - Ministerio de Turismo	
Crear incentivos a los inversionistas privados	Estudio de ordenanza.	/					importante con la creación de zonas turísticas	

2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes. <i>Actualizado 2015-2016.</i>	Elaboración de los términos de referencia.		/					/		
	Presupuesto y cronograma		/					/		
	Estrategia de financiamiento		/					/		
	Selección de consultores		/					/		
Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.	Contratación de consultores		/					/	Gobierno Provincial	
	Elaboración del perfil del proyecto		/					/		

	de	/							
	de	/							
Investigación histórica sobre los conventos y edificaciones religiosas.	de la investigación	/				2015 - 2016			
Rescate de manifestaciones culturales, artesanales y musicales	Elaboración del perfil del proyecto	/					Realización de Foros		
	Selección consultores	/					Asesores por parte de Desarrollo Social -		
	Contratación consultores	/					Secretaría de Cultura		

3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
<i>Para el Destino cultural se desarrollarán los siguientes programas</i>										
Recuperación y embellecimiento del patrimonio	Elaboración del perfil del proyecto	/							Patrimonio y	
	Selección de consultores	/						Selección de	Cultura	
	Contratación de consultores	/								
Programas de rescate artístico histórico	Elaboración del perfil del proyecto	/							Secretaría de	
	Selección de consultores	/						Cultura, Dirección	de Turismo.	

Realizar alianzas estratégicas con cantones y provincias vecinos como Pujilí, Saquisilí, Baños, Ambato, Riobamba, Guaranda	Negociación																			
Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Elaboración de convenios																			
Realizar un monitoreo constante a los servicios prestados por los diferentes establecimientos	Estudio del diseño de circuitos por parte del sector privado																			
Garantizar la calidad de los productos turísticos naturales existentes	Control de calidad de los servicios																			
Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Diseño y promoción de actividades de conservación																			
Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Estudios y diseño de circuitos interparroquiales e intercantonales																			

4. BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación a la Policía Municipal y Policía Nacional	Cursos de cultura turística	✓				✓				
	Cursos de servicios							No se ha ejecutado		
Negociar convenios con Policía Nacional para la colaboración	Elaboración de convenios	✓				✓		Por el momento no existen convenios con las policías nacionales		

5. CAMPANAS DE CAPACITACIÓN SOBRE CULTURA TURISTICA

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación a la sociedad civil para dar servicios adecuados y vender una cultura de hospitalidad	Cursos de cultura turística	/						En base de ejecución en áreas autorizadas		
	Cursos de servicios	/						no se tiene conocimiento		

6. CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Diplomado	/								Las capacitaciones con el eje "fundamental" en el servicio turístico no se han dado ya que los cursos se han suspendido para que se trabajen de la capacitación de la gestión.
	Cursos de servicios	/						No se tiene conocimiento de los cursos de los años anteriores, 2017 para capacitaciones		
	Cursos de elaboración de paquetes turísticos	/								
	Eventos mensuales de capacitación	/								
Fomentar las actividades y mejorar la calidad de los productos turísticos existentes	Capacitación a empresarios turísticos	/						no se han ejecutado		Importante para poder brindar un servicio de servicios turísticos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL CANTÓN LATACUNGA 2001

Nombre: YIPHA ALEXANDRA BAULEGA VILLADA Cargo: SECRETARÍA Fecha: 25-01-2014

OBJETIVOS

1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Programa de equipamiento e implementación de oficina.	Adquisición de equipos para la actividad: Proyector de slides		/						observación a chequeo de existencia.	Proyección de Trabajo Carpas para Salidas de Campo. Impresiones.
	Cámara fotográfica		/							
	Equipo de amplificación		/							
	Materiales de oficina		/							
Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidad.	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de: Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos.		/					UTC - Resaltada CARGO - ACTUAL.	Consejo Cantonal de Turismo-2007.	
Ordenar y normar las actividades turísticas y relacionadas.	Regulación del ruido.		/					EN AÑOS ANTERIORES Y HON.	ORDENANZA ARCHIVO SECRETARÍA	
	Regulación de la propaganda vial.		/					ACTUALIZADO VERIFICADO BARRAS Y ORDENANZAS. AÑOS 2007 POR SU FUNDACIÓN NO SE HAYO EXISTENTE.	PRESENTE INFENTE LICENCIADA.	
	Protección ambiental urbana y rural.		/					NO SE HAYO EXISTENTE.		

Investigación histórica sobre los conventos y edificaciones religiosas.	Selección de consultores	/	/	/	/	/	POX FALTA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.	
	Contratación de consultores	/	/	/	/	/		
	Terminación de la investigación	/	/	/	/	/	NO EXISTE BUDGETO PLANIFICACIÓN.	
Rescate de manifestaciones culturales, artesanales y musicales	Elaboración del perfil del proyecto	/	/	/	/	/	POXO SAU TORIAR EN LA CUBERA.	TRABAJO PASARÍA OTRO COMO BUENEST. ESPACIO NO.
	Selección de consultores	/	/	/	/	/		
	Contratación de consultores	/	/	/	/	/		

3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Recuperación y embellecimiento del patrimonio	Elaboración del perfil del proyecto	/	/	/	/	/	/	SELECCIÓN PLANIFICACIÓN Y JEF. PATRIMONIO.		
	Selección de consultores	/	/	/	/	/	/			
	Contratación de consultores	/	/	/	/	/	/			
Programas de rescate artístico histórico	Elaboración del perfil del proyecto	/	/	/	/	/	/	AGUARDANTE. CUBERA.		
	Selección de consultores	/	/	/	/	/	/			

Para el Destino cultural se desarrollarán los siguientes programas

2008 - Jefatura Turística.

		2013 - Oroscocha										DEBE	DECOMERACIÓN
Señalización Turística	Contratación de consultores	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	ACORDADO	4A
	Elaboración del perfil del proyecto	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	ACORDADO	4A
	Selección de consultores	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	ACORDADO	4A
Edición del CD Latacunga Patrimonio Cultural	Contratación de consultores	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
	Selección de la información	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
	Grabación del CD	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
Programa de ferias culturales y artesanales trimestrales	Elaboración del perfil del proyecto	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
	Selección de consultores	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
	Contratación de consultores	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
Segunda etapa de la recuperación de la hacienda Tilpulo	Elaboración del perfil del proyecto	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
	Selección de consultores	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
	Contratación de consultores	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
Proyecto para el mirador y forestación de Putzalagua	Elaboración del perfil del proyecto	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
	Selección de consultores	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
	Contratación de consultores	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		

2008 - 2008. Gubirika Oroscocha. Señalización. Colocación en Tilpulo. An. Espin. Colocación en Tilpulo.

CD Rafael Huiza 2008. Promoción embajadas a embajadas.

NO HAY INICIATIVA. PRESUPUESTO.

ACORDADO DE REDUCCION DE INICIALES.

Propietarios.

ACORDADO ESTUDIOS INICIALES EN PATRIMONIO.

Realizar alianzas estratégicas con cantones y provincias vecinas como Pujilí, Saquisilí, Baños, Ambato, Riobamba, Guaranda	Negociación	✓	✓	✓	2007 - Ing. Guabrunela Heredia Unión regionales con promoción turística / los ba.	CD. Promocionadores
Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Elaboración de convenios	✓	✓	✓	No existe producto existente.	
Realizar un monitoreo constante a los servicios prestados por los diferentes establecimientos	Estudio del diseño de circuitos por parte del sector privado	✓	✓	✓	No hay control de calidad	
Garantizar la calidad de los productos turísticos naturales existentes	Control de calidad de los servicios	✓	✓	✓	Unificación de campo con representantes y categorías.	
Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Diseño y promoción de actividades de conservación	✓	✓	✓	MINISTERIO DEL AMBIENTE.	
Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Estudios y diseño de circuitos interparroquiales e intercantonales	✓	✓	✓	No hay productos.	

4. BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación a la Policía Municipal y Policía Nacional	Cursos de cultura turística	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROBLEMA EN EL 2007. Insuficiente para cubrir capacitación para los migrantes - S.NIVEL.		
Negociar convenios con la Policía Nacional para la colaboración	Cursos de servicios	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Policia Turistica
	Elaboración de convenios	✓	✓	✓	✓	✓	✓			

5. CAMPANAS DE CAPACITACION SOBRE CULTURA TURISTICA

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación a la sociedad civil para dar servicios adecuados y vender una cultura de hospitalidad	Cursos de cultura turística			✓			✓	Ay. Españ. St. Miguel.	Capacitaciones de Jirabana. UCT. Ing. Ingole.	
	Cursos de servicios			✓			✓		actualmente capac. Abonación al cliente BPA.S.	

6. CAPACITACION A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Diplomado			✓			✓	MOMOS DE CUBA ENVO S .		
	Cursos de servicios			✓			✓	3 talleres de Capacitación de arduos lugat .		
	Cursos de elaboración de paquetes turísticos			✓			✓	Convenio de colaboración de compañía.		
	Eventos mensuales de capacitación			✓			✓			
Fomentar las actividades y mejorar la calidad de los productos turísticos existentes	Capacitación a empresarios turísticos			✓			✓			

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL CANTÓN LATACUNGA 2001

Nombre: ING. CRISTIAN HONTELEZADO Cargo: DIRECTOR Fecha: _____

OBJETIVOS

1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Programa de equipamiento e implementación de oficina	Adquisición de equipos para la actividad: Proyector de slides									Estado de fine. Ingresos. Puntuación de actividades.
	Cámara fotográfica									
	Equipo de amplificación							SI EXISTE PERO EN OTRAS OFICINAS.		
	Materiales de oficina							UTC. - Tiquisno: cambio ESPE - Tiquisno: cambio GATO TURISMO CAPECO.	hacer ajustes	Formular solicitud intersectorial con el sector privado.
Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidad.	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de: Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos.									
	Regulación del ruido.							Normativa técnica que regula /para sus efectos. Comisaría de Construcciones.	PCA 2012 Dirección de Ambiente.	
	Regulación de la propaganda vial.									
Ordenar y normar las actividades turísticas y relacionadas.	Protección ambiental urbana y rural.							Dirección Medio Ambiente y Seguridad Ciudadano.		

	Creación de áreas naturales protegidas.								Compele neta Ministerio del Ambiente.		
	Creación de zonas turísticas.								Esta dentro de obligaciones pero no es necesario.		
Actualización del catastro turístico.	Recorrido y constatación física de la situación legal de los diferentes locales turísticos.								Dirección en conjunto con el Ministerio de Turismo.		
Crear incentivos a los inversionistas privados	Estudio de ordenanza.								No existe estudio para ordenanza.		

2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes.	Elaboración de los términos de referencia.			/			/	Asignados recursos en la dirección se		Se debe hacer un análisis consistente de los recursos.
	Presupuesto y cronograma			/			/	Los currículos BAJO SOLICITUD.		
	Estrategia de financiamiento			/			/	Perfil - Personal		
	Selección de consultores		/							
	Contratación de consultores		/							
Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.	Elaboración del perfil del proyecto			/			/			

Programa de promoción culturales itinerantes	Elaboración del perfil del proyecto	/																	
	Selección de consultores	/																	
	Contratación de consultores	/																	
Estudio de líneas de crédito para el turismo	Análisis de Bancos	/																	
	Análisis de instituciones financieras	/																	
	Investigación de ONG's	/																	
	Análisis de fuentes externas.	/																	

FALTA DE PERSONAL
TECNICO.

Agradezco su colaboración.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL CANTÓN LATACUNGA 2001

Nombre: ANDRÉS GUALTAYAN Cargo: ASISTENTE DE TURISMO Fecha: 23/01/2013

OBJETIVOS

1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD	JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		NC 1	SP 2	C 3				
Programa de equipamiento e implementación de oficina.	Adquisición de equipos para la actividad: Proyector de slides		X		X	Existe equipo para sublevar campo, proyector	Oficinas unidades por la Jefatura.	N.P.
	Cámara fotográfica		X		X	8 Compras profesionales J. Dione.		
	Equipo de amplificación	X			X	No posee la Señal, es importante eventos y tecnológicos		
	Materiales de oficina		X		X	Biólogos de Municipio Los Cajas.		
Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidad.			X		X	Se existe convenios con: CAPPECO, UTC, CONEJOS, COMITÉ TURISMO SINDYATA.	Oficinas y Audios.	
Ordenar y normar las actividades turísticas y relacionadas.	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de. Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos.		X		X	Ordenanza que regula las actividades turísticas del cantón Latacunga + Plan de Turismo, Gobierno		
	Regulación del ruido.					Funciones que no les corresponde: Multi Ambiente		
	Regulación de la propaganda vial.					Comisaría de Construcciones.		
	Protección ambiental urbana y rural.					Medio Ambiente.		

	Creación de áreas naturales protegidas.									Medio Ambiente Ministerio.	
	Creación de zonas turísticas.	X							X	No esta establecido en el PCA.	
Actualización del catastro turístico.	Recorrido y constatación física de la situación legal de los diferentes locales turísticos.		X						X	Ministerio de Turismo son los encargados de la actividad según el plan estratégico regional.	Función Ministerio Turismo.
Crear incentivos a los inversionistas privados	Estudio de ordenanza.							X		Ejecutado parcialmente.	PCA 2017.

2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes.	Elaboración de los términos de referencia.		X					Indicador LOGRADO POR LA PERFECTURA DEL PLANIFICADO POR CALIFICACIÓN	PERFECCIONA Dep. Fomento Población	Requerito bien existe muchos errores
	Presupuesto y cronograma		X				X	EXCELENTE MAS DE 100.000 TUL. DOLARES.		ESTO DEBEVA ENTREGAR EL MINISTERIO REGIONAL
	Estrategia de financiamiento		X				X			
	Selección de consultores		X				X	ING. FELIXA HELLE D'Á.		
	Contratación de consultores		X				X			
Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.	Elaboración del perfil del proyecto		X				X	SE VERIFICA POR CADA ZONA DE PARROQUIA Y ALGUNA.	PCA 2017.	

	de	de	de	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			RECOMENDACIONES
				1	2	3	1	2	3	
Investigación histórica sobre los conventos y edificaciones religiosas.	Selección consultores		X							ES LA MISMA JEATURA Y SU PERSONAL QUIEN LO REALIZA.
	Contratación consultores		X							LOCAL
	Terminación de la investigación		X							ESA FUNCIÓN ES DE PATRIMONIO O LA JEATURA DE CALIQUA.
	Elaboración del perfil del proyecto		X							FUNCIÓN JEATURA DE CALIQUA. DESARROLLO SOCIAL DEL JEATURA CALIQUA.
Rescate de manifestaciones culturales, artesanales y musicales	Selección consultores									
	Contratación consultores									

3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
<i>Para el Destino cultural se desarrollarán los siguientes programas</i>										
Recuperación y embellecimiento del patrimonio	Elaboración del perfil del proyecto									Ing. Víctor Saucedo.
	Selección de consultores							No puede otorgar información		
	Contratación de consultores									
Programas de rescate artístico histórico	Elaboración del perfil del proyecto									
	Selección de consultores							Función Departamento Cultura.		

Realizar alianzas estratégicas con cantones y provincias vecinos como Pujilí, Saquisilí, Baños, Ambato, Riobamba, Guaranda	Negociación									X	Se ha realizado con gusto y disfrute.		
Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Elaboración de convenios									X	Convenios que recién estaba dando trámite (Provincia Loja, Guano y Jipijapa).		
Realizar un monitoreo constante a los servicios prestados por los diferentes establecimientos	Estudio del diseño de circuitos por parte del sector privado									X	No lo han hecho		Trabajar bajo planificación.
Garantizar la calidad de los productos turísticos naturales existentes	Control de calidad de los servicios								X		Normas del Ministerio Cultura - Cooperación Nueva Alejandria - Consultora.		
Diseño y promoción de circuitos intercantonales y regionales con productos existentes	Diseño y promoción de actividades de conservación									X	Función Ministerio del Ambiente.		
	Estudios y diseño de circuitos interparroquiales e intercantonales									X	No se lo ha realizado y si es función de la Jefatura.		Diciembre 2016a presento al PCA del año siguiente.

4. BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación a la Policía Municipal y Policía Nacional	Cursos de cultura turística	X						Año anterior no se realizó consta en 2017.	PCA 2017.	
	Cursos de servicios	X								
Negociar convenios con la Policía Nacional para la colaboración	Elaboración de convenios	X								Se debe crear la Policía Turística.

5. CAMPANAS DE CAPACITACION SOBRE CULTURA TURISTICA

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación a la sociedad civil para dar servicios adecuados y vender una cultura de hospitalidad	Cursos de cultura turística	X					X	Regente al Director		Trabajar por Planificación
	Cursos de servicios	X					X			

6. CAPACITACION A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Diplomado		X				X	Se envió capacitación información Sr. Retha.		
	Cursos de servicios		X				X			
	Cursos de elaboración de paquetes turísticos		X				X			
	Eventos mensuales de capacitación		X				X			
Fomentar las actividades y mejorar la calidad de los productos turísticos existentes	Capacitación a empresarios turísticos		X				X			

7. PROMOCIÓN DEL CANTÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Estudio de marketing	Encuesta de demanda	X						SE REALIZAN ESTUDIOS DE MUESTREO POR ACTIVIDAD RECOMENDACIONES.		
	Análisis de oferta	X								
	Demanda insatisfecha	X						CARNAVAL - MAMA UEGGA FIJUNLO / ESNOZINICAS.		
	Estrategias de promoción y comercialización	X								
	Impresión de folletería			X				Existe todo en la Jefatura.	Videos promocionales de productos locales, platos, bebidas, artesanías, etc.	
	Guías del cantón			X						
Programa de promoción del cantón aprovechando los atractivos culturales, históricos, religiosos, de gastronomía, artesanías típicas de las diferentes parroquias	Planos de la ciudad			X						
	Guías de prestadores			X						
	Transporte y frecuencia			X						
	Peatonización del centro histórico	X						No posee información	Comisión Centro Histórico - Patrimonio	Lic. Rubzela Ojón...
	Rescate de la plaza de Sto. Domingo						X			
	Restauración de la fachada del edificio del Palacio Municipal						X			
Promoción de centro histórico cultural	Mejoramiento del ambiente del centro histórico						X			
	Rescate y conservación de los conjuntos armónicos del centro histórico						X			

	Elaboración del perfil del proyecto					
Programa de promoción culturales itinerantes	Selección de consultores					Departamento Cultura.
	Contratación de consultores					
Estudio de líneas de crédito para el turismo	Análisis de Bancos	X		X		No lo han hecho NIEN. ESTE AÑO.
	Análisis de instituciones financieras	X		X		CON EL TÍTULO DE FONDUO E INVERSION.
	Investigación de ONG's	X		X		
	Análisis de fuentes externas.	X		X		

Agradezco su colaboración.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL CANTÓN LATACUNGA 2001

Nombre: José Herrera Cargo: JEFE DE TURISMO Fecha: 24-01-2017

OBJETIVOS

1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Programa de equipamiento e implementación de oficina	Adquisición de equipos para la actividad: Proyector de slides		✓				✓	TODO LO EXISTENTE DENTRO DEL POA.	EQUIPOS EXISTENTES EN OFICINA.	ACTUALIZAR LA TECNOLOGÍA.
	Cámara fotográfica		✓				✓			
	Equipo de amplificación	✓					✓			
	Materiales de oficina			✓			✓			
Realizar convenios de participación entre sectores públicos, privados, universidades y comunidad.								CONVENIO UTC/CAREO. MAQUINARIA ESTRUCTURA. GABINETE FIDELICITACION. GABINETE FIDELICITACION - FIDELICITACION.	ACTAS DOCUMENTOS FOTOCOPIAS.	EJECUTAR CONVENCIO FORMA CORRECTA.
	Elaboración del marco legal normativo de la actividad turística a nivel local. Ordenanzas y regulaciones de: Cobro de la licencia única de funcionamiento de los establecimientos turísticos.			✓			✓	SE LO REALIZA Y APLICAR DESDE EL AÑO 2016.	DOCUMENTOS.	
Ordenar y normar las actividades turísticas y relacionadas.	Regulación del ruido.						✓	FUENTES DE RUIDO AMBIENTE.		CONTAMINACIÓN VISUAL
	Regulación de la propaganda vial.						✓	LOTERIA DE CONSTRUCCIONES.		
	Protección ambiental urbana y rural.			✓			✓	PANORAMAS.	INFERNES.	

	Creación de áreas naturales protegidas.								MINISTERIO DEL AMBIENTE.	
	Creación de zonas turísticas.	✓						✓	ACTIVACIÓN DE E.T EN TODOS EL CAMINO HACIA TOTORÁ.	Procesos de delimitados jardines.
Actualización del catastro turístico.	Recomido y constatación física de la situación legal de los diferentes locales turísticos.	✓						✓	REVISAR LOS TERRELOS DE CREACIÓN TURÍSTICA.	INFORMAR SU FIRMA + COORDINAR FISCALIA.
Crear incentivos a los inversionistas privados	Estudio de ordenanza.	✓						✓	IDENTIFICAR - INYESTIRAS CAPACITACIONES SUBSECTORIAL.	COORDINADO CENTRAL.

2. PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Actualización del inventario de atractivos para tener un adecuado conocimiento de los recursos existentes.	Elaboración de los términos de referencia.		✓					✓		Capacitar a los INFORMES
	Presupuesto y cronograma		✓					✓	ELABORAR - USAR LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DE TOTORÁ.	DIRIGIRSE A LOS RECURSOS.
	Estrategia de financiamiento		✓					✓	%% TRABAJO COMUNITARIO CON SECTOR DEL SECTOR.	
	Selección de consultores	✓							PERSONAL PROPIO.	
	Contratación de consultores	✓								
Programa de estudio de rescate de atractivos por parroquias.	Elaboración del perfil del proyecto		✓					✓	PERFIL RECURSOS TURÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE FIEBRES PARQUIAS	DOC. EJECUTAR.

01/07/2015.

Realizar alianzas estratégicas con cantones y provincias vecinos como Pujilí, Saraguro, Baños, Ambato, Riobamba, Guaranda	Negociación								Experiencia reciente Ampliar el convenio para otros distos.
	Elaboración de convenios								
Diseño y promoción de circuitos intercanonales y regionales con productos existentes	Estudio del diseño de circuitos por parte del sector privado								Auto Turismo, Promoción y Capacitación Turismo.
	Realizar un monitoreo constante a los servicios prestados por los diferentes establecimientos								Rede de los Conocables, Lukawanga - Ambato y Guaranda.
Garantizar la calidad de los productos turísticos naturales existentes	Control de calidad de los servicios								Inspección por parte de la Dirección en coordinación con Intendencia.
	Diseño y promoción de actividades de conservación								NEBO AMBIENTE.
Diseño y promoción de circuitos intercanonales e interregionales	Estudios y diseño de circuitos intercanonales e interregionales								Ing. Circuitos Patrimoniales.
	Elaboración de convenios								Ing. Constanza Alvarez.

4. BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACION	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación a la Policía Municipal y Policía Nacional	Cursos de cultura turística							ADN. ANO. ESPIN. DEM. FIJANA. ACCIDENTE. JOC.		
	Cursos de servicios									
Negociar convenios con Policía Nacional para la colaboración	Elaboración de convenios							San Francisco de Asís Seguridad a todos los ciudadanos JOC.		

5. CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN SOBRE CULTURA TURÍSTICA

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación a la sociedad civil para dar servicios adecuados y vender una cultura de hospitalidad	Cursos de cultura turística		✓			✓		Aplicaciones anteriores		
	Cursos de servicios		✓				✓	EXISTE EN EL PCA 2011.		

6. CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO			NIVEL PRIORIDAD			JUSTIFICAR RESPUESTA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECOMENDACIONES
		1	2	3	1	2	3			
Capacitación técnica a los prestadores de servicios	Diplomado		✓				✓	PROYECTOS PARA ENTREGA DE LA GENERAL INTERVENIR POR NOH DADO DE SER OBRERO.		MUALO . CADA 300 AÑOS MORA DE RUTA . ES MUY INTERESANTE (U)
	Cursos de servicios		✓				✓			
	Cursos de elaboración de paquetes turísticos			✓			✓	PERMITE PARA LO DESARROLLAR.		
	Eventos mensuales de capacitación	✓					✓			
Fomentar las actividades y mejorar la calidad de los productos turísticos existentes	Capacitación a empresarios turísticos			✓			✓			CONSEJERÍA PARROQUIAS TURISTAS

	Elaboración del perfil del proyecto				✓	FERRAS → ONITA	DESARROLLO SOCIAL	
Programa de promoción culturales itinerantes	Selección de consultores							
	Contratación de consultores							
Estudio de líneas de crédito para el turismo	Análisis de Bancos	✓				SOCIEDAD CENTRAL		
	Análisis de instituciones financieras	✓						
	Investigación de ONG's	✓						
	Análisis de fuentes externas.	✓						

Agradezco su colaboración.

Anexo 2.
Ordenanza Municipal

EL 1. CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 6 del Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador, es deber primordial del Estado promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

Que, el numeral 6 del Art. 83 de la Carta Constitucional determina como deber y responsabilidad de los ecuatorianos y ecuatorianas el respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos de modo racional, sustentable y sostenible

Que el Decreto Ejecutivo 1424, publicado en el Registro Oficial 309 de 19 de abril del 2001, declaró como Política Prioritaria de Estado el desarrollo del turismo en el país.

Que, se debe fortalecer la conservación del patrimonio natural del país a partir de la promoción del valor natural y paisajístico de las formaciones físicas, biológicas y geológicas destacando su importancia desde el punto de vista ambiental, turístico, científico y/o cultural.

Que, el Art. 264 numeral 8) de la Constitución de la República, establece como competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados el preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Que, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción, conforme lo establece el Art. 144 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Que, el Art. 1 de la Ley de Turismo determina: "... La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del Sector Turístico, las potestades del Estado las obligaciones y derechos de los prestadores y usuarios ...";

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Constitución de la República, los Gobiernos Municipales gozan de autonomía plena para legislar y dictar ordenanzas;

Que, de conformidad al Art. 264, numeral 5 de la Constitución de la República; dentro de las atribuciones de los gobiernos municipales es de su competencia crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras;

Que, en base al Convenio de Transferencias de Competencias celebrado entre el Ministerio de Turismo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga, el 19 de Julio del 2001, se transfirió la competencia en materia turística.

De conformidad con las atribuciones en el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y (COOTAD)

EXPIDE:

ORDENANZA QUE NORMA, PROMUEVE, CONTROLA Y REGULA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN LATACUNGA

TÍTULO I PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1.- Jurisdicción y Competencia.- La jurisdicción consiste en la potestad pública de ejercer las atribuciones dentro del territorio del cantón Latacunga, potestad que corresponde al Concejo Municipal, y se ejerce sobre las personas naturales y/o las personas jurídicas, públicas y/o privadas, que realicen actividades turísticas o sean prestadores de servicios turísticos.

Competencia es la medida dentro de la cual la referida potestad está representada por una dirección municipal dentro de la jurisdicción territorial, son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades.

Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias.

Art. 2.- Sistema Turístico.- Se refiere al conjunto de elementos interrelacionados que tienen la capacidad de evolucionar dinámicamente, determinándose los siguientes:

- a. Atractivos Turísticos
- b. Infraestructura física
- c. Planta Turística
- d. Superestructura Turística
- e. Producto / Servicio Turístico (Oferta)
- f. Turistas (Demanda)

Art.- Objetivos

- a. Respetar y cumplir la en el ámbito asumida en base Convenio de Transferencia.
- b. Fomentar procesos participativos públicos, privados y comunitarios que garanticen un desarrollo turístico sostenible en el marco de la competencia asumida.
- c. Propiciar al turismo sostenible como un eje estratégico dinamizador de la economía del Cantón que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.
- d. Comprometer y gestionar recursos y talentos humanos que contribuyan a la competitividad de la oferta turística.
- e. Crear una cultura turística con la acción y comprometimiento de los actores sociales, que contribuya a la imagen y percepción positiva por parte de los turistas hacia el Cantón.
- f. Liderar planes, programas y proyectos participativos que posicionen al Cantón Latacunga como un destino turístico a nivel nacional e internacional
- g. Generar condiciones adecuadas de seguridad para la visita de turistas en coordinación con organizaciones afines.
- h. Dotar de facilidades que orienten y estimulen la visita de turistas al Cantón satisfaciendo sus necesidades sobre sus expectativas
- i. Coordinar acciones interinstitucionales que fomente la calidad y atención en los productos y servicios turísticos.
- j. Gestionar acciones interdepartamentales e interinstitucionales capaces de crear y mantener una infraestructura que fortalezca la calidad de la oferta turística.

Art. 4.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas del GAD Municipal del Cantón Latacunga se regirá por los principios de unidad, inclusión social, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiaridad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana y sustentabilidad del desarrollo.

TITULO 11

COMPONENTES DE LA Administración

Art. 5.- Del Concejo Municipal: Será el encargado de definir las políticas generales cantonales, enmarcándose en la política nacional emitida por el órgano rector del turismo, para lo cual se basará en la competencia asumida.

Las políticas generales cantonales se sustentarán en los principios de autonomía, progresividad, eficiencia, agilidad, coparticipación en la gestión pública y solidaridad social; y contara con la participación social que se sustentará en los principios de democracia, equidad social, de género, pluralismo, respeto y reconocimiento a los valores de los pueblos indígenas, negros y más grupos étnicos'.

Art. 6.- De la Comisión Municipal de Turismo: El GAD Municipal de Latacunga, como lo estipula la cláusula Quinta, numeral 3 del Convenio de Transferencia, conformará la Comisión Municipal de Turismo, de acuerdo a la legislación vigente correspondiente y tendrá el apoyo del responsable de la Dirección Municipal de Turismo.

Art. 7.- De la Dirección Municipal de Turismo: En concordancia con la declaratoria del turismo como política de Estado, créase la Dirección Municipal de Turismo, como principal dependencia Municipal ejecutora del Convenio de Transferencia y responsable de la política turística del Cantón Latacunga.

La estructura organizacional de la Dirección de Turismo estará en relación con las responsabilidades y funciones adquiridas en el convenio de transferencia, además de las perspectivas de crecimiento y desarrollo que proporcionará el turismo en el nivel de vida de sus habitantes en el largo plazo.

Art. 8.- Del Concejo Cantonal de Turismo: El Concejo Cantonal de Turismo, creado mediante ordenanza como estipula la cláusula Quinta, literal 4 del Convenio de Transferencias, coadyuvará en las acciones necesarias y requeridas para el desarrollo turístico del Cantón Latacunga, cuyos fines son:

LA ADMINISTRACIÓN DEL TURISMO

Capítulo I

DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Art. 9.- (Gobierno Cantonal).- Deberá garantizar y vigilar el cumplimiento del Convenio de Transferencias en el ámbito turístico asumido por el Municipio, así como los lineamientos establecidos la Constitución, Ley de Turismo, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y demás cuerpo legal afín al sector turístico.

Capítulo 11

FINES, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Sección 1a

DEL CONCEJO

Art. 10.- En materia de turismo, le corresponde las siguientes atribuciones y obligaciones:

1. Dictar las políticas, normas y regulaciones conforme a la Ley de Turismo, reglamentos y convenio de transferencia;
2. Supervisar el cumplimiento del Convenio de Transferencias de Competencias.

3. Gestionar convenios con la Función Ejecutiva, a través de sus entidades afines, que permitan diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos turísticos.
4. Fijar tasas conforme lo estipula la Ley del COOTAD mediante un análisis técnico y concertado con los actores vinculados a la actividad turística.
5. Impulsar procesos de participación ciudadana, tanto para el desarrollo de las competencias transferidas, como para la rendición de cuentas en el marco de la ley;
6. Orientar, promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en la actividad turística, de conformidad con las políticas nacionales; y,
7. Crear conjuntamente con el Gobierno Central mecanismos que garanticen la seguridad de los turistas y el respeto a sus derechos como consumidores y usuarios de los servicios, en concordancia con la normativa nacional.
8. Realizar los procesos para la transferencia de competencias para la administración de sus recursos turísticos, a través del GAD Municipal Latacunga.

Sección 2a

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL TURISMO

Art. 11.- De la Comisión Municipal de Turismo.- Le corresponde las siguientes atribuciones y obligaciones:

1. Conocer y emitir el informe correspondiente sobre los proyectos de ordenanzas, reglamentos o reformas al marco legal turístico.
2. Vigilar el avance y cumplimiento del Convenio de Transferencias asumida por la Municipalidad en el campo turístico.
3. Solicitar al responsable de la Dirección de Turismo Informes de gestión resultados y propuestas para el desarrollo turístico del Cantón Latacunga.

4. Solicitar los informes que considere oportuno a las distintas direcciones, jefaturas o unidades municipales a fin de cumplir con sus objetivos.

SECCIÓN 3A

DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

Art. 12.- Le corresponde el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Convenio de Transferencia asumido por el Municipio en el ámbito de turismo, a más de esto le compete:

- a) Dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 54 del COOTAO, en lo que fuere aplicable dentro de sus competencias y atribuciones
- b) Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico.
- c) Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Estratégico que identifique mercados en relación a la oferta turística del Cantón Latacunga.
- d) Velar por el enriquecimiento del capital humano que permita aprovechar capacidades, destrezas y habilidades en beneficio del turismo y de la institución.
- e) Aportar a la construcción del tejido social en el cantón, impulsando el fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas afines.
- f) Generar información cualitativa y cuantitativa relevante y actualizada de datos del cantón, para direccionar la actividad turística.
- g) Facilitar la participación de organizaciones que quieran involucrarse en la actividad turística del cantón.
- h) Elaborar y dirigir programas de educación, culturales, deportivos, festivos y de promoción de los atractivos turísticos.
- i) Construir una cultura turística con la participación de la sociedad e instituciones públicas y privadas, para exponer una imagen positiva del Cantón Latacunga ante los turistas.
- j) Fomentar eventos de trascendencia nacional e internacional que incentive la visita de turistas nacionales y extranjeros.

k) Garantizar una oferta turística de calidad y competitiva que contribuya a que el cantón Latacunga sea un destino turístico.

Párrafo 1 ro

Estructura Organizacional

Art.13.- Director de Turismo.- Responsable de dirigir de manera óptima, efectiva y oportuna, el talento humano, recursos económicos, tecnológicos y materiales hacia los diversos planes, programas y proyectos derivados de las políticas de desarrollo turístico, que mejoren las condiciones de vida de la población.

Art. 14.- Funciones del Director de Turismo.-

- a) Aplicar el proceso administrativo en sus fases para el cumplimiento de los fines departamental e institucional.
- b) Ejecutar el contenido establecido en el Convenio de Transferencias asumido por el Municipio en el campo turístico.
- c) Realizar el Plan de Ordenamiento Turístico Territorial conforme al Plan de Ordenamiento Territorial y políticas de desarrollo direccionados hacia el buen vivir.
- d) Fortalecer la gestión local del territorio, propiciando el desarrollo turístico local, comunitario y privado.
- e) Cumplir con la planificación institucional solicitada.
- f) Representar al GAD Municipal del Cantón Latacunga en actividades competentes a su función.
- g) Planificar a corto, mediano y largo plazo, procesos y actividades tendientes a cumplir su misión.
- h) Gestionar recursos interinstitucionales en base a propuestas viables y consensuadas.
- i) Incentivar el emprendimiento de actividades turísticas en la población, que permita generar fuentes de empleo.

- j) Presentar programas de capacitación para el enriquecimiento y mejoramiento de los conocimientos, habilidades y destrezas de funcionarios y prestadores de servicios turísticos.
- k) Vigilar el manejo de los recursos económicos asignados en la respectiva partida presupuestaria para la dirección.
- l) Gestionar procesos y acciones interdepartamentales e interinstitucionales que contribuya a fortalecer la oferta turística del Cantón Latacunga.
- m) Preparar informes inherentes a su gestión y competencia.

Art. 15.- Promoción de Mercados.- Contribuir al posicionamiento del Cantón Latacunga como un destino turístico a nivel nacional e internacional, identificado productos / mercado, en relación a su potencial turístico.

Art. 16.- Funciones del Promotor de Mercados.-

- a) Obtener y analizar información de fuentes secundarias y primarias para estudiar el mercado turístico del Cantón Latacunga y zonas de influencia.
- b) Diseñar y/o asesorar en el diseño de productos / servicios turísticos de base territorial.
- c) Organizar y controlar el desarrollo de los productos turísticos definidos.
- d) Organizar, ejecutar y controlar actos de promoción turística.
- e) Evaluar la calidad de los servicios y equipamientos que componen el producto / servicio turístico y su grado de aceptación.
- f) Identificar mercados potenciales capaces de acceder a la oferta turista local.
- g) Definir estrategias de promoción y difusión turística en base a perfiles de mercado nacional e internacional.
- h) Preparar informes inherentes a su gestión y competencia.

Art. 17.- Inspector de Turismo.- Su facultad es el control y verificación del cumplimiento de la normativa legal turística vigente, por parte de quienes desarrollen actividades turísticas, contribuyendo a garantizar productos/servicios de calidad.

Art. 18.- Funciones del Inspector de Turismo.-

- a) Vigilar y comprobar el cumplimiento de la normativa legal establecida para el turismo.
- b) Mantener actualizado el catastro turístico del Cantón Latacunga.
- c) Garantizar el respeto de los derechos de los turistas receptando y dando soluciones a quejas, reclamos o denuncias.
- d) Controlar, sancionar, suspender o clausurar cualquier actividad turística que no cumpla la normativa legal vigente.
- e) Presentar un plan de inspección a los prestadores de servicios turísticos con la finalidad de garantizar la calidad del servicio
- f) Coordinar acciones interinstitucionales que contribuyan a la optimización de la cadena de valor turística.
- g) Informar a los sujetos que desarrollen actividades turísticas sobre el cumplimiento y aplicación de la normativa legal vigente.
- h) Emitir y presentar informes técnicos inherentes a su gestión y competencia.

Art. 19.- Productor de Eventos.- Proyectar nacional e internacionalmente al Cantón Latacunga, a través de eventos o acontecimientos en coordinación con el sector privado, respetando el marco legal, normas de protocolo y procedimientos de ceremonia.

Art. 20.- Funciones del Productor de Eventos

- a) Identificar y propiciar eventos públicos y privados en el ámbito social, cultural y empresarial a nivel nacional e internacional.

- b) Aplicar el proceso administrativo para concretar la realización de eventos o acontecimientos en respuesta a la necesidad institucional y de la ciudadanía.
- c) Coordinar y socializar la realización de eventos en el Cantón Latacunga comprometiendo recursos propios y de terceros.
- d) Coordinar acciones interinstitucionales capaz de garantizar el orden y la seguridad, antes, durante y posterior a la realización de un evento.
- e) Presentar la planificación anual enfocada en la realización de eventos con sus respectivos componentes humanos, económicos, tecnológicos y materiales.
- f) Preparar informes inherentes a su gestión y competencia.

Art. 21.- Secretaria.- Brindar el apoyo en los procesos y actividades establecidas en la Dirección.

Art. 22.- Funciones de la Secretaria.-

- a) Manejo, custodia y control del archivo y correspondencia de la Dirección.
- b) Recibir y orientar a los contribuyentes y turistas en los servicios que brinda la Dirección.
- c) Coordinar actividades o diligencias con otras dependencias municipales, de ser necesario.
- d) Coordinar su trabajo con los funcionarios de la Dirección para el cumplimiento de los objetivos comunes.
- e) Preparar informes inherentes a su gestión y competencia.

Art. 23.- Auxiliares de Turismo.- Es el enlace entre las funciones de la Dirección y ante terceros previa delegación.

Art. 24.- Funciones del Auxiliar de Turismo

- a) Coordinar y apoyar en la organización y funcionamiento de la Dirección de Turismo.
- b) Diseño de productos, rutas, circuitos e itinerarios turísticos.
- c) Coordinar acciones para obtener la calidad en la prestación de los servicios turísticos.
- d) Buscar y proponer la aplicación de nuevas tecnologías de información para la promoción turística.
- e) Realizar funciones de apoyo administrativo y logístico.
- f) Presentar informes técnicos inherentes a su cargo y competencias asignadas.

Art 25 Centro de Información Turística (i- TUR).- Será el enlace directo hacia los turistas para direccionar, orientar y facilitar el acceso a los atractivos turísticos del Cantón Latacunga.

Art. 26 Funciones de la i-TUR

- a) Proporcionar información gratuita a los turistas
- b) Facilitar la estancia de los turistas contribuyendo a la satisfacción en la visita al Cantón Latacunga.
- c) Generar estadísticas de visitas de turistas según el atractivo visitado.
- d) Contribuir a la Dirección de Turismo con información tendiente a determinar perfiles de turistas.
- e) Presentar informes técnicos inherentes a su cargo y competencias asignadas.

SECCIÓN 4A DEL CONCEJO CANTONAL DE TURISMO

Art. 27.- El Consejo Cantonal de Turismo es el ente que contribuirá a la formulación de políticas de las distintas organizaciones gubernamentales, municipales y privadas que tiene relación con la actividad turística del Cantón. Actuará también como órgano asesor de

la Comisión Permanente de Turismo del Concejo Municipal de Latacunga y vigilará por el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos constantes en el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico y Plan de Marketing Estratégico de Turismo. El Consejo Cantonal de Turismo tendrá las siguientes atribuciones y funciones:

- a) Planificar y coordinar la ejecución del Plan de Ordenamiento Turístico Territorial y Plan Estratégico de Marketing Turístico del Cantón Latacunga.
- b) Evaluación permanente de la calidad de las operadoras de los establecimientos turísticos y de sus servicios, de conformidad a la Ley de Turismo y sus reglamentos.
- c) Coadyuvar a la actualización permanente de los catastros de los establecimientos turísticos del cantón
- d) Participar en la actualización del inventario turístico del cantón
- e) Contribuir a la instalación de Sistemas de Información adecuados con el Ministerio de Turismo, que permitan ubicar carácter y situación a los servicios turísticos y faciliten el monitoreo y evaluación de acciones
- f) Colaborar en el desarrollo de Sistema de Información y Comunicación para los prestatarios y usuarios de los servicios turísticos
- g) Supervisión la protección del patrimonio turístico, ambiental, cultural y su desarrollo sustentable
- h) Tener como premisa la aportación de todos los recursos disponibles para transformar a Latacunga en destino turístico él nivel nacional e internacional
- i) Exigir que los recursos económicos que tengan que ser transferidos de las instancia respectivas, se los realice en forma efectiva, total y oportuna
- j) Sugerir al señor Alcalde y por su intermedio al Consejo Municipal, la creación de tasas o tributos de carácter local, tendientes a fortalecer la capacitación y la promoción turística
- k) Las resoluciones del Consejo Cantonal serán por mayoría simple y tendrán el carácter de políticas a ejecutarse; su aplicación o

ejecución será a través del Alcalde o del Concejo Municipal, según corresponda.

Párrafo 1ro

De su conformación

Art. 28.- El Consejo Cantonal De Turismo estará conformado de la siguiente manera:

- a) El Alcalde o su delegado, quien lo presidirá, con voto dirimente
- b) El Presidente de la Comisión Permanente de Turismo o su delegado
- c) El Presidente de la Cámara de Turismo de Cotopaxi o su delegado
- d) Un representante del Ministerio de Turismo
- e) Un representante de los Centros Educativos de Secundaria de formación turística
- f) Un representante de las Universidades de formación turística
- g) Un representante de los Artesanos o su delegado
- h) El Señor Intendente de Policía o su delegado

Párrafo 2do

De su designación

Art. 29.- La designación de los representantes del Consejo Cantonal de Turismo será institucional y no de carácter personal; ejercerán las funciones ad-honorem y duran en sus funciones dos años.

Las personas que sean convocadas por el Concejo a sus sesiones, asistirán con derecho a voz

Art. 30.- Cada miembro principal del Consejo tendrá su alterno quien lo reemplazará en caso de inasistencia, para lo cual deberá estar legalmente acreditado.

Art. 31.- El Vicepresidente del Consejo será elegido por éste, de entre los representantes de un periodo las instituciones indicadas, para un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos por adicional

El Vicepresidente subrogara al Presidente en ausencia, falta o impedimento de este.

Art. 32.- Los representantes de los cuerpos colegiados serán designados para un periodo de dos años.

Párrafo 3ro

De su operatividad

Art. 33.- El Consejo Cantonal de Turismo tendrá sesiones ordinarias cada 30 días y extraordinarias cuando el Presidente o la mayoría de sus integrantes así lo decidan. El quórum para la instalación de las sesiones estará dado por la mitad más uno de sus miembros

Art. 34.- La Jefatura Municipal de Turismo tendrá a su cargo la Secretaria Técnica y Ejecutiva del Consejo, estará desempeñada por el Jefe Departamental, el cual actuara con voz informativa.

Párrafo 4to

De sus funciones

Art. 35.- Las funciones del Presidente del Consejo Cantonal de Turismo de Latacunga son:

- a) Presidir el Consejo Cantonal de Turismo
- b) Representar al Consejo Cantonal deen internacionales, buscando armonía y colaboración entre los miembros del sector y con otras instancias sectoriales afines.

e) Coordinar con la Secretaria Técnica Ejecutiva los planes anuales de la Jefatura

Municipal de Turismo y del Concejo Cantonal de Turismo

d) Elaborar el orden del día a ser tratado en las sesiones, pudiendo ser aceptado o modificado por el Consejo Cantonal de Turismo

e) Tendrá voto dirimente

Art. 36.- Las Funciones de la Secretaria Técnica Ejecutiva son:

a) La elaboración de las convocatorias escritas a sesiones del Consejo Cantonal por lo menos con 48 horas de anticipación

b) Sentar actas de todas y cada una de las sesiones del Consejo Cantonal de Turismo c) Informar al Consejo de Turismo sobre la marcha de los programas y proyectos municipales en materia turística y su evaluación

d) Sentar razones y certificar copias de documentos del Concejo Cantonal de Turismo e) Suscribir conjuntamente con el Presidente las actas del Consejo Cantonal de Turismo

f) Recomendar al Consejo Cantonal de Turismo normas y regulaciones que garanticen la eficiencia de los servicios de turismo prestados en la jurisdicción cantonal

g) Otras que le encomiende el Consejo Cantonal de Turismo

Art. 37.- El Consejo Cantonal de Turismo establecerá sus propios reglamento de procedimientos administrativos financieros de acuerdo a sus necesidades.

Párrafo 5to

De sus recursos presupuestarios

Art. 38.- Los recursos del Consejo Cantonal de Turismo son:

a) Los que inicialmente asigne el Consejo Municipal de Latacunga, previa prestación de justificativos

b) Los que de acuerdo a gestión propia del Consejo Cantonal de Turismo pueda obtener de las instancias componentes del sector, como proyectos especiales, contribuciones, asignados, etc.

c) Los recursos de cualquier tipo que provengan de donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se recibirán con beneficio de inventario

Art. 39.- Los activos del Consejo Cantonal de Turismo no se destinarán a otros fines que los de creación, mantenimiento y funciones.

TÍTULO IV REGULACIÓN Y CONTROL

Capítulo I

LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Sección 1a

Normativa del Procedimiento

Art. 40- **Ámbito y fines.**- El ámbito de la aplicación de esta ordenanza es la fijación de las tasas de las Licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos de la jurisdicción del cantón Latacunga cuyos valores serán destinados al cumplimiento de los objetivos y fines tendientes al desarrollo del turismo local.

Art. 41.- **Del registro.**- Toda persona natural o jurídica para ejercer una actividad turística prevista en la Ley del Turismo y su Reglamento, deberá **REGISTRARSE** en el Ministerio de Turismo o sus delegaciones provinciales, requisito previo a la obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento en el GAD Municipal del Cantón Latacunga.

Art. 42.- **De la Licencia única de funcionamiento.**- La Licencia (Única anual de funcionamiento constituye la autorización legal otorgada por el Municipio de Latacunga a los establecimientos empresas

turísticas dedicadas a las actividades y servicios turísticos, "sin la cual no podrá operar, y tendrá validez durante el año que se le otorgue"

Art. 43.- De la categorización.- Al Ministerio de Turismo como autoridad nacional de turismo, le corresponde la categorización de los establecimientos turísticos, la misma que servirá para establecer los valores de la tasa por concepto de la obtención de la Licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos.

PARAPERSONAS Jurídicas

1. Solicitud dirigida al Alcalde.
2. Certificado de Registro delde (Obteneren la Provincial).
3. RUC
4. Lista de precios aprobada por el Ministerio de Turismo.
5. Copia de los estatutos de la compañía, inscrito en el Registro de la Propiedad.
6. Copia del nombramiento del representante legal, inscrito en el Registro de la Propiedad.
7. Título de propiedad o contrato de arrendamiento del local donde funcione el establecimiento.
8. Tres certificados actualizados de cursos realizados en beneficio del sector turístico, dictados por **un** ente afín al turismo.
9. Pago de patente municipal.
10. Certificado de NO ADEUDAR al Municipio.
11. Permiso de uso del suelo para discotecas, bares y karaokes

De las obligaciones del contribuyente

Art. 48.- De las Obligaciones.- Toda persona natural o jurídica dedicada a actividades turísticas deberá cumplir con las obligaciones específicas:

- a) Facilitar al personal de la Dirección de Turismo y más funcionarios del GAD Municipal de Latacunga las inspecciones y comprobaciones que fueren necesarias, a efecto del cumplimiento de las disposiciones de esta ordenanza;
- b) Proporcionar a la Unidad de Turismo los datos estadísticos e información que le sea requeridos; y,
- c) Exhibir al público en lugar visible la Licencia única anual de funcionamiento y la lista de precios.
- d) Informar a la Dirección de Turismo sobre el cambio de nombre del establecimiento, venta del negocio, cambio de domicilio / dirección y cese de actividades.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Los locales o establecimientos que no estén calificados como establecimientos turísticos del cantón turístico, obtendrán su permiso de funcionamiento en la Intendencia General de Policía.

SEGUNDA.- El horario establecido para los establecimientos turísticos calificados, será determinado de conformidad con la Ley, especialmente durante las temporadas declaradas festivas en el Cantón. Latacunga y feriados como las siguientes:

- Festividades de Carnaval.
- Festividades de la Mama Negra (Septiembre y Noviembre).
- Semana Santa.
- Fiestas de Independencia de Latacunga.
- Fiesta de Provincialización.
- Festividades de Navidad, 24, 25 de Diciembre.
- Festividades de Año Viejo, 30 y 31 de Diciembre.
- 13 de Abril.
- 1 de Mayo

" 24 de Mayo

- 10 de Agosto
- 9 de Octubre
- 10 de Agosto
- 9 de Octubre.
- 2 de Noviembre

Jl 3 de Noviembre

Jl Festividades parroquiales

TERCERA.- Derogase las Ordenanzas existentes inherentes a la actividad turística que se opongan al presente Cuerpo Normativo.

La presente ordenanza entrara en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y
HOTELERA**

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por la señora: **ANDREA
NATALY PULLOQUINGA NEACATO**

En la ciudad de Latacunga, a los **16 días del mes de febrero del 2017.**

Aprobado por:



Ing. Maricela Pulloquina
DIRECTOR DEL PROYECTO



Ing. Carlos Alban Yanez
DIRECTOR DE CARRERA



Dr. Juan Carlos Díaz
SECRETARIO ACADÉMICO

